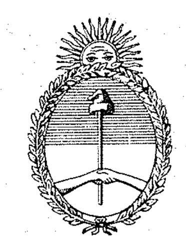
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE FEBRERO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.332

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

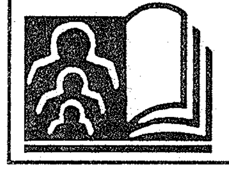
INFORMES LEGISLATIVOS Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARGENHOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 12-2-92, al folio 79, Escb. Tapia Gómez, Adsc. Reg. 503, Cap. Fed se amplia el objeto social, y aumenta capital modificando arts. 3 y 4.-art. 3: "... Consultora: Mediante la prestación de todos los servicios de consultoria, asesoramiento e investigación relacionados con el área empresaria, la organización, desarrollo, comercialización, reorganización, mercado, producción, intermediación, promoción, estudios, proyectos, dictámenes relacionados con esos aspectos y demás actividades económicas y financieras de las empresas, realizados y suministrados por profesionales con titulo habilitante si correspondiera. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera concurso público. Mandatos: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, comodato, fraccionamiento, subdivisión, loteos, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles. La promoción e intermediación de operaciones inmobiliarias con y entre terceros, pudiendo cobrar comisiones por esa actividad... art. 4: El Capital Social es de $ 12.000.-, compuesto por 12.000 accs. de v/n $ 1.- cada una, al portador y con derecho a un voto por acc. Buenos Aires, Febrero 17 de 1992.

La Escribana
Nº 1988

ARTURO GIMBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general Ordinaria Extraordinaria del 19/11/1990, pasada a escritura pública Nº 3 del 13/1/1992 se dispuso la prescindencia de sindicatura y reforma del art. 11. Articulo Once: La sociedad prescinde de la fiscalización de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada Ley.

El Autorizado
Nº 2046

ASOCIACION EMPRESARIAL PARA LA VIVIENDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/2/1992. 2) Guillermo Luis Eguiazu, argentino, nacido el 30/6/57, DNI. 13.224.304, casado, escribano, domiciliado en la calle Rojas 32 de Rafaela (Santa Fe) y Normando Guillermo Vetcher, argentino, nacido el 1/7/69, DNI. 20.778.364, casado, comerciante, domiciliado en la calle Ituzaingó 1222-Piso 3º Dep. 1 de Santa Fe (Santa Fe). 3) ASOCIACION EMPRESARIAL PARA LA VIVIENDA S.A. 4) Avenida Julio A. Roca 636, Piso 5º Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I Compra, venta, permuta, construcción, subdivisión, locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de propiedades y consorcios. II Proyectar y dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares o públicos y establecimientos industriales. III Conceder créditos para la adquisición, construcción, ampliación, reforma, refacción y conservación de viviendas u otros inmuebles y la sustitución de gravámenes hipotecarios constituidos con igual destino. Se excluyen las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. IV Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un directorio de uno a doce miembros, con mandato por un ejercicio. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Guillermo Luis Eguiazu: Director Suplente: Normando Guillermo Vetcher.

El Autorizado
Nº 2040

BAIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 650 del 3-10-991. Liliana Griselda Finucci, argentina, divorciada, nac. 11-4-954, comerciante, DNI. 11.848. Florencio Ameghino 697, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. Claudia Garcia Villarino, argentina, soltera, nac. 20-11-969, comerciante, DNI. 20.969.373, Boguerón 7008, p. 2º, dt. 9, Cap. Federal. Durac. 40 años de su inscripción en R.P.C. Objeto: Comercialización, importación, exportación, venta y prestación de servicios de computación y artículos de computación, así como sus repuestos elementos, partes y componentes electrónicos relacionados con el rubro citado. Capital: ₳ 10.000.000.- Administración Directorio un mínimo de 1 máximo cinco por dos años. Prescinde de Sindicatura. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Liliana Griselda Finucci. Directora Suplente: Claudia Marcela Villarino. Domicilio: Iberá 1544, p. 15 dt. E. Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 718

BELLA VISTA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Oscar Amenábar, divorciado, nacido 19/12/49, DNI. 8.037.302; Silvia Beatriz Grzybowski, divorciada, nacida 20/12/56, DNI. 12.752.229, ambos domiciliados en José G. de Artigas 1411, Cap.; Ricardo Armando Amenábar, casado, nacido 26/1/23, L.E. 2.518.839; y Nélida Genoveva Conca de Amenábar, casa, nacida 7/10/24, ambos domiciliados en Teodoro Garcia 2234, 5º A, Cap.; todos argentinos, e industriales. 2) 6/11/91. 4) Av. San Juan 2331, 5º "B", Cap. 5) a) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo así mismo construir edificios para renta o comercio y realizar las operaciones comprendidas en las previsiones y reglamentos de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: Aporte de capital a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse que tengan relación con el objeto de la Sociedad predetallado en los puntos anteriores y en general todo tipo de operación financiera relacionada con el mismo, con expresa exclusión de las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 120.000.000.- 8) Directorio de 2 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un año. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al presidente o al vicepr., indistintamente. 10) 28/2/de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Oscar Amenábar; Vicepr. Ricardo Armando Amenábar; Director Tit.: Nélida Genoveva Conca de Amenábar; y Director Supl.: Silvia Beatriz Grzybowski.

El Autorizado
Nº 2031

CAFISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: José Fernando Caparrós Gómez, argentino, casado, comerciante, 27/9/59, DNI 13.417.252, Sánchez de Bustamante 1153, 2º "A" de C.F.; Jorge Fidalgo, argentino, casado, Contador Público, 30/4/56, DNI 11.958.324, Av. Sucre 350, Boulogne, Prov. Bs. As. Fecha Constitución: 14/2/92. Denominación: CAFISA S.A. Domicilio Sánchez de Bustamante 1153, 2º "A" de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración

de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital: Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente José Fernando Caparrós Gómez; y Director suplente Jorge Fidalgo. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 31 /1 de cada año.

La Sociedad
Nº 2036

CENTRO DE INVESTIGACIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 77, inc. 4º de la Ley 19.550, se hace saber: Que por reunión de socios del 28/8/1991, se resolvió la transformación de Centro de Investigaciones Argentinas S.R.L. en sociedad anónima con la denominación de CENTRO DE INVESTIGACIONES ARGENTINAS S.A., otorgándose el instrumento correspondiente por escritura pública del 25/11/1991, no existiendo socios que se retiren ni incorporación de nuevos socios y aumentándose el capital social y prorrogándose el término de duración en el mismo acto. A los efectos del art. 10 de la ley citada, se hace saber: 1) CENTRO DE INVESTIGACIONES ARGENTINAS S.A. 2) Balcarce 329, piso 1º A. Cap. Fed. 3) Tareas de vigilancia, custodia, informes comerciales, laborales y personales, protección de edificios, organización y asesoramiento sobre vigilancia y seguridad de todo tipo de bienes muebles e inmuebles situados en el territorio nacional, custodia de valores y cualquier otra actividad relacionada con la investigación privada. 4) 99 años a contar de su inscripción. 5) ₳ 120.000.000.- 6) Directorio compuesto de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Presidente: Jorge Osvaldo Rueda; Vicepresidente: Pascua Gilda Depergola; Director Suplente: Daniel Osvaldo Rueda. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 7) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 8) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 1993

CLINICA SAN LUCAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Beatriz Georg, argentina, soltera, 19/12/46, médica, DNI 5.581.264, Las Flores Torre VIII, P.B.A. Wilde, Provincia de Buenos Aires, y Rogelio Miguel Brandoni, argentino, divorciado, 13/8/30, comerciante, LE 5.130.990, Las Flores 1600, Torre VIII, P.B.A. Wilde. Provincia de Buenos Aires, 2) Esc. Púb. 3) CLINICA SAN LUCAS S.A. 4) Montevideo 31 P. 9.14. 5) Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: prestación de Asistencia Médica y Odontológica en todas sus ramas médico-asistenciales, bioquímicas, geriátricas explotación de sanatorios, laboratorios, institutos de diagnósticos clínicas, asesoramiento y asistencia médica, sistemas de medicina prepaga, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país, a tales fines por lo menos uno de los Directores deberá ser médico profesional habilitado, desempeñando la dirección técnica. Inmobiliaria, mediante la construcción de toda clase de obras edilicias, ingeniería, arquitectura, de carácter público o privado, adquisición, venta, permuta, consignación, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación, administración y promoción de bienes inmuebles, urbanos o rurales o afectados por la ley 13.512. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1 a 5 miembros, 9) Presidente. 10) Presidente Alicia Beatriz Georg. Director Suplente Rogelio Miguel Brandoni. 11) Presinde de la Sindicatura.

El Autorizado
Nº 2060

COSMECAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 17 de Junio de 1991, ante el Registro 13 de Capital federal, protocoliza Acta Nº 8, del 24 de Enero de 1991. 2) Denominación: "COSMECAP S.A. 3) se Reforman los artículos Octavo y Noveno. Octavo. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 o más titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de directores será obligatoria, el término de su elección es de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Novena. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 2024

DELTA FARM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/12/1991. 2) Jorge Braver, argentino, nacido el 3/4/1946, LE. 4.555.317, divorciado, comerciante, domiciliado en 2058 piso 6º Cap. Fed. Alberto Jorge Besser, argentino, nacido el 26/9/1946, DNI. 4.557.552, divorciado, comerciante, domiciliado en Zavalía 2058 piso 1º Cap. Fed. Carlos José Pereiro, argentino, nacido el 29/2/1940 L.E. 4.307.922, casado, industrial, domiciliado en O'Higgins 1719 piso 6º Cap. Fed. 3) "DELTA FARM S.A.". 4) Hipólito Yrigoyen 820 piso 3º "N" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Industriales: Mediante la investigación, preparación, explotación, producción, transformación, elaboración, fabricación, manufacturación y/o formulación de toda clase de drogas, especialidades medicinales, preparaciones galénicas, productos veterinarios, agrícola-ganaderos, madereros, químicos, de origen vegetal o sintéticos, de tocador, cosméticos, sus materias primas, productos elaborados y semielaborados, dietéticos y farmacéuticos en general, así como maquinarias, útiles, elementos de laboratorio, de diagnóstico, auxiliares de la medicina en general, y toda otra clase de productos relacionados con los indicados precedentemente. Mediante la instalación y explotación de laboratorios y plantas industriales para los fines indicados. II) Comerciales: a) Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, comisión, consignación de todos y cada uno de los productos y mercaderías indicados en el inciso anterior así como las materias primas y productos semielaborados, b) Mediante la explotación, otorgamiento y cualquier clase de contratación de licencias, fórmulas, concesiones, patentes, marcas, procedimientos y derechos industriales relacionados con los productos precedentemente enumerados. c) Mediante el aporte de capitales propios o de terceros a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, inversiones en títulos públicos o en regímenes especialmente promovidos por el Estado, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa, permuta y administración de títulos, créditos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles del Estado o privados, colocaciones bancarias, financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, concediendo o tomando créditos, con o sin garantía. 7) Australes Ciento Veinte Millones. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente del Directorio en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Braver, Vicepresidente: Alberto Jorge Besser, Director Titular: Carlos José Pereiro, Director Suplente: Luis César Sáenz.

El Autorizado
Nº 2043

DOMINGO ANGELINI

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario. En la publicación de fecha 3 de enero de 1992, recibo Nº 92.202, los accionistas manifestaron erróneamente la denominación de la sociedad, aclarando que lo correcto es: denominación: "DOMINGO ANGELINI SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio en la Avda. Callao 2036, 5º Piso, Dto. 11, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 2014

EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Durac. 99 años Socios Enrique Mario González Romeri arg. Cas. DNI 12.601.386, ingeniero, 27.12.58, María Eugenia González Estrada, arg. cas., DNI 13.736.189, 26.03.60, ama de cada, ambos domiciliados en Antártida Argentina 2355, Boulogne, Prov. Bs. As. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra venta, permuta, cesión, consignación, locación, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos semielaborados y terminados, bienes muebles o inmuebles y servicios, que resulten autorizados por la legislación vigente a través de marcas registradas, propias o de terceros y su comercialización dentro o fuera del país b) Industriales: Mediante el diseño fabricación, fraccionamiento, extracción, transformación, producción y/o elaboración de productos destinados a ser posteriormente comercializados dentro o fuera del país; c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración de capitales y empresas en general; d) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios y asesoría en temas relacionados con la empresas, negocios y asuntos relaciones con el comercio exterior. e) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas, para realizar operaciones ya en curso o a realizarse, y el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con garantía o sin ella, con la excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; f) Agropecuarias: Mediante la realización de i) actividades de producción agrícola - ganadera, comprendiendo toda clase de actividades de explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales primarias relacionadas con los productos derivados de dicha explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de tales productos; ii) el arrendamiento de campos o establecimientos rurales destinados a la ganadería y la agricultura, como asimismo de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado, aves y demás animales g) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la realización y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas, edificios, incluso para sometimiento a la ley de Propiedad Horizontal, y plantas industriales, sean públicos o privados; refacción y demolición de obras. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: 1 a 3 directores. Representación Legal: Presidente o vice en caso de ausencia o impedimento. Prescinde Sindicatura. Fecha Cierre: 31.12. Sede Social: Lambarí 1162, 8 "c" Cap.

El Abogado
Nº 714

EUROGEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 1 del 3/1/92 se constituyó la sociedad: 1) "EUROGEN ARGENTINA S. A.", 2) Av. Belgrano 1286, Cap. Fed.; 3) Héctor Ricardo Baudino, arg., casado, contador, 41 años, L. E. 7.891.870, Gascón 1051, piso 5º, dpto. "A", Cap. Fed., Héctor José Tallano, arg., casado, industrial, 39 años D. N. I. 10.062.072, Gascón 1051 piso 5º, dpto. "A", Cap. Fed., Giorgio Tosetti, italiano, casado, industrial, 46 años, Pasaporte Nº 992.067 H, Av. Belgrano 1286, Cap. Fed., Fiorella Annichini, italiana, casada, industrial, 41 años, Pasaporte Nº 992.008 H, Av. Belgrano 1286, Cap. Fed., Roberto Alfredo Fonseca, arg., casado, abogado, 45 años, L. E. 7.772.603, Berasain 890, Monte Grande, Pcia. Bs. As., Horacio Mazzeo, arg., casado, contador, 35 años, D. N. I. 12.096.654, De la Serna 1044, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; 4) 99 años; 5) Objeto: a) Industrial: Proyecto, estudio, dirección, fabricación y reparación de motores eléctricos, generadores, convertidores, grupos electrógenos, motoventiladores, motobombas y equipos electromecánicos para uso industrial o particular, b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, productos semielaborados y productos elaborados referidos o conexos a la producción de equipos electromecánicos, c) Financieras y de inversión: La financiación de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, el otorgamiento, cesión y transferencia de prendas con o sin registro, hipotecas y demás derechos reales, operaciones de crédito con garantía o sin ella, la compraventa de valores mobiliarios y cualquier operación financiera permitida por las normas en vigor, en tanto se relacionen con su actividad, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) $ 12.000; 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cuatro directores titulares, pudiendo designarse también de uno a cuatro directores suplentes según lo determine la asamblea. Durarán en sus funciones tres ejercicios. La representación legal de la sociedad será ejercida por el directorio, por intermedio del presidente, del vice-presidente y de los directores titulares, en forma indistinta; 8) 28/02 de cada año; 9) La sociedad prescinde la Sindicatura; 10) Directorio: Presidente: Giorgio Tosetti, Vicepresidente: Fiorella Annichini, Directores Titulares: Héctor Ricardo Baudino y Héctor José Tallano, Directores Suplentes: Roberto Alfredo Fonseca y Horacio Mazzeo.

El Autorizado
Nº 2004

EXPRESS POST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 1) Jorge Raúl Gallo, arg., casado, nacido el 22.9.36, DNI 4.189.500, escribano, Santa Fe 1435 Cap.; María Sara Drago Barrios, arg., nat., soltera, nacida el 15.6.51, DNI 17.513.323, contadora pública, Av. Córdoba 2390 y Francisco Rafael Sapia, arg., casado, nacido el 17.10.43, LE 4.420.548, comerciante, Díaz Vélez 3585 Cap.; 2) Escr. 10 del 13.2.92, fº 32 Reg. 214 Cap.; 3) "EXPRESS POST S. A."; 4) Lavalle 1710 1º "1" Cap; 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; a) Comerciales: Compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de todo tipo de aeronaves y elementos afines, así como piezas o repuestos para las mismas y cualquier otro material de aviación. El transporte aéreo de pasajeros y/o cargas o correo, dentro del territorio nacional y hacia o desde el exterior; la realización de operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de toda clase de inmuebles destinados a hangarado, depósito, reparaciones de aeronaves y actividades aeronáuticas conexas o sus oficinas; b) Servicios: La prestación de servicios de alquiler, reparación de aeronaves, trabajo aéreo, evacuación sanitaria. Cuando fuere necesario la sociedad se inscribirá en los Registro correspondientes y requerirá las autorizaciones exigidas por las autoridades pertinentes; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Doce mil Pesos; Suscripto 100 %, integrado 25 % en dinero efectivo; 8) Presidente o Vice en su caso; 9) Presidente: Jorge Raúl Gallo; Vicepresidente: María Sara Drago Barrios, Director Suplente: Francisco Rafael Sapia; 10) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 688

FEROFBEDAHER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución según art. 10 de la Ley 19.550.- 1.- Fernando Blas Martorello, 52 años, casado, argentino, DNI. 4.286.567; Ana Ofelia Bustreo, 47 años, casada, argentina, DNI. 4.837.823; Beatriz Roxana Martorello, 25 años, soltera, argentina, DNI. 18.262.698 y Daniel Omar Martorello, 23 años, soltero, argentino, DNI. 20.203.898, todos ellos con domicilio en Carhué 1258, Cap. Fed. 2.- Por Instrumento Público del 19 de diciembre de 1991.- 3.- "FEROFBEDAHER S. A." 4.- Carhué 1258, Capital Federal.- 5.- Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero a actividades: Comerciales: Reparaciones de Automotores y sus autopartes,

compraventas, importación, exportación, distribución y comercialización de accesorios y equipos para el cumplimiento social y ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, licencias, consignaciones, concesiones, otorgar avales y realizar todas las operaciones vinculadas con su objeto, Inmobiliarias: Compraventa, permuta, arrendamiento, constitución de usufructos e hipotecas y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del Régimen de Propiedad Horizontal.- 6.- 99 años desde su inscripción.- 7.- $ 12.000.- 8.- Administración: Directorio: Presidente: Fernando B. Martorello, Vicepresidente: Ana Ofelia Bustreo, Director Suplente: Daniel Omar Martorello, Fiscalización: Se prescinde de ella, Duración Cargos: 2 ejercicios reelegibles. 9.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente 10.- 30 de junio.

La Autorizada
Nº 676

HOT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura 34, el 10 de febrero de 1992 en el Registro 797 de Capital Federal. Socios: Mario Ernesto Rodríguez, 33 años, casado, argentino, ingeniero, DNI 12.082.768, domiciliado en Avellaneda 164, 11º "D", Capital Federal, y Carlos Horacio Giménez Vetere, 30 años, casado, argentino, ingeniero, DNI 14.547.561, domiciliado en Malabia 2402, 1º "C", Capital Federal. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires; Sede social: Avellaneda 164, 11º "D", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa al por mayor y al por menor, distribución y producción de comidas rápidas pudiendo adquirir y enajenar materias primas, productos elaborados y semielaborados de la industria alimenticia, y prestar servicios vinculados a la gastronomía. Industriales: Elaboración, transformación, confección e industrialización de cualquier etapa de los bienes y productos mencionados precedentemente. Financieras: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 14.000, representado por 140 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 100, Clase A de votos 5 votos por acción. Administración: Directorio mínimo de 2 y máximo de 10 miembros, e igual o menor número de suplentes; duración: 2 años. Representación: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso; en juicios y a efectos de absolver posiciones, por el Presidente o el Vicepresidente o por el Director designado a tal efecto o por apoderado general o especial. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, si la sociedad quedara comprendida en el art. 299, inc. 2, Ley 19.550 contará con síndico titular y suplente designados anualmente. Cierre e Ejercicio: 30 de octubre. Directorio: Presidente: Carlos Horacio Giménez Vetere; Vicepresidente: Mario Ernesto Rodríguez; Director suplente: Marcela Inés Medrano.

El Presidente
Nº 1984

INAMOT

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos de fecha 15 de julio de 1991, por escritura 124, folio 257 del Registro 797 de Capital Federal. Administración: a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 titulares, debiendo elegir igual o menor número de suplentes; duración: 2 ejercicios.- Representación: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, si la sociedad llegase a estar comprendida en el art. 299 inc. 2, Ley 19.550, contará con un síndico titular y otro suplente, designados por la Asamblea, duración 1 ejercicio.- Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre.

El Presidente
Nº 1985

ISC BUNKER RAMO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 708 pasada el 31-12-91 ante el Escribano de esta Capital don Jorge N. Ledesma, al folio 2249 del Registro Notarial 189 de su adscripción, la sociedad "ISC ARGENTINA S. A." protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Nº 1 de fecha 3/12/90, la cual resolvió el cambio de denominación por el de "ISC BUNKER ARGENTINA S. A.", el aumento de capital fijándolo en ₳ 1.700.000.000.-, y la reforma de los artículos 1º, 4º, 8º, 9º y 10º del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: Nombre, Domicilio, Lugar Principal de los Negocios y Oficina de Administración.- El nombre de la sociedad es "ISC BUNKER ARGENTINA S. A.", continuando el funcionamiento de la sociedad originalmente denominada ISC ARGENTINA S. A. La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país.- Artículo Cuarto: Capital.- El capital social es de australes un mil setecientos millones (₳ 1.700.000.000.-) representado por ciento setenta mil (170.000.-) acciones de australes diez mil (₳ 10.000.-) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la cual se abonará el impuesto de sellos que correspondiere. La Asamblea Ordinaria de Accionistas delegará en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago según lo prescribe el artículo antes citado de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración del capital, El Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550.- Artículo Octavo: Asamblea de Accionistas. Atribuciones. Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Quórum y Votación.- La Asamblea de Accionistas tendrá los poderes y atribuciones establecidas en los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas que consideren los tópicos establecidos en los artículos mencionados precedentemente, serán convocadas de conformidad con lo previsto por el artículo 238, correlativos y concordantes de la Ley 19.550. Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera o segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin prejuicio de lo que allí se dispone para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. El quórum y las mayorías para las Asambleas Generales Ordinarias serán los establecidos en el artículo 243 de la Ley 19.550. Sin embargo, se requerirá una mayoría de un sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto en los siguientes casos: a) Nombramiento o destitución de los Síndicos; b) Aprobación de cualquier distribución de dividendos; c) Aprobación de aumentos de capital en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550, excepto en los casos de aumentos de capital necesarios para evitar la liquidación de la sociedad (artículo 94 de la Ley 19.550) o la insolvencia de la sociedad, respecto de los cuales regirá el principio establecido por el artículo 243 de la Ley 19.550. El quórum y las mayorías para las Asambleas Extraordinarias serán los establecidos por el artículo 244 de la Ley 19.550. Sin embargo, se requerirá una mayoría del sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto en los siguientes casos: a) Modificación de estos Estatutos Sociales excepto en el supuesto de aumentos de capital necesarios para evitar la liquidación de la sociedad (artículo 94 de la Ley 19.550) o la insolvencia de la sociedad; b) Limitación o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones en los casos previstos por el artículo 197 de la Ley 19.550; c) Designación o remoción de los liquidadores; d) Aprobación de cualquier resolución en los supuestos especiales mencionados en el último párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550.- Artículo Noveno: Directorio. Administración de la Sociedad. Quórum.- La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cuatro (4) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes. Cada miembro del Directorio tendrá mandato por un (1) ejercicio, pudiendo ser reelegidos. La remoción de los Directores se adoptará mediante resolución de la Asamblea de Accionistas con el voto de la mayoría de los accionistas con derecho a voto. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme lo normado por el artículo 1881 del Código Civil, y Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente y revocarlos. Operar con toda clase de bancos, Compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o incapacidad de aquél. La Asamblea de Accionistas fijará la remuneración del Directorio. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres (3) meses, sin perjuicio de las reuniones que pudieren celebrarse por pedido de cualquier Director. la convocatoria de hará con una antelación no menor de treinta (30) días a la fecha en que la reunión tendrá lugar, mediante noticia escrita dirigida a los Directores Titulares y Suplentes, con indicación del día, hora y lugar en que la misma se llevará a cabo, y especificación de los temas que se habrán de tratar. En las reuniones sólo podrán tratarse aquellos temas que motivaren la convocatoria y que fueren oportunamente comunicados a los Directores. Podrán llevarse a cabo reuniones de Directorio sin convocatoria, siempre que todos los Directores estuvieren presentes y las decisiones sean tomadas por el voto unánime de los mismos. El Directorio no tomará ninguna decisión en ausencia de quórum, que consistirá en tres (3) miembros. Excepto que se establezca de otra manera en estos Estatutos Sociales, todas las decisiones del Directorio serán tomadas por el voto mayoritario de los Directores presentes. Se requerirá el voto afirmativo de tres (3) Directores para decidir en los siguientes temas: a) La venta, transferencia o cualquier otro acto de disposición sobre los activos de la sociedad, por una suma superior al equivalente en australes a dólares diez mil (U$S 10.000.-), con la excepción de aquellos activos adquiridos para el desarrollo normal de las actividades comerciales a la compañía (bienes de cambio), en cuyo caso el límite establecido será el equivalente en australes a dólares doscientos cincuenta mil (U$S 250.000.-); b) La constitución de gravámenes, hipotecas, prendas, sobre bienes de la sociedad; c) La constitución de fianzas o garantías (excepto aquellas que acompañan a ofertas correspondientes a las gestión normal de la empresa); d) El otorgamiento de préstamos en dinero; y, e) Incurrir en obligaciones que superen el equivalente en australes a dólares veinticinco mil (U$S 25.000.-), excepto en los casos de obligaciones vinculadas con la importación de productos de reventa destinados al cumplimiento de contratos de ejecución, en cuyo caso el límite será de dólares doscientos cincuenta mil (U$S 250.000.-). Los Directores deberán prestar una garantía de australes cinco mil (₳ 5.000.-) o su equivalente en bonos emitidos por el gobierno nacional.- Artículo Décimo: Síndicos. La fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora de tres (3) miembros designados por la Asamblea de Accionistas, con mandato por un (1) ejercicio, pudiendo sus miembros ser reelegidos. La Asamblea de Accionistas elegirá asimismo tres (3) miembros suplentes. La remuneración de los Síndicos será determinada por la Asamblea de Accionistas. En la primera reunión que celebren luego de su designación, los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán dictar un reglamento por el cual se regirá el funcionamiento de la misma, elegir un Presidente y un Vicepresidente y establecer el orden de incorporación de lo Síndicos suplentes en reemplazo de los Síndicos titulares. Será quórum suficiente para sesionar y mayoría para tomar decisiones la presencia y el voto afirmativo de dos de sus integrantes, las que se asentarán en un libro de actas. ISC WORLD TRADE CORPORATION tendrá el derecho de designar dos de los tres síndicos titulares y dos de los tres síndicos suplentes.- Se deja constancia que la presente no modifica el objeto social ni el plazo de duración de la sociedad.

El Escribano
Nº 2071

J. QUESADA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 26/12/91, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de "J. QUESADA E HIJOS S. A.", en la que se resolvió; 1) Establecer el domicilio legal de la sociedad en la Ciudad de Buenos Aires.- 2) Prescindir de sindicatura conforme a lo establecido por el Art. 184 de la Ley 19.550 T. O.- 3) Modificar la fecha de cierre de ejercicio, para la que se fija el 30 de Setiembre de cada año, en consecuencia se modifican los arts. 1º, 11º y 15º de los estatutos.- 4) Se acepta la renuncia del director Fernando Arena y se designa Directora suplente a la Sra. Huguette Leynaud de Quesada.

El Autorizado
Nº 2033

MAPER TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 4 del 31/1/92 Reg. 808, se constituyó MAPER TRAVEL S. A. Socios: Francisco María Manes, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 7.697.076, 23/1/50, Cramer 1114, Bernal, Bs. As.; Susana Beatriz Persiani, argentina, divorciada, comerciante, D.N.I. 4.944.961, 19/12/44, Paraguay 3462, 8º "A", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de transporte de valores comerciales, correspondencia de orden privado, títulos de cualquier naturaleza y a la realización de todo trámite o diligencia de mensajería, a la explotación de negocios de alquiler de autos de remise y a la ejecución de comisiones. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, un voto cada acción y de valor nominal $ 1 cada acción. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 15 miembros titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio o 2 directores titulares indist. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Francisco María Manes, Vicepres.: Susana Beatriz Persiani. Domicilio: Paraguay 3462, 8º "A", Capital Federal.

La Apoderada
Nº 1981

MARI

I. C. S. A.

Por Asamblea del 3/6/91 MARI I. C. S. A. aumentó su capital en ₳ 9.990.000 modificando Art. 4 y Art. 5. Nuevo Capital: ₳ 10.000.000. Eliminó la Sindicatura modificando Art. 11 y Art. 16.

Nº 2030

MEDAL PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Constitución: Esc. Púb. del 12/2/92, Reg. 42. Avell. 2) Socios: Alicia Beatriz Litwinczuk, arg. soltera, comerciante, D.N.I. 10.079.701, de 40 años, domic. Castelli 98, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Héctor Roberto García, arg. comerciante, casado, D.N.I. 14.569.497, de 30 años, domic. Corrientes 4532, 6º Dto. 28, Cap. Fed.; 3) Denominación: "MEDAL PRODUCCIONES S. A.".- 4) Domicilio: Av. Callao 468, piso 1º, Of. 7, Cap. Fed.- 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com.- 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la adquisición, distribución, enajenación, arrendamiento como locadora o locataria, importación, exportación, fabricación o elaboración de las siguientes actividades: a) Películas cinematográficas; b) Espectáculos musicales, Teatrales, Circenses, Deportivos; c) Películas de Televisión para canales abiertos o por cable; d) Radiofonía; e) Editoriales, Mercaderías, Maquinarias, Salas exhibidoras y demás elementos relacionados con la producción, distribución de películas televisivas y de video en todas sus formas.- 7) Capital: $ 15.000.- representado por 10.000 acciones de $ 1,50 c/u.- 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 Titulares, pudiendo la Asamblea reelegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- La Sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284, Ley 19.550).- 9) Cierre del Ejercicio: 28 de Febrero de cada año.- 10) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- 11) Composición del primer Directorio: Presidente: Alicia Beatriz Litwinczuk; Vocal Suplente: Héctor Roberto García.

El Escribano
Nº 2007

NEW TRAIL S. A. IMPORTADORA EXPORTADORA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA

1) Socios: Alberto Valentín Ceniceros Colella, argentino, de 49 años, Industrial, casado, DNI 4.409.759 y Gabriel Alberto Alejandro Ceniceros Melano, argentino, de 26 años, soltero, DNI 17.726.316, Comerciante, ambos con domicilio en Esmeralda 570, 2º piso "6" Capital Federal. 2) Denominación: "NEW TRAIL S.A. IMPORTADORA EXPORTADORA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA". 3) Escritura del 3 de Diciembre de 1991, ante Registro 13, de Capital. 4) Plazo de 30 años desde su inscrip-

ción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: ₳ 120.000.000.- 6) Domicilio: Viamonte 726 5º p. "C", Capital Federal. 7) Objeto: a) Importadora y Exportadora: Importación y/o exportación de todos los productos incluidos en el Nomenclador de la Administración Nacional de Aduanas. b) Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, departamentos, locales de negocios y de cualquier otro tipo, administración de propiedades raíces. c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras o toda aquella que requiera el concurso público. Y d) Constructora: Construcción de edificios de viviendas o locales de negocios, bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o individuales, fábricas o instalaciones, sean por contrataciones directas o licitaciones públicas o privadas, su venta o arrendamientos o explotación comercial. Comercialización de maquinarias y elementos destinados a la construcción y decoraciones de interiores. 8) La dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de 2 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. 9) La representación legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Alberto Valentín Ceniceros Colella; Vicepresidente: Gabriel Alberto Alejandro Ceniceros Melano y Directores Suplentes: Patricio Leslie Boyd y Josefina Carolina Boyd. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 2023

PALACIO BASAVILBASO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que Ricardo María Rafael Coppa Oliver, argentino, nacido el 16/08/1934, divorciado, abogado, L.E. Nº 4.144.696, domiciliado en Arroyo 881, 9º, "A", Capital; a mérito del poder otorgado por Escritura del 4/02/1992, al Folio 116 del Registro Nº 583 de la Capital; Alberto Miguel Spolski, argentino, nacido el 19/11/1940, casado, abogado, L.E. 4.359.987, domicilio Tronado 1755, Capital; Isaac Melinsky, argentino, nacido el 30/03/1913, casado, comerciante, L.E. 1.467.223, domicilio Talcahuano 1155, 2º, 18, Capital; Abraham Rebrij, argentino, nacido el 16/07/1927, casado, doctor en química, L.E. 4.225.743, domiciliado en J. Salguero 359, 3º, Capital; Saúl Raibenberg, argentino, nacido el 16/01/1926, casado, comerciante, L.E. 4.220.558, domiciliado en Rep. de la India 3095, 11º, Capital; Alejandro Bilik, argentino, nacido el 22/01/1927, casado, industrial, L.E. 4.173.553, domicilio José Hernández 1668, 6º, Capital; Ela Szpolski, polaco, nacido el 21/02/1928, casado, doctor en química, C.I. de la Pol. Federal 2.472.072, domicilio Pedro Goyena 1053, 7º, Capital; Sergio Fryd, argentino, nacido el 28/09/1941, casado, arquitecto, L.E. 4.383.841, domicilio Rep. de la India 3089, 13º, Capital; Carlos Alberto Ungar, argentino, nacido el 12/05/1929, casado, comerciante, L.E. 4.235.494, domicilio J.A. Pacheco de Melo 2674, 3º, Capital; Federico Martín Wisdom, argentino, nacido el 27/02/1967, soltero, comerciante, D.N.I. 18.315.339, domicilio Nueva York 4506, Capital; Luis María Corodner, argentino, nacido el 10/11/1951, casado, arquitecto, D.N.I. 10.200.989, domicilio Juncal 3450, 8º, Capital; Roberto Costa Cainzo, argentino, nacido el 9/10/1943, casado, martillero público, L.E. 4.417.024, domicilio Marcelo Torcuato de Alvear 1408, 6º, "7", Capital, en representación de Fernando Alejandro Coelho, según poder especial otorgado el 5/02/1992 al Folio 367 del Registro Nº 553 de la Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las estipulaciones siguientes: Denominación: "PALACIO BASAVILBASO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales; Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. Capital: $ 50.000.- Administración: A cargo de directorio de dos a cinco miembros, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio. Fiscalización: Prescinde la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Ernesto Zanone; Vicepresidente: Rolando Victor Faure; Directores: Ricardo María Rafael Coppa Oliver, Luis María Gorodner y Naúm Soirefman; D. Suplente: Federico Martín Wisdom. Sede Social: Florida 1, 6º, oficina 10/B, Capital.

El Directorio
Nº 2026

PANIMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución con Precalificación. 1) Ricardo Jorge Sydney Follett, argentino, casado, arquitecto, 66 años, L.E.: 4.022.166, Florida 835, 4º Piso, Capital Federal. Inés Margarita Slobom, argentina, casada, comerciante, 51 años, L.C.: 3.922.548, Florida 835, 4º Piso, Capital Federal; 2) 29/01/1992; 3) PANIMINA S.A. 4) Florida 835, 4º Piso, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros operaciones: a) Industriales y Comerciales, de Importación, Exportación, Fabricación, Fraccionamiento y Comercialización de materias primas y productos elaborados para la industria química, formulados, de reacción, orgánicos, inorgánicos, sintéticos, y procedimientos y sistemas para su fabricación, comercialización y transporte; b) Financieras: Mediante aporte de Capital y/o participaciones, en asociaciones, personas o sociedades para negocios otorgando préstamos de dinero con o sin garantía así como la administración y negociación de créditos, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. No se realizarán operaciones a las que se refiere la ley de Entidades Financieras y por las cuales se requiere el concurso público; c) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, construcción, explotación, permuta, arrendamiento, y administración de inmuebles o propiedades, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; d) Mandataria: Mediante representación de sociedad, asociaciones y/o personas físicas para la administración y/o ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes, administración y realización de operaciones de promoción, colocación de derechos e inversiones, mobiliarias e inmobiliarias. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Director compuesto entre uno y nueve miembros por dos años. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente Ricardo Jorge Sydney Follett, Director Suplente; Inés Margarita Slobom. 9) El Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 729

PROJECT MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 22 del 07/02/92 se constituyó la sociedad: 1) "PROJECT MANAGEMENT S.A."; 2) Tucumán 843, Piso 5º "1", Cap. Fed.; 3) Héctor Julio Marcón, arg., casado, ingeniero industrial, 12/03/53, D.N.I. 10.743.471, Manuel Aguirre 530, Acassuso, Pcia. Bs. As., Victoria Pineda de Marcón, arg., casada, aseguradora, 17/07/56, D.N.I. 12.164.726, Manuel Aguirre 530, Acassuso, Pcia. Bs. As., Alejandro Pineda, arg., casado, licenciado en administración, 04/04/62 D.N.I. 14.818.554, Bermejo 2467, San Isidro, Pcia. Bs. As.; 4) 99 años; 5) Objeto: a) Ingeniería: La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la ingeniería, como ser estudios, ejecución de anteproyectos y proyectos, dirección de obras, asesoramiento técnico para la construcción y montaje de obras civiles o industriales. Ejecución de mantenimientos de plantas industriales y obras de refacción en general, abarcando instalaciones complementarias como gas, electricidad, aire acondicionado, calefacción, teléfonos y comunicaciones. Intervenir en licitaciones públicas o privadas y concursos de precios, b) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción y proyecto de silos, talleres, viviendas, puentes, plantas industriales, obras viales, usinas, oleoductos y gasoductos y refacción o demolición de dichas obras, c) Comerciales: Compra-venta, depósito, acopio, importación, exportación, distribución y consignación de materiales relacionados con la industria de la construcción y actividades relacionadas precedentemente: Formalizar para ello las operaciones comerciales de práctica, con o sin garantías personales o reales: Patentar inventos y registrar marcas y enseñas industriales o comerciales, d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta y cualquier otro medio de adquisición o enajenación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de inmuebles, fraccionamiento y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas o a sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos valores mobiliarios, acciones, debentures, papeles de crédito y documentos comerciales. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público; 6) $ 12.000.-; 7) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos ejercicios, pudiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento; 8) 31/07 de cada año; 9) La sociedad prescinde de Sindicatura; 10) Directorio: Presidente: Héctor Julio Marcón, Vicepresidente: Victoria Pineda de Marcón, Director Suplente: Alejandro Pineda.

El Autorizado
Nº 2005

QUIMELCA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por asamblea del 5.11.91 y escritura 19 del 4.2.92 ante Esc. Clara Furman de Saltzman se reformaron los artículos 4, 5 y 10 del estatuto a fin de establecer que las acciones emitidas y a emitir tendrán el carácter de ordinarias al portador y que el monto de garantía a cargo de los directores se fijó en ₳ 2.000.000.-

El Abogado
Nº 2018

RATISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 6/2/92 ante el Esc. Eduardo F. Caballero Lascalea modificó sus Estatutos: Artículo primero: Bajo la denominación de Cellier Aguas y Bebidas S.A. seguirá funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de RATISTA S.A., con domicilio constituido en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o también asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Extracción o captación, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de aguas minerales o aguas minerales de mesa o aguas minerales medicinales en su estado natural o gasificado o tratadas de acuerdo con los procedimientos legales y científicamente aceptados; B) Elaboración, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de todo tipo de cervezas; C) Con relación a los rubros individualizados precedentemente realizar todo tipo de operaciones comerciales de representación, consignación, compra, venta, exportación e importación que comprenderá también a las materias primeras y todo tipo de bienes, vinculados con el objeto social. La resolución se adoptó por Asamblea General Extraordinaria del 3/12/91.

El Presidente
Nº 1995

REPUESTOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1. — Fernando Blás Martorello, 52 años, casado, argentino, DNI 4.286.567 domiciliado en Carhué 1258, Cap. Fed.; y Marcelo Mariotti, años, casado, italiano, CI 4.626.541, domiciliado en José Martí 2118, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. 2. — Instrumento Público del 23 de diciembre de 1991. 3. — "REPUESTOS BUENOS AIRES S.A.". 4. — Carhué 1195, Cap. Fed. 5. — Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compraventas, permuta, importación y exportación, distribución, comercialización e industrialización de repuestos de automotores y sus accesorios, así como de equipos necesarios para el cumplimiento social. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, licencias, consignaciones, concesiones y realizar todas las operaciones vinculadas con el objeto; Inmobiliarias: Compraventa, permuta, arrendamientos, constitución de usufructos, e hipotecas y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de propiedad Horizontal. 6. — 99 años desde su inscripción. 7. — $ 12.000.- 8. — Administración: Directorio: Presidente: Fernando B. Martorello, Director Titular: Marcelo Mariotti, Director Suplente: Alberto Fernández; Fiscalización: Se prescinde de ella; Duración Cargos: 2 ejercicios reelegibles. 9. — Representación Legal: Presidente o dos Directores Titulares conjuntamente. 10. — 30 de junio.

La Autorizada
Nº 677

RODADOS MOUNTAIN BYKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 14 del Reg. 1043 de Capital Federal el 12-2-92. Ana Rosa Paccioretti de Sposato, 22-4-39, LC. 2.635.062, comerciante; Oscar Santiago Sposato, 13-10-37, LE. 4.263.988, Contador Público, ambos casados, argentinos, domiciliados en Mahatma Gandhi 381, Cap Fed. 2) 99 años. 3) La fabricación, montaje, modificación de motocicletas, motonetas, ciclomotores, bicicletas, triciclos, rodados o transportes para bebé y cualquier otro vehículo a pedal, motor y sus partes. Para la realización del objeto la sociedad puede efectuar las operaciones comerciales e industriales que directamente estén relacionadas con la fabricación en el país y/o en el extranjero, mediante licencias de sus propias marcas, así como licencias adquiridas de otras marcas nacionales o extranjeras, en especial las de aquellos países que integran el Mercosur, en este sentido la sociedad podrá fabricar, armar, importar, exportar, comprar y vender toda clase de productos, accesorios y repuestos, vinculados a los mismos; asimismo podrá participar, dirigir y/o controlar los diseños, la tecnología a emplearse, los modos de comercialización, distribución, y la publicidad si así lo deseare y según lo indicaren las distintas circunstancias y lugares; podrá también participar en la organización de ferias y exposiciones nacionales e internacionales y participar de las mismas con sus productos; podrá intervenir en licitaciones nacionales e internacionales, asimismo podrá integrar consorcios y/o cooperativas de exportaciones que estén ya creadas o por crearse. 4) El capital es de $ 12.000. 8) Administración a cargo del Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. 10) La Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 11) Prescinde de la Sindicatura. 15) El ejercicio cierra el 30-6 de c/año. Sede Social: Talcahuano 452, P. 9, Cap. Fed. Designaciones: Presidente; Ana Rosa Paccioretti de Sposato; Director Suplente; Oscar Santiago Sposato.

La Apoderada
Nº 681

SERVICIOS PETROLEROS AUSTRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 180 20-12-1991 F. 449 reg. 3 Gral. San Martín se protoc. Asamblea Gral. Extraord. N. 3 del 16-9-1991 reformo: a) Art. 1 dom. Calcena 251 Dto. 1 Cap. Federal b) Art. 4º aumento a ₳ 100.000.000.- 100.000.000 acc. ord. port. 1 voto canje acc. en circulación por nueva de ₳ 1.- c) Art. 8º Administración 1 a 5 directores por dos ejercicios igual o menor número suplentes igual periodo; d) acepto renuncia Director Suplente Gustavo Sergio Tortorello y designo hasta finalizar el mandato actual Mirta Beatriz Dagrossa de Porreca.

La Autorizada
Nº 742

TAURILLONS

SOCIEDAD ANONIMA

José Eduardo Vázquez Estévez español 7-7-48 CI 6.182.978 casado empresario F. Alcorta 3750 11p Cap. Humberto Freire argentino 1-9-24 LE 4.459.198 casado empresario J. Newbery 3316 4p. Cap. Angel Luis Dijiani argentino 1-2-45 DNI 7.754.311 divorciado empresario; Rivadavia 2396 10 A Cap. Guillermo Carlos Verdiquio argentino 27-5-44 LE 4.430.573 soltero empresario, Rivadavia 2396 10p. A Cap. Razón: TAURILLONS SA. Fecha: 30-12-91 Esc 1159 Cap ₳ 120.000.000 repres. 12.000 acc. ord.

nominativas no endosables de ₳ 10.000 1 voto Plazo: 99 años Ejer: 31-12 c/año. Dom: Rivadavia 2396 10 A Cap. Objeto: Industrialización fabricación de productos textiles ropa de vestir indumentaria calzado de todo tipo artículos deportivos accesorios en general. Compra venta consignación comercialización distribución importación exportación de todos sus productos pudiendo abrir locales de expendio depósito y venta en cualquier punto de la República. Representaciones mandatos comisiones y consignaciones. Otorgar y recibir préstamos con o sin garantía a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra venta de títulos acciones papeles de crédito y valores mobiliarios constitución extinción transferencia o cesión de derechos reales inversión de capitales en bienes muebles inmuebles títulos y valores mobiliarios cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Excluyendo las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el ahorro público. Presidente: José Eduardo Vazquez Estevez; Vice: Angel Luis Dijiani; Director Suplente: Humberto Freire Guillermo Verdiquio; Síndico: Jorge Carlos Hurman; Suplente: Marcelo Raúl Magnin.

El Abogado
Nº 706

TEMPRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Italo Chiodi, italiano, nac. 11/3/45, casado 1ras. nup. c/ Antonia Ferrari, Pasaporte italiano 119.743 A., comerciante, dom: Via Garibaldi 161, Voghera, Italia. Américo Fernando Ferrer, arg., nac. 24/4/49, cas. 1ras. nup. c/ Ana María Camisassa, LE: 7.670.679, comerciante, dom. Pedro Goyena 3145, Castelar, Prov. Bs. As. 2) escritura 48, del 6/2/92. 3) "TEMPRA S.A.". 4) Sede Social: Maipú 497, 4º p., Of. 7, C. Fed. 5) dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. tanto en el país como en el extranjero: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de toda clase de bienes, materias primas, mercaderías, frutos del país, productos y subproductos en general y su negociación dentro o fuera del país. b) Industriales: Mediante la industrialización de toda clase de productos animales, vegetales y minerales para la elaboración de productos alimenticios, textiles, madereros, electromagnéticos, mecánicos, químicos y electroquímicos, en plantas propias o no. c) Agropecuarias: Mediante la administración, colonización, arrendamiento y explotación en todas sus formas, de campos, bosques, haciendas, establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas, propios o de terceros, el cultivo de esos bienes y el aprovechamiento integral de sus riquezas. d) Financieras: mediante aportes de fondos a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, o en toda clase de personas o aglutinación de capitales para operaciones realizadas o a realizarse y todo otro tipo de inversiones mobiliarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/ u., y de valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: Sr. Chiodi: 11.760 acc.; y Sr. Ferrer: 240 acc. 9) Cierre Ejercicio: 30/junio. 10) Directorio: Presidente: Américo Fernando Ferrer. Vicepresidente: Italo Chiodi. director Suplente: Ana Maria Camisassa, arg., nac. 22/4/55, DNI: 11.585.919, contadora, casada 1ras. nup. c/ Américo Fernando Ferrer, dom. P. Goyena 3145, Castelar, Prov. Bs. As. 11) Duración en los cargos: 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 2068

TRANSPORTES GERMANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social por Esc. 47 del 10-2-92 al Fº77 ante Reg. 872 Cap. Fed. Socios: Juan Carlos Galati, argentino, soltero, nacido el 21-12-62, comerciante, DNI 16.171.745; doña Marcela Silvana Galati, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21-10-68, con DNI 20.404.407; ambos domiciliados en Pedro B. Palacio 1781, Saenz Peña, PBA; María de los Angeles Rosa, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15-3-67, DNI 18.100.440, domiciliada en Lautaro 1210, 1º Piso, "D" C. F. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el exterior; a las siguientes actividades: Transporte de cargas, pasajeros, materias primas, mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y sus distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los Poderes Públicos para tales actividades; Explotación de estaciones de servicio para automotores; playas de estacionamiento; comercialización en todas sus formas de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, accesorios para automotores; Compra, venta, consignación, permuta y todas las formas de comercialización de vehículos de toda clase; Importación y Exportación de vehículos, accesorios y demás bienes objeto de la actividad de la Sociedad. Para los rubros que fueren necesario se contratará el personal profesional idóneo, técnico y especializado en cada materia; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Denominación social: "TRANSPORTE GERMANO S.A.". Domicilio: Avda. Corrientes 1515, piso 3º C. F. Duración: 99 años desde insc. Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: $ Doce mil. Administración: Directorio: 2 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Galati; VicePresidente: María de los Angeles Rosa; Directora Titular: Marcela Silvana Galati; Directora Suplente: María Leonor Rosado de Clarens, argentina, viuda, jubilada, nacida el 28-5-23 LC 471.230, domiciliada en Añasco 955, 11º Piso "D" CF. Representación legal: Presidente o Vice-Presidente, en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 2000

TRANS SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Uruguay el 16/11/90. Nº952. Fº. 10224/34 Lo. 1 de Estatutos, resolvió el 23/10/91. Abrir Sucursal y designar representante en Argentina a María Marta Rovere, arg., solt., DNI 4.751.247, nacida: 24/11/43, docente, domicil: Av. Corrientes 1622 8º."A", Cap. Domicilio: Av. Corrientes 1622 8º "A", Cap. Objeto Sucursal: Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de bienes análogos. Capital: No se asigna. Administración: Representante. Cierre ejercicio: no se fija.

El Escribano
Nº 2027

TRES PALENQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 4 de febrero de 1992 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge A. Ibañez, al folio 21 del Registro 864 a su cargo, se constituyó la sociedad TRES PALENQUES S.A. en los siguientes términos: Socios: Roberto Jorge Barel, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de marzo de 1940, D. N. I. Nº 5.869.141 y Diana Elisa Villemure de Barel, argentina, casada, comerciante, nacida el 8 de febrero de 1947, Libreta Cívica número 5.323.889, ambos con domicilio en Combate de los Pozos 541 Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, Comerciales: Mediante la compra - venta, importación y exportación de insumos de productos agrícolas y/o ganaderos. Industriales: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos de insumos de productos agrícolas y/o ganaderos. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra - venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones; con fines de explotación renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto. Capital Social: Cincuenta y dos mil pesos. Directorio: Presidente: Roberto Jorge Barel. Vicepresidente: Diana Elisa Villemure de Barel. Director Suplente: Esteban Martín Barel. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Buenos Aires, febrero de 1992.

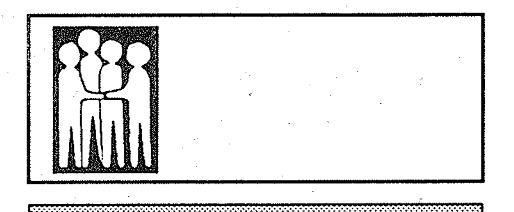
El Escribano
Nº 2062

VESUVIO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 2/8/1991 pasada a escritura pública Nº 247 del 19/11/1991 se dispuso la reforma del art. 9º. Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 ley 19.550.

El Autorizado
Nº 2039



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCION DE LOPEZ Y DEL BARBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 28/1/1992 Sede social Catamarca 177, piso 6, of. 35 Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de electrodomésticos y venta de planes de ahorro para electrodomésticos de círculos autorizados. Plazo 50 años. Capital $ 1.000.- Socios: Rubén Omar Del Barba, argentino, casado, DNI 5.216.972, nacido 30-4-1946, comerciante, domicilio Pizarro 1648 Del Viso, Luis Marcelo López, argentino, casado, ingeniero, nacido 18-1-1955, DNI 11.565.712, Congreso 1613, piso 2 B Capital ambos Socios Gerentes. Representación Legal Uno o más gerentes. Cierre Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 1979

ANEZIN PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 11 de febrero de 1992: Los Sres: Jorge Esteban Anezin DNI: 17.627.415 y María Verónica Anezin, DNI: 20.784.354 Deciden: Celebrar el siguiente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada con el objeto de: a) desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las actividades de: creación y diseño de: Avisos para diarios y revistas, folletos, displays, etiquetas, obleas y stikers. En televisión comerciales, documentales, guiones, story-boards y slide films. En medios; operaciones de comercialización de espacios publicitarios, estudios de mercado, análisis de medios, estrategias y marketing. El capital Social es de $ 100.- El domicilio de la sede Social: Av. Patricios 785 6º "C". Capital Federal. Gerente: Jorge Esteban Anezin.

Nº 720

ANROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/1 día, hace saber que p/ ins. Privados de fechas 3/11/91, 18/11/91 y 2/12/92. Los siguientes socios vendieron la totalidad de sus cuotas soc. en la siguiente forma a los siguientes cesionarios y por los importes que siguen: Cedentes: Andrés Cotelo Pose, Echeverría 2492, Cap. C.I. 4.364.405 2.000.000 d/cuotas. Aurelia Ranieli de Montalenti, calle s/Nº. Alte. Irízar Km. 61, Pilar CI. 6.539.239 1.000.000 d/cuotas Precio: ₳ 30.000.000.- Antonio Rodríguez Domínguez, C.I. 6.331.389, Julián Alvarez 1449, 1º B. Cap. 2.000.000 de cuotas. Emilio Rodríguez Domínguez, C.I. 6.655.862, Junín 1070, Cap. Dominga Ranieli de Cabrera.CI.5.495.242, Santiago Parodi 4382. Caseros. Emilio Ranieli, DNI. 10.160.799. Martitegui 331, Pilar 500.000 cuotas c/u Irma Argentina Ranielli de Villalba, DNI 6.436.272, Stgo. Parodi 4374, Castelar 1.000.000.c/cuotas. Precio ₳ 45.000.000. Enrique Doldán, Echeverría 123. Quilmes. CI 4.225.438, 500.000 cuotas Precio: ₳ 500.000, Alejandro César Munilla del Campo. LE. 8.275.058, Serrano 2361, 1º 3. Cap. José Turnes Duro, CI. 6.346.626 Olaguer y Feliú 3168.PB. C. Cap. Constantino Lagares Gómez, CI. 5.586.879, Miller 3590, Cap. 1.000.000 d/cuotas c/u. Daniel Guillermo Lago Franco, DNI. 17.527.322, Echeverría 575 Vicente López. Héctor Alberto Lago, DNI. 13.729.633, Echeverría 575, Vte. López 500.000 cuotas c/u Precio: ₳ 45.000.000. Cesionarios: Antonio Arias español, casado, CI. 4.610.921, 19/11/37. José Manuel Ramón Souto, argentino, casado, CI. 6.375.361, 2/8/40. Ambos domiciliados en Riobamba 366, 3º C. Cap. y comerciantes, reciben cuotas 3.000.000 y 500.000 respectivamente. Juan De Palma, arg. casado, LE. 7.723.315, Riobamba 366. 3º. Cap. comerciante, 28/3/42. Pascual Paparatto, arg. naturalizado, casado, comerciante, 17/2/40, DNI. 12.420.178, Unanué 5659, Capital. Ricardo Armada, arg. soltero, 18/6/50, CI. 6.268.817, Riobamba 366, 3º Cap. Amador Larrea, español, soltero, 21/2/43, C.I. 5.378.847, Av. Maipú 937, 6º A. Vte. López reciben c/u de ellos cuotas 1.000.000. Ramón Fernández, argenti, casado, LE. 4.239.258, Gabriela Mistral 3429, Cap. recibe cuotas 500.000, Jorge Alberto Castro, argent, casado, 30/8/54. CI. 7.137.853, Bco. Encalada 5646, Cap. recibe cuotas 250.000. José Antonio Pernas, arg. naturalizado, viudo. CI 1.094.591, Juncal 3150, 4º. B. Cap. 9/1/05. Hugo Rafael Beneventano, arg. casado, Cuba 4283, Cap. 16/12/41, CI. 5.135.838 Ricardo Juan Esteban, arg. casado, DNI 8.247.972, Maestro Angel Delia 2438, San Miguel 11/11/45 Alfredo Peresán, argentino, soltero, CI. 3.294.340, Aristóbulo del Valle 2096, Florida 27/4/ Carlos Alberto Rodríguez, arg. casado, DNI. 4.283.501, Aviador de la Cierva 762. L. Palomar. 7/11/38 José Peri, argentino, soltero CI. 4.246.967, Est. Unidos 447, 1º./3. Cap-16/1/30. María Argentina Alvarez Fernández de Martínez, española, casada, Balcarce 783, 4º A. Capital 25/12/35 Daniel Paulino Cottone, argentino, casado, CI. 5.531.805, Rachdale 1128, PB 1º Cap. 23/6/44. Reciben c/u de ellos cuotas 500.000, Todos comerciantes, se produce la renuncia como Gerentes de Andrés Cotelo Pose, Antonio Rodríguez Domínguez, Emilio Rodríguez Domínguez y José Santiago Campaña Castro. Se designan como Gerentes a Antonio Farías y José Manuel Ramón Souto, con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos p/actos en que se obligue a la sociedad e indistinta p/ actos ante reparticiones u organismos públicos y/o tribunales y se Reestructuró la cláusula del capital sin aumento.

Nº 2056

BORJET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución mediante instrumento privado de fecha 10 de enero de 1992. 2) Socios: Aníbal Alfredo Borghi, argentino, nacido el 11 de marzo de 1951, lic. en administración de empresas, divorciado, D.N.I. Nº 8.586.839, domiciliado en Quintana Nº 62, Piso 3º "A", Capital; Mónica Spodek, arquitecta, nacida el 17-11-1954, divorciada, D.N.I. Nº 11.451.374, domiciliada en Quintana Nº 62, 3º "A" Cap. y Pedro Andrés Heit, nacido el 26-7-1943, argentino, casado, comerciante, D.U. Nº 5.945.849, domiciliado en 14 de Julio Nº 3573, Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. 3) Denominación: BORJET S.R.L. 4) Duración: 50 años 5) Capital Social: $ 1.000.- 6) Domicilio Quintana 62, P. 3º Dpto. "A" 7) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta y explotación de restaurantes, bares, confiterías, snack-bares, night-clubs, boîtes, salas de recreación, prestar servicios de banquetes y recepciones, en todo lo que respecta a servicio de índole gastronómica. 8) La dirección y administración será ejercida por el Sr. Aníbal Alfredo Borghi 9) El cierre del ejercicio social es el 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 745

B P R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública del 11/2/92. Socios: Sebastián Víctor Berruezo, argentino, soltero, 23 años, estudiante, DNI. 20.006.555, domic. 11 de Setiembre 2130, 4º B. Cap.; Mariana Pichón Riviere, argentina, soltera, 23 años, publicista, DNI. 20.009.527, domic. Pueyrredón 1861, 10º, Cap. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, pizzas, bizcochos, masitas, incluyendo los productos elaborados, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería,bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general cualquier otro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. Capital: $ 12.000.- dividido en 12 cuotas de $ 1.000.- c/u. Domicilio legal: Av. Pueyrredón 1861 piso 10º. Administración y Representación: Ambos socios, como Gerentes, indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 1983

CASA SIMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Inst. Priv. del 7-11-91 Simona Gleizer de Ghinsberg y Leonor Ghinsberg ceden sus cuotas sociales a Carlos Ghinsberg y por Inst. Priv. del 27-12-91, el mismo cede en donación a Julieta Ghinsberg, nacida el 9-8-69, DNI. 21.058.653, y Fernando Ghinsberg, nacido el 18-12-70, DNI. 21.951.287, ambos solteros, argentinos, estudiantes, domiciliados en Av. La Plata 150, Capital, el 15 % de sus cuotas a cada uno. Se reforman las cláusulas 3º, 5º, 6º y 7º del Contrato Social. Objeto: venta de prendas de indumentaria, importación y exportación. Administración: a cargo de los socios en carácter de gerentes indistintamente. El uso de la firma social a cargo de Carlos Víctor Ghinsberg en forma individual o de los otros dos socios en forma conjunta.

La Autorizada
Nº 2001

CENTRO DE DIAGNOSTICO PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. del 3-8-1988 resolvieron: a) cada uno de los señores Mario Jorge Kornblum; Marcelo Eduardo Livschitz; Sandra Lilian Apelbaum y Hugo Ricardo Reijenstein ceden venden y transfieren 1000 cuotas de ₳ 1.- cada una de valor nominal a favor de Antonio Licitra b) modifican cláusula cuarta: Capital: ₳ 20.000.- 20.000 cuotas Mario Jorge Kornblum 4000 cuotas; Marcelo Eduardo Livschitz 4000 cuotas; Sandra Lilian Apelbaum 4000 cuotas y Antonio Licitra 4000 cuotas c) se designa gerente a Antonio Licitra.

La Autorizada
Nº 744

CENTRO EDUCATIVO VELASCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación. Acto privado de fecha 13-2-92, entre los señores Eduardo Florian Guelerman Griner y Sergio Jonatan Guelerman Griner, únicos socios de "CENTRO EDUCATIVO VELASCO S.R.L.", resuelven: don Eduardo Florian Guelerman Griner y Sergio Jonatan Guelerman Griner, ceden 1000 cuotas cada uno a favor de Mara Facchin, argentina, casada, profesora de dibujo, 29 años, DNI. 14.933.289, Eustaquio Frías 445, 11º Piso, "C", Capital; y de Miriam Noemí Llano, argentina, casada, médica, 27 años, DNI. 17.231.081, José Crotto 6054, Martín Coronado, respectivamente; el precio de la cesión es de $ 0,20.- Todos los socios modifican los artículos cuarto y octavo así; Cuarto: Capital Social $ 1.-; Octavo: Cierre de ejercicio: 28 de febrero.

La Autorizada
Nº 2019

DAC'S IMAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Ana María Rodríguez, 38 años, DNI 11.024.600, Carlos Enrique Ortiz Patiño, 41 años, CI 6.435.509, ambos argentinos, casados, comerciantes, Obispo San Alberto 3471, Capital; 2) Doc. Priv. 7/2/92; 3) DAC'S IMAGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Obispo San Alberto 2471 Cap. Fed.; 5) a) explotación integral de talleres gráficos,impresiones y ediciones de todo tipo; b) compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, consignación, representación de artículos, elementos, materiales y maquinarias de uso en la industria gráfica, montaje e instalación de maquinarias y prestación de servicios de mantenimiento; c) compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de prop. horizontal. Se hace constar que toda prestación que así lo requiera en virtud de materia se realizará a través de profesional con título habilitante; 6) 20 años desde registración; 7) $ 12.000.-, 8) Administración 2 gerentes o no, por término social. Designados gerentes ambos socios, fiscalización a cargo socios; 9) firma indistinta; 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 2063

EL BUZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/1/92. 2) Gabriel Darío Genoud, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/8/52, DNI. 10.403.900, domiciliado en Paraguay 771. Cap. Fed.; y Víctor Jorge Genoud, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/8/51, DNI. 8.586.432 domiciliado en Paraguay 771 Cap. Fed. 3) "EL BUZO S.R.L.". 4) Paraguay 771 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos de librería, papelería y anexos 7) Capital social Pesos Un Mil. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de un socio quien revestirá el carácter de gerente y actuará en forma individual por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de Diciembre de cada año. 10) Se designa Gerente a Gabriel Darío Genoud.

El Autorizado
Nº 2042

EMBRAGUES PIERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Julio Antonio Britos, arg., metalúrgico, casado, domiciliado en Melincué 4385,nacido el 17/1/947; L.E. Nº 7.992.399; Matilde Luis Firpo de Abregú, arg., profesora, viuda, L.E. 5.012.095, nacida el 17/1/945, domiciliada en Ensenada 423, primer piso, ambos de la Cap. Fed.; 2) Instr. privado del 23/12/1991; 3) Denominación: EMBRAGUES PIERES S.R.L.; 4) Domicilio: Tandil 5910, Cap. Fed.; 5) Objeto: compra, venta, fabricación, construcción importación, exportación de sistemas de frenos y de sus componentes, reparación de éstos, repuestos para automotores, interviniendo en licitaciones públicas o privadas. 6) Plazo: 20 años desde inscripción; 7) Capital: $ 3.000.- 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por 3 años, siendo reelegibles. Se designa a Julio Antonio Britos; 9) Cierre ejercicio: 31 diciembre.

El Autorizado
Nº 1990

FILMS CHRISTY VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 22 de Mayo de 1990, modificó su contrato en virtud que los socios: María Cristina Villavicencio de Schejtman, C.I.P.F. 6.543.670, Irma Norma Pascual, D.N.I. 3.442.588 y Moisés Schejtman, C.I.P.F. 0.890.130, tenedores de 350 cuotas las primera y 75 cuotas los dos restantes, cedieron la totalidad de las mismas de ₳ 1.- c/u o sea, un valor nominal total de ₳ 500.-, en partes iguales a los socios: José Angel Ponce, C.I. Prov. Bs. As. 2.114.216 y Roberto Julio Ponce, C.I. Prov. Bs. As. 1.817.110, renunciando la cedente María Cristina Villavicencio de Schejtman a su carácter de gerente. Asimismo los actuales socios, dispusieron la modificación de la cláusula cuarta ampliándose el capital hasta la suma de ₳: 5.000.000.-, dividido en 5000 cuotas sociales de valor nominal 1000 c/u, que los socios suscriben e integran totalmente en partes iguales. La modificación de la cláusula quinta ampliándose el plazo de vigencia de la sociedad a 20 años, a partir del 23 de Julio de 1986. La modificación de la cláusula sexta en cuanto que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, designados gerentes. Y se fija nuevo domicilio legal en Tucumán 1428 P.B. de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 1996

GUIMAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios Aldo Nacini, argentino, Ingeniero mecánico, D.N.I.: 10.548.909, casado, dom.: Río Cuarto 3274, Capital, nac.: 08-01-53, y Guillermo Jorge Jauregui, argentino, Ingeniero mecánico, L.E.: 7.681.400, casado, dom: Tarija 3665, Capital, nac: 26-11-48. 2) Denominación: GUIMAIRE S.R.L. 3) Constitución: Instrumento Privado del 29-11-91. 4) Domicilio: Río Cuarto 3274, Capital Federal. 5) Objeto: Venta, importación, exportación, armado, montaje, instalación y servicio mecánico de equipos para aire acondicionados. 6) Capital: ₳ 20.000.000.- ($ 2.000.-) dividido en 2000 cuotas de ₳ 10.000 v/n c/u ($ 1.-). 7) Duración: 20 años desde inscripción en Reg. Púb. de Comercio. 8) Administración y Uso de Firma; a cargo de los dos socios, por todo el tiempo de duración de la Sociedad. Firma indistinta de uno cualquiera de ellos. 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 2029

HUMBOLDT MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 11/12/91 ante Esc. Adrián Comas, los socios Gonzalo Luis Barceló y Juan Carlos Leone se desvincularon de la sociedad, renunciando Leone como Gerente y cediendo ambos la totalidad de 1250 cuotas a Raimundo Eduardo Peduto, argentino, casado, comerciante, 15/1/39, DNI 4.288.782, dom. Avenida Cabildo 1652, 11 "A" de Cap. Fed. Las respectivas cónyuges confirieron el consentimiento conyugal. Los dos únicos socios Héctor Jesús Barbeito y Raimundo Eduardo Peduto resolvieron designar único Gerente a Raimundo Eduardo Peduto y reformar el art. 4): Capital: Dos Millones Quinientos Mil Australes, dividido en 2500 cuotas de Australes 1.000.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los dos socios por partes iguales.

La Sociedad
Nº 2034

IANNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 32 del 12-2-92 al Fº 88 del Reg. 642 de Cap. Fed. ante la Escriban Rita J. Menéndez, int. a su cargo, se constituyó la sociedad "IANNA S.R.L.", por 5 años desde la inscripción en I.G.J., con dom. social en Paso 587, 2º Depto. 10. Cap. Fed. Socios: Alberto Kechichian, arg., comerciante, casado, nacido 26-11-46, L.E. 4.555.783, dom. en Av. del Libertador 2254, piso 12, departamento "C", Cap. Fed. y Graciela Keskiskian, arg., comerciante, casada, nacida 22-3-54, DNI 11.121.753, dom. en Av. del Libertador 2254, piso 12, departamento "C", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación: Fabricación y confección de medias, artículos de bonetería, lencería y confección de ropa en general. Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación distribución y comercialización mayorista y minorista, o por cualquier otro medio de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, marroquinería, cueros y derivados, fibras, tejidos, hilados, lencería, blanco, accesorios para hombre, mujer y niños y las materias primas que los componen. Exportaciones e importaciones: Mediante la exportación e importación de los bienes, productos y subproductos indicados en Comerciales y de maquinarias y equipos especiales textiles, accesorios y repuestos de estas maquinarias y equipos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 1.000.- representado por 100 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Alberto Kechichian y Graciela Keskiskian.

La Escribana
Nº 1980

INSTITUTO DE NIVELACION MELODIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación. Acto privado de fecha 12-2-92, Elsa Lidia Scagliarini de Cremerius y Amelia Josefa Piuzzi, únicas socias de "INSTITUTO DE NIVELACION MELODIA S.R.L.", resuelven: doña Amelia Josefa Piuzzi, cede la totalidad de sus cuotas a: Carina Cremerius, argentina, soltera, licenciada en psicología, 26 años, DNI 17.201.326, Arias 4491, Capital y a Elsa Lidia Scagliarini de Cremerius, renunciando al cargo de gerente. El precio de la cesión es de $ 10.000.- Las actuales socias modifican el artículo Cuarto así: Cuarto: Capital social $ 0,0001.-

La Autorizada
Nº 2015

J.A.K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 30/10/1991 se dispuso la cesión de cuotas, fijación de sede social, aumento de capital, cambio del valor nominal de las cuotas, designación de Gerentes y reforma del art. 4º. Juana Sara Krochik y Adrian Gustavo Krochik ceden, venden y transfieren las 2.000 cuotas que cada uno tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Isaac Krochik, argentino, industrial, de 64 años, casado, LE 4.031.694, domiciliado en Santo Tomé 3265, Cap. Fed. por el precio total y convenido de ₳ 4.000.000.- colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. El capital se aumenta de la suma de ₳ 10.- a la suma de ₳ 150.000.000.- Se fija el domicilio Tucumán 2544 piso 1º Dep. 6 Cap. Fed. Se designa Gerentes a Juana Sara Krochik, Adrian Gustavo Krochik e Isaac Krochik. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes ciento cincuenta millones, dividido en 1.500 cuotas de ₳ 100.000.- valor nominal c/u.

Nº 2041

JOCAED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. 8 del 13/1/92 Reg. 647 de Cap. Fed. Socios: Edgardo Humberto Varela, argentino, analista de sistema, casado, DNI 13.452.721, 34 años, domicilio Entre Ríos 676, p. 2 "A", Cap. Fed.; Carlos Nicolás Sara, argentino, comerciante, casado, DNI 16.323.090, 28 años, domicilio Rivera 1290, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. Aires; y José Balboa, español, 70 años, casado, farmacéutico, C.I.P.F. 1.944.504, domicilio Entre Ríos 696, p. 6 C, Cap. Fed. Denominación: JOCAED S.R.L. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta y/o permuta y/o distribución y consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, productos alimenticios que integran el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos y oftalmológicos. Capital: $ 500.- Administración y Representación legal Gerentes: Edgardo Humberto Varela y

Carlos Nicolás Sara, por 3 ejercicios. Cierre ejercicios: 30/6. Sede Social: Perú 1100, esquina Humberto Primero 599, Capital Federal.
El Autorizado
Nº 708

JUVIDICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En relación al aviso de fecha 2/1/92 Nº de Recibo 90.959 se hace saber que la cedente, Sra. Rosa Ana Núñez, ha renunciado a su cargo de gerente en la oportunidad de la cesión.
El Apoderado
Nº 2050

LAPACHO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 19.12.91. Socios Antonio Espinola González, 39 años, casado, paraguayo, comerciante, Crámer 2053, José C. Paz, Prov. Bs. As., C.I. 7.941.452; Lina Concepción Aguirre Cácerez, 31 años, casada, paraguaya, comerciante, Crámer 2053, José C. Paz, Prov. Bs. As., D.N.I. 92.247.403. Denominación: LAPACHO AZUL S.R.L. Domicilio: Granadero 522 Cap. Objeto: compra-venta, importación y exportación, fabricación, comercialización y distribución de puertas y ventanas de madera. También podrá importar y exportar madera de iberaita y cedro. Duración 10 años. Capital A 30.000.000.- Ambos socios ejercen la administración y fiscalización, siendo socios gerentes, y firma en forma indistinta. Cierre del ejercicio 31 diciembre de cada año.
La Abogada
Nº 678

LAPOUBLE & ZIEGLER ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato 26/12/91. Socios: Carlos Alberto Lapouble, arg., casado, comerc., nacido el 13/9/42, CI.PF. 6.334.780, y Alfredo Orestes Zalzano, arg., divorciado, comerc., nacido 2/9/44, CI. 6.138.871, ambos domiciliados en Tucumán 1455, 8º "C", Cap. Fed. Denominación: LAPOUBLE & ZIEGLER ASOCIADOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Producción y comercialización de música publicitaria. Importación y exportación de toda clase de bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 300.- (Pesos trescientos). Administ.: ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre ejerc.: 31/12 de cada año. Sede Social: Tucumán 1455, 8º "C", Cap. Fed.
La Autorizada
Nº 2055

MAUPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 5-3-1-92 Reg. 58 Avell. 1) Lidia Inés Ballada, arg. 13-2-49, cas. las. nup. Pablo Anibal Borgna, LC 6.037.121, com.; Arenales 140, Avell.; Cristina Gloria Masshu, arg., 19-3-51, soltera, arquitecta, LC 6.676.116, H. Yrigoyen 2399, Lanús; 2) "MAUPA" S. R. L; 3) Viamonte 2909, 11º C, Cap. Fed.; 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades u operaciones: Constructora: mediante la construcción de todo tipo de inmuebles y de cualquier sistema, sea de Propiedad Horizontal o el tradicional de inmueble único, caminos, puentes y de cualquier otra obra sea de carácter civil o industrial; Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmobiliarios, urbanos o rurales o suburbanos; la compraventa de campos, fraccionamientos o loteos; Financieras: mediante la realización de operaciones financieras de inversión conexas a las actividades del objeto social, salvo las citadas en la ley 21.256 y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) 99 años; 6) $ 4.000.- 7) Lidia Inés Ballada; Cristina Gloria Massuh socias gerentas por término contrato; 8) 31 de diciembre de cada año.
El Apoderado
Nº 684

M.D.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario. En la publicación de fecha 30 de diciembre de 1991, recibo Nº 90.882, los socios de "M.D.V. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", manifestaron erróneamente algunos datos, siendo los correctos así: Juan Carlos Muller de 31 años. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.
La Autorizada
Nº 2013

M W M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación al aviso de fecha 2/1/92, Nº de Recibo 90.960, se hace saber que la cedente, Sra. María Cecilia Williams, ha renunciado a su cargo de gerente en la oportunidad de la cesión.
El Apoderado
Nº 2049

NEW STEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Josefina Elsa Hernández, argentina, casada, comerciante, 19/3/41, LC 6.347.285, Santa María de Oro 652, Temperley, Prov. Bs. As.; Santa Nélida Hernández, argentina, viuda, comerciante, 24/11/24, LC 2.850.993, San Blas 3814, de C.F. Fecha constitución: 14/2/92. Denominación: "NEW STEP S.R.L.". Domicilio: San Blas 3814, de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil. Capital: cinco mil pesos, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: Josefina Elsa Hernández, 4.750 cuotas; Santa Nélida Hernández, 250 cuotas; Integración: 25 % en efectivo. Administración y representación: A cargo de 1 Gerente, por el plazo social. Gerente: Josefina Elsa Hernández. Cierre ejercicio: El 31/1 de cada año.
La Sociedad
Nº 2035

ONION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Privado del 19-11-1991 se resolvió prorrogar duración sociedad modif. art. 2º: Duración 15 años desde insc. Registro Público Comercio 25-11-1986.
La Autorizada
Nº 743

PALHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escr. del 17/10/91. Socios: Alvaro Herrero Barón, urug., cas., comerciante, 28/2/1950 C. I. 8.896.754 J. Díaz 19 3º A S. Isidro y Carlos Alberto Palermo arg., cas., agrimensor 11/7/1942, L. E. 4.390.475, Venezuela 3149 1º A V. López. 1) "PALHER S. R. L.". 2) 99 años a partir fecha inscrip. R. P. C. 3) Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación de materiales de construcción en cualquier forma. b) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles e industriales de todo tipo, públicos o privados, incluso por régimen propiedad horizontal, demolición, refección, reparación de edificios de todo tipo. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión, fraccionamiento y englobamiento de tierras, urbanizaciones y todas las operaciones que autorizan las leyes de propiedad horizontal. d) Financieras: Inversiones, aportes de capitales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, realizar operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las leyes de entidades financieras y concurso público. e) Mandataria: Mandatos, representación, comisión, consignación, promoción de negocios e inversiones. 4) Capital: A 10.000.000. 5) Administración: Uno o más gerentes por diez ejercicios. 6) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 7) Sede social Callao 220 3º D Capital. 8) Gerentes: Alvaro Herrero Barón y Carlos Alberto Palermo.
El Socio
Nº 734

PAPELERIA DEL CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el socio Alberto Luis Blacher, cede a favor de Juan Carlos Miranda, nacido el 17/4/1953, comerciante, domiciliado en J. E. Uriburu 137, 4º "F", Capital, 150 cuotas de capital, valor nominal Un Austral cada una, representativas de A 150. María Cristina Vaccarini y Juan Carlos Miranda, en su carácter de únicos socios, resuelven modificar el Art. 4º del contrato social en la forma siguiente: Cuarto: El capital social es de trescientos Australes (A 300) dividido en 300 (trescientas) cuotas del valor nominal de un austral (A 1.-) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por partes iguales, esto es 150 cuotas cada uno de los Sres. Juan Carlos Miranda y María Cristina Vaccarini. Resuelven asimismo designar Gerentes a los señores Juan Carlos Miranda y María Cristina Vaccarini, por tres ejercicios.
El Gerente
Nº 2025

PRIMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARATORIA —

Denominación Social: "PRIMAC S. R. L.", presentada para su publicación el día 12/2/92, con recibo Nº: 0001654 del Boletín Oficial, por decisión de los socios se cambia la misma. La denominación correcta es: VINMAC S. R. L.
El Socio
Nº 1999

RAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 3/2/92. Socios: Ricardo Alejandro Coppa Oliver, nació el 4/10/57, D. N. I. 13.407.368, Lic. en Economía-Comercio Internacional, domiciliado en Aguado 2510, Boulogne, Prov. de Bs. As.; María Isabel Coppa Oliver de Matteri, nació el 10/12/58, psicopedagoga, D. N. I. 12.892.374, domiciliada en Km. 7 1/2 calle Palosanto Nº 85, Pinar de Festa, Bariloche, Pcia. de Río Negro: María Isabel Coppa Oliver de Pinto Kramer, nació el 16/9/62, D. N. I. 16.219.160, profesora de Bellas Artes, domiciliada en calle Antártida Argentina Nº 1896, Boulogne, Prov. de Bs. As., y Paula María Beatriz Coppa Oliver de Vilar, nació el 21/3/65, psicopedagoga, D. N. I. 17.083.790, domiciliada en Corrientes s/n El Pampero II, Tortuguitas, Prov. de Bs. As. Todos argentinos y casados. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Licenciataria de marcas, en el país, en el rubro de indumentaria en general y "línea hogar": sábanas, toallas, manteles, cuchillería y todo lo que la marca ponga en el mercado. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación, confección, diseño y elaboración de productos textiles de la indumentaria y sus accesorios; administración y explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica y diseños y modelos industriales. Ejercicios de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Servicios: Prestación de servicios de organización, asesoramiento, modelaje y atención, técnica, económica, financiera, administrativa, publicitaria, industrial, comercial y legal, interviniendo en los casos en que la Ley así lo exija profesionales matriculados en el cumplimiento de esas actividades. Financieras: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 3.000. Administración: A cargo de los socios en carácter de gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio Social: 31 de julio. Sede Social: Córdoba 1388, 9º "B", Capital Federal.
La Autorizada
Nº 2003

R. C. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Amilcar Argentino Capo, argentino, técnico, L. E. 8.432.585, casado, dom.: Spika 1645, Capital, nac.: 16/1/51 y Mario Adrián Manoja, argentino, técnico, D. N. I. 16.246.303, casado, dom.: Spika 1645, Capital, nac.: 17/8/62. 2) Denominación: "R. C. M. S. R. L.". 3) Constitución: Instrumento Privado del 11/12/91. 4) Domicilio: Spika 1645, Capital Federal. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, armado, montaje, y reparación de máquinas para imprenta, sus repuestos, accesorios e insumos. Servicio de atención mecánica a talleres gráficos. 6) Capital: A 20.000.000. ($ 2.000) dividido en 2000 cuotas de A 10.000 v/n c/u ($ 1). 7) Duración: 20 años desde inscripción en Reg. Púb. de Comercio. 8) Administración y Uso de Firma: A cargo de los dos socios, por todo el tiempo de duración de la Sociedad. Firma indistinta de uno cualquiera de ellos. 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Contador
Nº 2028

RENAOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Alberto Inocencio Difalcis, 34 años, D. N. I. 13.404.359 y Daniel Reynaldo Difalcis, 38 años, D. N. I. 11.097.620, ambos argentinos, casados, comerciantes, Av. Directorio 6717 Cap. Fed.; 2) Doc. Priv. 7/2/92; 3) "RENAOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Av. Directorio 6717, Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de parrillas de todo tipo; b) Explotación integral de establecimientos dedicados a la galvanoplastía; 6) 99 años desde registración; 7) $ 10.000; 8) Gerente Alberto Inocencio Difalcis, socio, por término social. Fiscalización a cargo socios. 9) Firma individual gerente. 10) 31 de diciembre.
La Autorizada
Nº 2064

RIVADAVIA 1699

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/2/92, ante el Registro 357. Se constituyó "RIVADAVIA 1699 S. R. L.". Socios: Jesús Lema, nacido 5/3/26, C. I. 4.371.548, domiciliado en Palpa 2570, p. 7º; "B" de Capital Federal. Manuel Rey Domínguez, nacido 2/8/30, C. I. 3.936.487, domiciliado en Juan Pablo Duarte 5120 Capital Federal. Antonio Figueiredo Lorenzo, nacido 3/9/27, C. I. 2.899.612, domiciliado en Yapeyú 94 Capital Federal. José Blanco Rodríguez, nacido 23/12/29, C. I. 5.516.651, domiciliado Manzanares 4512 Capital Federal. Todos españoles y casados. Ester Valín, nacida 8/5/1939, L. C. 3.392.596, domiciliada Gualeguaychú 3071 Capital Federal. Antonio Luis Vulcano, nacido 24/7/11, C. I. 1.371.447, domiciliado Gorostiaga 2332, 6to. 18 Capital Federal. Manuel Canosa Lema, nacido 3/11/30, C. I. 3.790.212, domiciliado Melincué 4292 Capital Federal. Eduardo Roberto Santorun Alonso, nacido 22/10/25, L. E. 4.610.810, domiciliado en Conde 3172 de Capital Federal. Jesús Raquel Jaime, nacida 21/7/47, L. C. 5.187.131, domiciliada Solís 1437, departamento 1 Capital Federal, todos estos argentinos y casados. Manuel Alonso, nacido 3/3/36, C. I. 6.108.652, domiciliado Olleros 548 de Llavallol, Prov. Bs. As. Jaime Marcos Fernández, nacido 21/11/25, C. I. 4.499.188, domiciliado Talcahuano 958, 8vo. piso, departamento G, 2do. cuerpo de Capital Federal. Luis Marcos, nacido 14/2/31, C. I. 4.388.635, domiciliado en Talcahuano 938, piso 8, departamento G, 2do. cuerpo de Capital Federal. Estos tres últimos españoles y solteros. Darío Alberto Tibaldi Echauri, nacido 29/11/30, médico, L. E. 4.240.804, domiciliado Larrea 1425, piso 4, departamento B de Capital Federal. Este último es argentino y casado. Todos los socios anteriores a este último son comerciantes. Capital: Lo constituye la suma de 20.000 pesos divididos en 20.000 cuotas valor nominal

$ 1.- cada cuota. Se integra el 25 % en dinero efectivo. Administración a cargo de los gerentes socios o no, por 3 ejercicios reelegibles, hasta la suma de $ 1000, cualquiera de los gerentes. Hasta la suma de $ 10.000 la firma conjunta de dos gerentes. Mas de $ 10.000 la autorización de la asamblea de socios. Gerentes: Manuel Alonso, Jesús Lema y Manuel Canosa Lema. Socios: José Blanco Rodriguez, Marco Fernández y Antonio Figueiredo Lorenzo, Consejo de Administración. Domicilio Social: Rivadavia 1699, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31/10 de cada año. Objeto Social: La explotación de establecimientos del ramo gastronómico de todo tipo, en especial el negocio de café, casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, churros, postres, flanes, casa de comida, helados (sin elaboración). Duración: 30 años de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia.

La Escribana
Nº 2047

ROBERTO FUMAS Y RYBAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En la publicación del 15 de enero de 1992 Recibo 92.995, por error dice: Acto privado del 24/7/91. Debe decir acto privado del 19/7/91.

El Abogado
Nº 1994

RUBREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 14/2/92 Fº 54 Reg. 166. Socios: Beatriz Lucia Gil de Brenna, arg., casad, nac. 18/11/32, comerciante, L. C. 3.074.627, dom. República Arabe Siria 2885 Piso 6º "B", Cap.; y Claudia Beatriz Brenna de Ruda, arg., casada, nac. 21/9/58, comerciante, D. N. I. 12.945.295, dom. Ugarteche 3075 Piso 1º "B", Cap. Denominación: "RUBREX S. R. L.". Plazo; 99 años desde su inscripción. Objeto: Actuar como empresa de viajes y turismo, para lo cual podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la reserva y vta. de pjes. terrestres, marítimos y aéreos, nac. e internac.; la reserva y venta de excursiones; la adm. de hoteles, restaurantes y/o bares, propios o ajenos, dentro y fuera del país; la reserva y vta. de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; la comercialización y desarrollo de complejos de tiempo compartido y otros productos turísticos que se comercialicen por este sistema en el país y/o en el extranjero; representaciones, comisiones, consignaciones, actividades promocionales y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, de carácter individual y colectivo, en el país o en el exterior. Capital Social: $ 520.- dividido en 520 cuotas de $ 1. Administración, dirección, representación y uso de la firma social a cargo de los socios-gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Sede social: República Arabe Siria 2885, Piso 6º "B", Capital.

El Escribano
Nº 2037

SANIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Luis Baccigalupo, arg., 14/9/59, separado, comerciante, D. N. I. 13.851.273, Montañeses 1891 P. B. "B" Cap. Julio Higinio Giacomuzzi, arg., 12/2/47, divorciado, comerciante, L. E. 7.597.674, Teodoro Garcia 2317 2º "A" Cap. 2) "SANIAR S. R. L.". 3) 11/2/92. 4) 20 años. 5) Realizar por cta. propia y/o terceros y/ o asociada a 3ros. en el país y/o extranjero explotación relacionadas con desinfectación, desinsectación, desratización viviendas, locales comerciales industriales espec. públicos cosas muebles edif. de rentas y prop. horizontal y/o todo otro lugar. Arenado, limpieza y pintura toda prestación serv. cualquier tipo de inmuebles o cosa mueble. Comerc., fabricación, importación, exportación productos con la actividad. 6) Cerrito 466 3º 32 Cap. 7) $ 300. 8) Rep. Legal a cargo de dos gerentes en forma conjunta por el plazo de duración de la sociedad. 9) 30 de abril cada año.

El Autorizado
Nº 696

SERVIGRAF BELVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Blazquez Carlos Diego, 48 a. divorciado, argentino, empresario, D. N. I. 4.405.299 y Chantada Alicia Mirta, 35 a. soltera, argentina, empresaria, D. N. I. 12.753.896 ambos domiciliados en Escalada 951 Cap. Federal. Fecha Constitución 10/2/92. Domicilio Social San Blas 5075 of. 2 Capital Federal. Objeto por si, por pedido de 3º o asociada a 3º: a) Trabajos de Artes gráficas, desarrollo diseño dibujo, diagramación, impresión y encuadernación papeles, folletos, envases, afiches, publicidad, libros, revistas. b) Asesoramiento. c) Comercialización interna y externa papeles, cartulinas, cartones, impresos o no, art. escolares, de oficina, para impresión, fotográficos, etc. d) Fabricación, armado, fraccionado, envasado de mercaderías de c). e) Asesoramiento, desarrollo e implementación, campañas publicitarias propias y para 3º. f) Compra, venta, construcción, alquiler, explotación, administración inmuebles urbanos y/o rurales. Duración: 10 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Capital: $ 1.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 1 c/u, integrado totalmente en mercaderías; Blázquez 900 cuotas $ 900.- Chantada 100 cuotas $ 100. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no. La asamblea fijará duración mandato, si no lo hace es duración ilimitada. Representación Legal: Gerentes en forma individual e indistinta. Cierre Ejercicio: 31 diciembre cada año. Designación Gerente: Carlos Diego Blazquez.

El Contador
Nº 674

S. P. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Segovia Carlos Nemesio, L. E. 7.485.918, argentino de 56 años de edad, de profesión Gendarme, retirado con el grado de Comandante Mayor, casado en primeras nupcias con Silvia Ernestina Klein, D. N. I. Nº 2.328.794, ambos con domicilio legal en la calle Ruiz Huidobro 3640 - 5 - D de Capital Federal y Brandone Eduardo Gustavo, D. N. I. 6.084.630, argentino de 43 años de edad, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Mirta Susana Gómez. D. N. I. 5.320.101 ambos con domicilio legal en la calle Sargento Cabral 581, de la localidad de San Miguel, Pdo. de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. 2º) Fecha de constitución: 14 de febrero de 1992 (14/2/1992); 3º) Razón Social: "S. P. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Domicilio Social: Adolfo Alsina Nº 1170, 3r. piso of. 310, de Capital Federal, C. P. 1088; 5º) Objeto Social: La explotación por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: De Servicios: Todo lo relacionado con Policía Particular, de acuerdo con lo establecido por el Dto. del P. E. N. Nº 1.172/88, Ley 21.265 regulada por el Dto. 1063/76 (Seguridad Personal) y Ley Nº 19.130 (Transporte de caudales y mercaderías); Estudios de Seguridad y Seguridad Integral; Invetigaciones Privadas en General Informes comerciales, pre-locaciones y pre-laborales y medidas de seguridad documental en la admisión de personal; Instalación de elementos y medios técnicos en circuito cerrado en empresas, camping, countrys, domicilios particulares, etc.; La realización de mandatos, representaciones agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionados o no con el ramo mencionado. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate quede reservada a profesional con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Comerciales: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato y en general la explotación, importación y exportación de elementos, sub elementos, y tecnología relacionado con el mencionado ramo. Tanto la actividad comercial como la de servicios podrá realizarlas tanto en todo el territorio de la República Argentina como en el exterior. 6º) Plazo de duración: Cinco (5) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Pesos dos mil ($ 2.000,00). 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Estará a cargo de los dos socios revistiendo el cargo de Gerente. El uso de la firma social será de carácter individual e indistinta para todos los actos administrativos, bancarios, previsionales, sociales, impositivos, municipales y demás. Para obligar a la Sociedad ante terceros por créditos, avales, gravámenes, garantías, hipotecas, etc., será necesaria la firma de ambos socios. Podrán delegar todas las funciones, inclusive las previstas en el art. 1881 del Código Civil y el art. 9º del Dto. Ley 5965/63 en un Gerente General. 9º) Organización de la representación legal: Los dos socios Gerentes o el Gerente General en su caso. 10º) Fecha de cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

Nº 682

SURTIDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Constitución: Instrumento privado del 16-9-91. Socios: Simón Brindo, arg. viudo, mecánico dental, 74 años, domicilio Formosa 61, pta. baja, Dto. B, Capital, L.E. Nº 150.003. Gisela Karina Ludman, arg. soltera, comerciante, 22 años, domicilio Formosa 61, pta. baja, Dto. B. Capital, D. N. I. Nº 20.729.412. Denominación: "SURTIDOR S. R. L.". Duración: 50 años, desde su inscripción registral. Objeto: a) La instalación, organización y explotación de locales para actividades deportivas, artísticas, gimnásticas y/o de esparcimiento, en sus diversas manifestaciones. b) La organización y explotación de servicios de confitería, Venta y alquiler de artículos vinculados con las actividades mencionadas en el inciso anterior; c) Toda otra actividad que se resuelva emprender de común acuerdo entre los socios. Capital: ₳ 10.000.000.- Cierre: 30 de junio de c/año. Gerentes: Ambos socios por 30 ejercicios, con uso de firma indistinta.

El Autorizado
Nº 2059

TERMECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Datos art. 10: 1) Juan Carlos Pezzano, arg, cas, com, 20/5/51, LE 8.604.642, Zuviria 612, Muñiz, Bs. As, Claudio Pezzano, arg, solt, comerc, 23/1/57, DNI 12.441.397, y Luis Pezzano, arg, solt, comerc, 30/5/50, LE 8.296.727, ambos dom Fleming 1609, San Miguel, Bs As, 2) 14/2/92; 3) "TERMECA SRL", 4) Bs. As. Sede: Hidalgo 1602, 7º "32", 5) actividades: a) Industriales: mediante la fabricación de piezas de matricería, artículos metálicos y metalúrgicos de todo tipo, herramientas y maquinarias, así como inyectados de aluminio y plástico y b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos comprendidos en el apartado anterior; 6) 99 años, 7) $ 5100, 8) 1 o más Gerentes, socios o no, por todo el plazo si son socios y 3 años si no lo son. Se designa a Juan Carlos Pezzano y Claudio Pezzano, 9) Indistinta, 10) 31/12.

La Escribana
Nº 2045

THE KIOSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14-2-92. Socios: Fabián Elcoro, argentino, soltero, comerciante, 33 años, DNI.11.987.531, French 2638 5º "11" Capital; Sergio Alberto Sosa, argentino, soltero, comerciante, 27 años DNI.16.810.905, French 2638 5º "11" Capital; Pablo Marcelo Enterrios, argentino, soltero, comerciante, 25 años, DNI. 18.149.293, Sarmiento 2691 3º "C" Capital. Denominación: "THE KIOSCO S. R. L." Duración: 2 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, acopio, fraccionamiento, distribución, instalación de depósitos, ferias y almacenes, al por mayor y menor, de productos alimenticios, textiles, metalúrgicos, químicos, madereros, de la construcción, farmacéuticos, agrícolas, ganaderos, perfumería, librería y juguetería. Capital: $1500. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-01. Sede social: Esmeralda 266 Capital.

La Autorizada
Nº 2016

TINTORERIA EL ARMIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 51 del 13.9.91 ante Reg. 62 de Morón, se formalizó la cesión de 3875 cuotas de v/n. $ ley 18.188 cincuenta y ocho millones ciento veinticinco mil (₳ 5,8125 o sea ₳.0,0015 c/u) de Rafael Félix Pereyra Iraola a favor de Juan Carlos Venadoro y Teresita Susana Cabail (argentina, 13.8.40, casada, DNI.3.928.096, Campos Salles 1885 P.2º A Cap.); en la siguiente proporción: Venadoro, 1938 cuotas y Cabail, 1937 cuotas. Se modificaron las siguientes cláusulas del contrato: Primera: la sociedad girará bajo la denominación TINTORERIA EL ARMIÑO SOCIEDAD DEL RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio legal en calle Guatemala 4446 de Capital....": Cuarto: El capital social lo constituye la suma de ₳ 7,50, dividido en 5000 cuotas de ₳ 0,0015 v/n c/u, correspondiendo a los socios: socio Venadoro: 3063 cuotas y socia Cabail: 1937 cuotas"; Quinto: La dirección y administración está a cargo de los 2 socios en carácter de gerentes, pudiendo actuar uno cualquiera en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 709

TRANSPORTADORA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 20-12-91; Eva Erna Gribaudo, 69 años, DNI 4.320.431; y Liliana Inés Zelaschi, 40 años, DNI 10.125.519; argentinas, casadas, comerciantes y domiciliadas en Av. Alberdi 1549, piso 3º A, Capital; "TRANSPORTADORA TEXTIL S. R. L."; Plazo: 99 años; Obj.: La explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, externo o internacional de carga de productos textiles; alimenticios perecederos o no ; medicinales; materiales de pintura en general; artículos del hogar; toda clase de materiales con la construcción; mudanzas en general; combustibles líquidos y sus derivados; productos químicos en general; Compraventa de camiones; automotores y bienes muebles conexos; Cap.: ₳ 3.000.000; Adm.: Gerente: La socia Liliana Inés Zelaschi; Cierre ejercicio: 31-12; Sede social: Avda. Alberdi 1549, piso 3º, A, Capital.

El Apoderado
Nº 1974

VELOVIDRIO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14-2-92. Socios: Gabriela Fabiana Candela, argentina, soltera, comerciante, 22 años, DNI. 21.452.808, Calle 111 Nº 2278 San Martín; María Susana Lucas, argentina, divorciada, comerciante, 47 años, CIPF.12.493.501, Calle 111 Nº 2278 San Martín. Denominación: "VELOVIDRIO ARGENTINA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de lana de vidrio. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $10.000. Administración: María Susana Lucas. Cierre de ejercicio: 28-02. Sede social: Diagonal Roque Sáenz Peña 628 6º "N" Capital.

La Autorizada
Nº 2017

WEST CAR NEUMATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: WEST CAR NEUMATIC S. R. L. Fecha Documento: 30/1/1992. Socios: Alicia Marta Galván de Mancuso, nacida el 17/11/1948, domiciliada en Pje. Coliqueo 2167 de esta Capital, DNI. 5.935.534; José María Mancuso, nacido el 14/8/1945, domiciliado en Pje. Coliqueo 2167 de esta Capital; DNI. 4.533.716 y Rodolfo Beotegui, nacido el 29/7/1951, domiciliado en José Bazurco 1669 - Rafael Castillo - Prov. de Bs. As.; todos argentinos, casados y comerciantes. Duración: 15 años a partir de su inscripción. Capital: $ 100. Objeto: Realizar por

cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades; a) Explotación de Talleres de Gomería para automotores en general, compra, venta de neumáticos cámaras, repuestos, accesorios y todo lo que se relaciones con la Industria del Automotor. b) Reparaciones de tren delanteros y traseros, frenos, amortiguación, alineación de faros y trenes delanteros y traseros y todo lo que se relacione con la Industria del Automotor y c) Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías. Administración, Representación a cargo de todos los socios en carácter de Gerentes. Uso de la Firma: Para trámites ante Ministerios, Cajas de Jubilaciones, D. G. I., y todo ente Nacional. Provincial y Municipales, deberán firmar cualquiera de los socios en forma individual e indistinta. Para operaciones de compra y venta de repuestos, neumáticos, cámaras, máquinas, Inmuebles y automotores, para obligar a la sociedad deberán firmar dos de los Gerentes en forma conjunta, cualquiera de ellos. Domicilio: Av. Gaona 4460/66 de esta Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, febrero 3 de 1992.

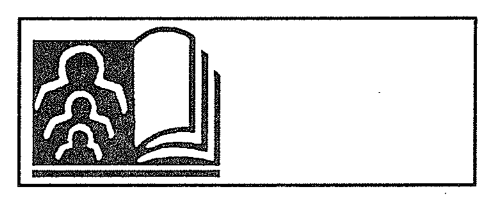
El Autorizado
Nº 685

XOR SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escritura Pública de fecha 7-2-92, se constituyó XOR SYSTEMS ARGENTINA S. R. L. Socios: María Pia Barbara, arg. estudiante, nac. el 4-1-68, soltera, DNI.20.011.226, domic. en Migueletes 1077, Cap. Fed.; Gabriel Omar Del Bono, arg. analista programador, nac. el 9-5-64, casado, DNI. 16.925.841, domic. en Río Negro 575, Chascomús, Pcia. de Bs. As.; Rosana Andrea Vázquez, arg. analista de sistemas, nac. el 30-5-66, casada, DNI. 17.781.717, domic. en Pichincha 423, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia de terc. o asociada a terc., tanto en el territorio como en el Extranjero las siguientes activ.: Comprar, vender, distribuir, comercializar, fabricar toda clase de equipos de computación y repuestos y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase. Comprar, vender, distribuir, comercializar y hacer todo tipo de software, realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase. Realizar auditorías en sistemas. Comprar, vender, distribuir, comercializar insumos de computación. Capital: $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de $ 1 cada una. Suscripción: María Pía Barbara 1000 cuotas, Gabriel Omar Del Bono 1000 cuotas y Rosana Andrea Vázquez 1000 cuotas. Integración: 25 %. Administración: 3 gerentes: María Pía Barbara, Gabriel Omar Del Bono y Rosana Andrea Vázquez, por 5 años. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Migueletes 1077 piso 4 "A", Capital.

La Autorizada
Nº 680



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

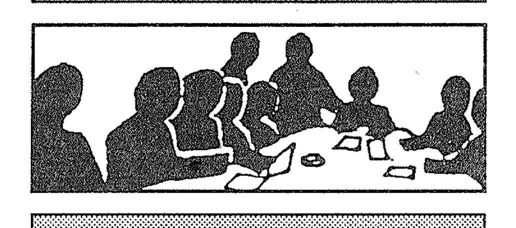
TRINIDAD

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Que por esc. Nº 640 del 21/12/71, Amancio Gómez cede, vende y transfiere a Raúl Barreira Collazo, español, 23/5/31, casado, comerciante, CIPF 3.808.340, Santiago del Estero 1671, Cap. Fed., sus derechos de socio comanditado de la sociedad "TRINIDAD SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en la suma de $ ley 18.188 1.000 a sea $ 0,000000 1.000 y María García Alem de Gómez o María García de Gómez cede, vende y transfiere a María Sara Eiora de Barreira, española, 8/5/31, casada, comerciante, CIPF 4.982.794, Santiago del Estero 1671, Cap. Fed., la totalidad del capital comanditario de "TRINIDAD SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en $ ley 18.188 20.900 o sea $ 0,00000020.900.- Se modifica Art. Décimo: "El uso de la firma social, la dirección, administración, representación y disposición de la sociedad estará a cargo exclusivo del socio solidario, señor Raúl Barreira Collazo.

La Autorizada
Nº 2038

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEROS PUESTO VIEJO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Pavón 2918 de la Capital Federal, para el día 12 de Marzo de 1992 a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reestructuración o designación de un nuevo directorio.
3º) Tratamiento y resolución de la situación económica financiera de la sociedad. Medidas a tomar.
4º) Revocación de los poderes existentes y otorgamiento de nuevos que se consideren necesarios.

El Presidente
e. 21/2 Nº 2011 v. 27/2/92

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA
A ELECCIONES GENERALES

La Comisión Normalizadora de la Asociación Mutual Empleados Municipales designada por Resolución Nº 1055 del Instituto Nacional de Acción Mutual y en ejercicio de las facultades otorgadas por el Art. 2º de la precitada resolución Convoca a Todos los Socios de la Mutual a Elecciones Generales para cubrir los Cargos Directivos contemplados en los Arts. 12 y 13 del Estatuto General, Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

De acuerdo al Art. 18º del precitado Estatuto el Consejo Directivo que se deberá cubrir en el acto eleccionario estará compuesto por 1 cargo de Presidente, 1 de Secretario, 1 de Tesorero, 4 Vocales Titulares y 7 Vocales Suplentes.

Se cubrirá la Junta Fiscalizadora de acuerdo al Art. 12, con 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes 1 los que durarán en su mandato por el término de 4 (cuatro) años, tiempo éste de mandato que tendrán también los miembros del Consejo Directivo.

El Acto eleccionario se ralizará el día 27/03/1992 comenzando a las 9,00 Hs. y cerrándose a las 18,00 Hs. en la Sede Social, ubicada en la calle Bolívar 487 Capital Federal.

Las elecciones del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, se hará por el sistema de lista completa (Art. 38 del Estat.).

Las listas de candidatos serán oficializadas por el órgano directivo con 15 (quince) días de anticipación al acto eleccionario, siempre que los candidatos reúnan las condiciones establecidas por los Estatutos, que hayan prestado su conformidad por escrito, y estén apoyados con las firmas de no menos del 2 % de los socios con derecho a voto (art. 39 del Estatuto).

El padrón de socios en condiciones de intervenir en las elecciones, se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social, en la calle Bolívar Nº 487 Capital Federal, desde el día de la fecha.

La Junta electoral estará compuesta por un directivo con el cargo de Presidente y un integrante o apoderado de cada lista que se oficialice.

CONDICIONES GENERALES:

Para ser miembro Titular o Suplente del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora se requiere (Art. 14º).
a) Ser socio activo y/o jubilado.
b) Tener dos años de antigüedad como socio.
c) No estar en mora en el pago de las cuotas sociales.
d) No estar purgando penas disciplinarias.
e) No ser fallido, concursando civilmente y no rehabilitado.
f) Estar condenado por delitos dolosos.
g) No encontrarse inhabilitado por el Instituto Nacional de Acción Mutual o por el Banco Central de la República Argentina, mientras dure su inhabilitación.

Para participar en el Acto Eleccionario es condición indispensable (Art. 31 del Estatuto).
a) Ser socio activo.
b) Presentar el carnet social.
c) Estar al día con Tesorería.
d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
e) Tener 6 (seis) meses de antigüedad como socio.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
La Comisión Normalizadora
e. 21/2 Nº 694 v. 24/2/92

"I"

ILASA INDUSTRIAL LATINO AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de Marzo de 1992, a las 10 hs., en el local sito en Juramento 5081, primer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de Término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1991. Consideración del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Fijación de honorarios para los Sres. Directores.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Conferirles autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

La Directora
e. 21/2 Nº 1962 v. 27/2/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Humberto Mannina Paez Martillero Público Nacional OF. Vera 675 - Matrícula 871- avisa que Graciela Liliana Fisicaro y Víctor Gabriel Spagnolo con domicilio en Rivadavia 5586 Planta Baja H - venden a Juana Isabel Cuestas domiciliada en Singleir 3073-6º P. Dto 33 y Norma Dora Baldi domiciliada Belgrano 1322 1º Piso B - su negocio de Fiambrería sito en ARENALES 2917 - libre de deudas sin prendas y sin personal oposiciones de Ley en nuestra oficina.
e. 21/2 Nº 687 v. 27/2/92

Se comunica que Origenes Bijouterie, representada por D. Hugo Castellano, DNI 8.209.099, domiciliado en Avda. Luis Ma. Campos 831, Piso 12, Dto. "D", de Capital Federal, transfiere su Fondo de Comercio, sito en AVDA. SANTA FE 1126, local 40, en el rubro de venta de ropa, regalos, marroquinería y fantasías (204014, 080, 054, 036), a Da. Raquel Maceda, DNI 1.335.941, domiciliada en Viamonte 480, Dto. 30, de Capital Federal y Reclamos de Ley, Avda. Santa Fe 1126, local 40.
e. 21/2 Nº 2006 v. 27/2/92

La Dra. María Cristina Maydana, abogada, con oficinas en Alejandro Magariños Cervantes 3080, Capital Federal, avisa que Juárez Hugo Ricardo, domiciliado en Núñez 2609-6to. piso "A"- Capital vende a Gherbi Sabri, domiciliado en De María 4445- 2do. piso "A", el fondo de comercio del negocio de bar café y casa de lunch, sito en la AVDA. SANTA FE 2729, planta baja, local Nº 14, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 21/2 Nº 690 v. 27/2/92

"H"

Víctor Aira con domicilio en Hidalgo 1594 Capital transfiere el local de hotel (sin servicio de comida) ubicado en HIDALGO 1534 a Victoria Valcarce Armada con domicilio en Arzobispo Espinosa 250, Piso 2º, Dpto. "3" Capital. Reclamos de ley en el domicilio mencionado comercialmente.
e. 21/2 Nº 1977 v. 27/2/92

"V"

Clausi, Iglesias & Cía., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Mart. Públ., con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. Avisan que por error, rectifican edicto Nº 1330 del 13/2/92, siendo el nombre correcto de los vendedores, Alejandro Daniel Rodríguez y Manuel Gerpe, ambos con domicilio en la calle Vidal Nº 1770, Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras Oficinas. Domicilio del Comercio calle VIDAL Nº 1770, Cap. Federal.
e. 21/2 Nº 679 v. 27/2/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"C"

CAYPSA SOC. ANONIMA
Empresa de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de enero '92, realizados el día 29 de enero del '92.

GPO.	ORD.	ADJ.
B0180	065	S
B0185	019	S
B0191	020	S
B0193	020	S
B0194	013	S
B0195	020	S

Cantidad Reg. Leídos: 6

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General
e. 21/2 Nº 2053 v. 21/2/92

CEREALES DIAGONAL
S.R.L.

Por Actas Nº 14 del 20/5/91 y Nº 16 del 3/12/91, se resuelve la Disolución de la sociedad "CEREALES DIAGONAL S.R.L.", quedando designado Liquidador el socio Carlos Alberto Virgilio, con amplias facultades.

El Apoderado
e. 21/2 Nº 1973 v. 21/2/92

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS
S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/5/91 de la sociedad "CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.", quedó formalizada la elección de los nuevos directores y por Acta de Directorio del 11/5/91, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Hernando Campos Malbrán; Vicepresidente: Rafael Levy; Directores: Javier Campos Malbrán y Alberto Ramón Levy; Síndico Titular: Javier María Felgueras Bustinza; Síndico Suplente: José Marcos Malbrán.

El Apoderado
e. 21/2 Nº 1972 v. 21/2/92

"F"

FONIVER
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultado Acto Adj. Nº 14 del 12/2/92: Gr. 01-Or. 75 (S); Or. 69 y 70 (L)-Gr. 02-Or. 14 (S); Or. 40 (L)-Gr. 03-Or. 75 (S); Or. 47 (L.).

Buenos Aires, febrero 17 de 1992.
La Apoderada
e. 21/2 Nº 1970 v. 21/2/92

"I"

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S.A.

Se comunica a los señores accionistas que por certificado de Autorización de Oferta Pública S.C.: C.N.V. Nº 3700/GT de la Comisión Nacional de Valores, se ha autorizado a IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S.A. la impresión de 18.558 (dieciocho mil quinientos cincuenta y ocho) títulos representativos de dos millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción, de valor nominal un peso ($ 1), cada una y con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1992, de acuerdo al siguiente detalle: 5300 de 1 acción, 1540 de 5 acciones, 8400 de 10 acciones, 1000 de 50 acciones, 2000 de 100 acciones, 200 de 500 acciones, 103 de 1000 acciones, 10 de 5000 acciones, 4 de 100.000 acciones y 1 de 1.000.000, lo que hace un total de valor nominal de $ 2.000.000 (pesos dos millones).

La presente emisión corresponde al aumento de capital social por suscripción pública de acciones que fuera aprobado por la Asamblea General de accionistas celebrada el 9 de setiembre de 1991. El nuevo Capital Social de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S.A., suscripto e integrado, es de $ 14.000.000 (pesos catorce millones).

El Presidente
e. 21/2 Nº 1975 v. 21/2/92

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S.A.

Se comunica a los señores accionistas que por certificado de Autorización de Oferta Pública S.C.: C.N.V. Nº 3820/GT de la Comisión Nacional de Valores, se ha autorizado a IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S.A. la impresión de 5160 (cinco mil ciento sesenta) títulos representativos de quince millones de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones de valor nominal un Dólar Estadounidense (U$S 1), cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 1500 de 500 Obligaciones Negociables, 2250 de 1000 Obligaciones Negociables, 900 de 5000 Obligaciones Negociables, 450 de 10.000 Obligaciones Negociables y 60 de 50.000 Obligaciones Negociables, lo que hace un total de valor nominal de U$S 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones).

La presente emisión fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de julio de 1991.

El Presidente
e. 21/2 Nº 1976 v. 21/2/92

I.R.S.A. INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION

Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 18/11/91, Actas de Directorio del 22/11/91 y del 16/12/91 y, las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso la emisión de acciones de V$N 15.999.997,727687, escriturales, Clase "B" de un voto por acción, valor nominal $ 0,000001 c/u, que se ofrecen en suscripción en las siguientes condiciones:

Lugar de suscripción: Bolívar 108, Piso 1ro. Capital Federal, en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

Plazo de suscripción: Desde el 24/2/92 hasta el 24/3/92.

Proporción: Las acciones serán suscriptas en proporción de 7.041.282,48515 nuevas por cada acción en circulación, contra la presentación de la constancia de registro, con monto mínimo de una acción y

Precio y forma de integración: La suscripción es a la par y al contado.

Títulos a entregar: Constancia de registro de acciones escriturales. Las nuevas acciones gozarán de dividendos a partir del ejercicio en el que se coloca la emisión iniciado el 1/7/91.

Derecho de acrecer: En caso de existir un sobrante de la suscripción, el mismo se prorrateará en proporción a los derechos de suscripción en firme en cada solicitud, debiendo procederse a la integración a requerimiento del Directorio. Si existiera saldo de emisión sin colocar, el mismo podrá ser ofrecido en iguales condiciones a terceros interesados.

Compromiso de colocación: La sociedad ha recibido aportes para la futura suscripción de acciones con carácter de irrevocables. Otro compromiso no existe.

Otras informaciones: La oferta pública de emisión ha sido autorizada por certificado Nro. 22 de fecha 29/1/92 de la Comisión Nacional de Valores. Toda la información requerida a la situación económico-financiera de la Sociedad se halla incluida en el prospecto cuya copia se encuentra a disposición en la sede social de Bolívar 108, Piso 1ro., Capital Federal.

Sobre la situación económica patrimonial y financiera, la sociedad ha efectuado importantes inversiones inmobiliarias incrementando a su vez, las deudas, en su mayoría hipotecarias a corto y largo plazo. Por otra parte, también ha recibido importantes sumas de dinero en concepto de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones. No se registraron variaciones financieras significativas.

Cantidad de acciones negociadas del 1/8/91 al 31/1/92: 1.859.554 Cotización mínima al 12/11/91 $ 60.000. Cotización máxima al 2/1/92 $ 66.000. Ultima cotización del 2/1/92 $ 66.000.

Estados contables al 30/6/91 (Publicados en el Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio el 11/11/91: Resultado del ejercicio —pérdida— A (000) 419.396; Resultados acumulados —Pérdida— A (000) 564.305. Estados contables al 30/9/91 (Aún no publicados): Resultado del ejercicio —Pérdida— A (000) 227.107. Resultados Acumulados —Pérdida— A (000) 793.353.

El Presidente
e. 21/2 Nº 1961 v. 25/2/92

ISC ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por escritura número 707 del 31 de diciembre de 1991, pasada al folio 2246 ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "ISC ARGENTINA S.A." protocolizó las Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 1 del 3 de diciembre de 1990, por la cual se designó Directores titulares: Alberto Tarantini, Adrián Javier Hope, Michael Lynn Crofts y Julio Horacio Serebrinsky y Directores suplentes: Alberto Verra y Hugo Raúl Corradi; y por reunión de Directorio número 7, de misma fecha, se distribuyó los cargos así: Presidente Alberto Tarantini y Vicepresidente Michael Lynn Crofts.

El Escribano
e. 21/2 Nº 2069 v. 21/2/92

ISC ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por escritura número 709 del 31 de diciembre de 1991, pasada al folio 2257 ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "ISC ARGENTINA S.A." otorgó poder general a: Alberto Guillermo Tarantini, L. E. 11.045.073; Julio Horacio Serebrinsky, C.I. 3.777.821 de la Policía Federal, y Alberto Esteban Verra, L.E. 8.358.310 como integrantes del Grupo "A" de apoderados de la sociedad, y Michael Lynn Crofts, Pasaporte americano 070.539.567, Hugo Raúl Corradi L.E. 7.710.828, Adrián Javier Hope, L.E. 7.593.019 y Héctor Alberto Faga, L.E. 4.521.267, como integrantes del Grupo "B" de apoderados de la sociedad; y revocó el poder general otorgado a: Humberto José Lanzillotta, Orlando Luis Rosemberg, Jorge Luis Laso, Hugo Raúl Corradi, Michael Lynn Crofts, Keneth Michael Stauch, Julio Horacio Serebrinsky y Raúl Salvado Domínguez, por escritura 524 del 1 de diciembre de 1989, pasada al folio 1492 del mencionado Registro, inscripto en el Registro Público de Comercio el 6 de febrero de 1990 bajo el número 7 del Libro 79 de Poderes.

El Escribano
e. 21/2 Nº 2070 v. 21/2/92

"K"

KELLER LIBROS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por el término de ley la disolución anticipada de la Sociedad, la que tendrá efecto a partir del 31 de enero de 1992. Reclamos de ley en Billinghurst 1476, piso 3 "A", Capital Federal. Socios: Gloria Gaud y Graciela Teresita Hechim. Liquidador designado Dr. Leonardo Sonkin.

El Autorizado
e. 21/2 Nº 1960 v. 21/2/92

KREKE
S.A., Industrial y Comercial

y

ONDABEL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Por escritura del 12/9/91, registro 310, Cap. Fed., "KREKE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y "ONDABEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA" se fusionaron por absorción de la última por la primera, reformando el estatuto y cambiando su denominación por "ONDABEL S.A.", la que se inscribió en el Registro Público de Comercio el 26/12/91, Nº 11.502, Lº 110, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Como consecuencia de dicha fusión, "ONDABEL S.A.", por escritura 10 del 14/1/92, registro 310, Cap. Fed., Revocó y dejó sin ningún efecto los siguientes poderes conferidos por "KREKE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL": a) El poder general para actuar en juicios conferido a Ricardo Patricio García Codd, inscripto en el Registro Público de Comercio el 15/7/86, Nº 366, Lº 78 de Poderes. b) El poder general conferido a Norberto Horacio Marín, inscripto en el Registro Público de Comercio el 8/2/90, Nº 15; Lº 79 de Poderes.

El Escribano
e. 21/2 Nº 2021 v. 21/2/92

KREKE
S.A., Industrial y Comercial

y

ONDABEL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Por escritura del 12/9/91, registro 310, Cap. Fed., "KREKE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y "ONDABEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA" se fusionaron por absorción de la última por la primera, reformando el estatuto y cambiando su denominación por "ONDABEL S.A.", la que se inscribió en el Registro Público de Comercio el 26/12/91, Nº 11.502, Lº 110, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Como consecuencia de dicha fusión, "ONDABEL S.A.", por escritura 10 del 14/1/92, registro 310, Cap. Fed., Revocó y dejó sin ningún efecto los siguientes poderes conferidos por "Ondabel Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera": a) El poder especial conferido a Raúl Eduardo Duarte Ardoy, inscripto en el Registro Público de Comercio el 7/7/88, Nº 386, Lº 79 de Poderes. b) El poder especial conferido a Norberto Luis Alfonso, inscripto en el Registro Público de Comercio el 10/2/81, Nº 5; Lº 77 de Poderes. c) El poder general conferido al Bernhard Götz, inscripto en el Registro Público de Comercio el 17/12/80, Nº 680, Lº 77 de Poderes. d) El poder general conferido a Gabriel Scally, inscripto en el Registro Público de Comercio el 8/2/90, Nº 19, Lº 79 de Poderes. e) El poder especial conferido a Alejandro Mainero y Juan Carlos Morgan, inscripto en el Registro Público de Comercio el 15/2/83, Nº 73, Lº 78 de Poderes. f) El poder especial conferido a Eduardo Héctor Pena, inscripto en el Registro Público de Comercio el 21/7/78, Nº 372, Lº 75 de Poderes. g) El poder general conferido a Carlos Alberto Bravo, inscripto en el Registro Público de Comercio el 8/3/91, Nº 67, Lº 79 de Poderes. h) El poder general conferido a Víctor Alejandro González, inscripto en el Registro Público de Comercio el 21/6/88, Nº 354, Lº 79 de Poderes. i) El poder especial conferido a Eduardo Cayetano Benedetti, inscripto en el Registro Público de Comercio el 6/10/78, Nº 567, Lº 76 de Poderes. j) El poder especial conferido a Alfredo Ricardo Meyer, inscripto en el Registro Público de Comercio el 2/5/77, Nº 176, Lº 76 de Poderes.

El Escribano
e. 21/2 Nº 2022 v. 21/2/92

"O"

OPTI-MED
S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1, de fecha 31 de Diciembre de 1991, los señores accionistas de "OPTI-MED S.A." aceptaron las renuncias de los directores Daniel Beritich, Oscar Alejandro Iacona y Alejandrina Del Carmen López; designando el siguiente directorio: Presidente: Juan Héctor Rapisardi. Vicepresidente: Saúl César Gleich. Director Suplente: Jesús María Félix Manuel Rey Rey.

El Presidente
e. 21/2 Nº 2012 v. 21/2/92

"P"

PELAMA CHUBUT
S.A.

Nombramiento de Administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30/8/91. Presidente: Carlos Alberto Leers; Vicepresidente: Ursula Beatriz Juda de Leers; Directora: Susana Martínez de Vega.

El Presidente
e. 21/2 Nº 1986 v. 21/2/92

"S"

SANTA URSULA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Comunica: por escritura 562 del 27/12/91 del escribano Alfredo Novaro Hueyo (h.), se confiere poder especial a Samuel Pablo Antonio Hyland; Jorge Luis Morgan; Enrique Juan Morgan y Juan Ignacio Morgan, con las atribuciones insertas dentro del texto de la dicha escritura.

El Autorizado
e. 21/2 Nº 2044 v. 21/2/92

SERVI-MED
S. A.

Aclaración aviso Nº 83.637 del 12/11/91: Por oposición al uso del nombre por escritura del 5/2/92 se cambió el nombre SERVI-MED S.A. por OSEMED-ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS S.A.

El Escribano
e. 21/2 Nº 691 v. 21/2/92

SIEMENS
Sociedad Anónimas, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

En Asamblea Unánime y en reunión de Directorio, ambas del 20/12/1991, designó sus autoridades, resultando electos: Presidente Ejecutivo: Herbert Hans Steffen. Director Económico Financiero: Luis Rodolfo Schirado. Director de División de Sistemas de Comunicaciones: Rodolfo Joaquín Schmidt. Director de División de Sistemas Eléctricos: Juan Miguel Buchmueller. Directores Titulares: Anton Thaler; Hans Walter Bernsau; Carlos Sergi; Norberto Carlos Peruzzotti; Andrés Máximo von Buch. Directores Suplentes: Jorge Angel Aquino; Alberto Rubén Spotorno y Ricardo Gerardo Strafe. Los Sres. Thaler y Bernsau solicitaron licencia por tiempo indeterminado, cubriendo las ausencias los Sres. Jorge Angel Aquino y Ricardo Gerardo Strafe, quienes ejercerán la titularidad.

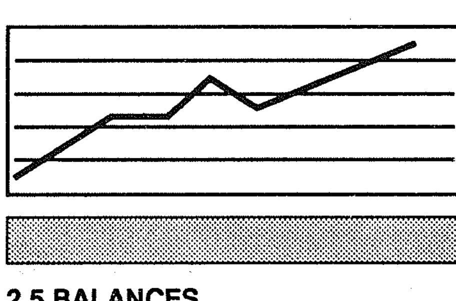
La Escribana
e. 21/2 Nº 1982 v. 21/2/92

S.I.G.A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

PAGO DE DIVIDENDOS

A partir del 14/2/92 se pondrán a disposición de los accionistas los dividendos del ejercicio cerrado el 30/6/91, según lo resuelto por Asamblea General del 4/11/91.

El Apoderado
e. 21/2 Nº 1971 v. 21/2/92



2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO IMPULSORA
SOC. COOP. LTDA.

Bartolomé Mitre 844 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: Ilimitada

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Cifras expresadas en millones de A)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES

— Efectivo y Oro	248.-
— Bancos y corresponsales	1.150.-
— Banco Central de la R.A.	258.-
	1.656.-

B. TITULOS PUBLICOS

— Con cotización	133.-

ACTIVO

C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales	
— Adelantos	1.771.-
— Documentos a sola firma	2.259.-
— Documentos descontados	8.308.-
— Personales	437.-
— Otros Sect. Financiero	3.154.-
— Otros	4.188.-
Menos: intereses documentados	(995.-)
Más: ajustes, intereses y dif. de cot. deven. a cobrar	14.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	(4.-)
	19.132.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales	
— B.C.R.A. Ots. aj. e Int. devengs. a cobrar	325.-
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
— Pagos efectuados por adel.	47.-
H. BIENES DE USO (Anexo D)	7.532.-
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	102.-
TOTAL DEL ACTIVO	28.927.-

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales	
— Caja de ahorro	374.-
— Plazo fijo Int. no ajust.	15.091.-
Más: ajustes e ints. dev.	65.-
	15.530.-
M. OTRAS OBLIGACIONES	
Capitales	
— B.C.R.A. aport. fdo. gtía.	4.-
— Ots. ret. terceros	194.-
	198.-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales	
— Acreedores varios	12.-
— Impuestos a pagar	59.-
	71.-
TOTAL DEL PASIVO	15.799.-
PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	2.772.-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	6.466.-
SUB-TOTAL	9.238.-
S. RESERVA DE UTILIDADES	1.421.-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	2.469.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	13.128.-
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	28.927.-

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Cifras expresadas en millones de ₳)

A. INGRESOS FINANCIEROS	
— Intereses por préstamos al sect. financiero	2.294.-
— Intereses por ots. préstamos a tasa de interés	10.994.-
— Intereses por ots. depós. indisponibles	130.-
— Resultado por Tits. Púbs.	64.-
	13.482.-
B. EGRESOS FINANCIEROS	
— Intereses dep. no ajust.	(4.202.-)
— Intereses por ots. prést. B.C.R.A.	(204.-)
— Ap. Fdo. de Gtía	(28.-)
— Result. Títulos Públicos	(696.-)
— Intereses por prést. de Ent. Fras.	(120.-)
— Impuesto s/Ing. Brutos	(246.-)
	(5.496.-)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones vinc. con ob.	108.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	(236.-)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.617.-)
G. GASTOS ADMINISTRATIVOS	
— Remuneraciones y cs. socs.	(3.247.-)
— Honorarios y servicios administrat. contratados	(395.-)
— Depreciación Bs. de Uso	(500.-)
— Otros:	
Elec. y com.	(139.-)
Impuestos	(575.-)
Diversos	(961.-)
	(5.817.-)
I. UTILIDADES DIVERSAS	104.-
J. PERDIDAS DIVERSAS	
— Pérdida por oper. o desval. bs. diversos	(47.-)
— Ints. punits. y cargos a favor B.C.R.A.	(19.-)
— Otras	(3.-)
	(69.-)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	
— Res. mon. ots. opers.	(24.-)
RESULTADO DEL EJERCICIO	435.-

CUENTAS DE ORDEN

— VALORES PENDIENTES DE COBRO	1.712.-
— VALORES EN CUSTODIA EN MONEDA EXTRANJERA	433.-

Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia (Circular Contabilidad de Auditoría Conau 1-37, Comunicación "A" 543)

Fdos. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 5 de febrero de 1992.

CAJA DE CREDITO IMPULSORA SOC. COOP. LTDA. — MARIO FRANCISCO LUPARIA, Contador Público Nacional, Matr. C.P.C.E. - Tº VI - Fº 54. — JORGE DAVID VILARIÑO, Contador Público (UBA), CPCECF Tomo 121 Folio 25. RAUL QUINTENLA, Gerente. — JUAN CARLOS FIGUEREDO, Secretario. — RAUL QUINTENLA, Presidente.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

NOTA I: BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1) Los Estados Contables de este ejercicio se encuentran ajustados por inflación de acuerdo a las disposiciones establecidas por la comunicación "A" 551 Conau 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

2) Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad, siendo los principales criterios de valuación utilizados los que se describen a continuación:

a) **Títulos Públicos:**

Con cotización: Han sido valuados según Normas del Banco Central.

b) **Bienes de Uso y Diversos:**

Los Bienes de Uso se hallan expresados en moneda de cierre utilizando el coeficiente de corrección que surge del índice de precios mayoristas nivel general.

Los valores actualizados de los bienes, netos de las depreciaciones acumuladas, no exceden los valores de utilización económica.

c) **Patrimonio Neto:**

El rubro se encuentra expresado en moneda de cierre del ejercicio y el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con las operaciones por intermediación financiera se hallan imputados a la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" en tanto que el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos no relacionados con operaciones de intermediación financiera se encuentran imputados en la cuenta "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

NOTA II - PREVISIONES:

Por riesgo de incobrabilidad: Se realizó una evolución de deudores con atraso, en gestión y en quiebra, determinando el monto de cierre.

NOTA III: RIESGO MAXIMO POR DESPIDO DE PERSONAL:

Al 31 de diciembre de 1991, el riesgo máximo por despido al personal asciende aproximadamente a la suma de millones de australes 1.857.-

NOTA IV: CUENTA AJUSTE DE CAPITAL:

En millones de australes al 31.12.87:	₳	1.-
31.12-88:	₳	8.-
31.12.89:	₳	429.-
31.12.90:	₳	4.120.-
31.12.91:	₳	6.466.-

NOTA V: RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES:

La Asamblea deberá asignar a Reserva Legal el 20 % de las utilidades del Ejercicio debiendo constituirse además las reservas contemplados en la Ley de Cooperativas Nº 20.337.

NOTA VI: GARANTIA DE LOS DEPOSITOS:

La Entidad se encuentra adherida al régimen de Garantía de los depósitos Ley 21.526 y sus modificatorias.

Fdos. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 5 de febrero de 1992. —JORGE DAVID VILARIÑO, Contador Público (UBA). CPCECF Tomo 121 Folio 25.

DICTAMEN DEL AUDITOR

AL CONSEJO DE ADMINISTRACION
CAJA DE CREDITO IMPULSORA SOC. COOP. LTDA.

En mi caracter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables de Cja de Crédito Impulsora Soc. Coop. Ltda., detallados en el apartado siguiente:

A - ESTADOS AUDITADOS

1 Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1991.
2.- Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.

B - ALCANCES DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A de acuerdo con las normas de Auditoria vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información y de conformidad con las Normas Mínimas para Auditoria Externas del Banco Central de la República Argentina.

C - ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La Sociedad presenta sus estados en moneda constante de acuerdo con la metodología prescripta por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Normas dl Banco Central de la República Argentina, tal como se explica en Nota 1 a los Estados Contables.-

D - DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente la situación patrimonial d Caja de Crédito Impulsora, al 31 de diciembre de 1991 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables vigentes.-

E - INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informo que:

1.- Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes 119.550 y 22.903 de sociedades comerciales y normas del Banco Central de la República Argentina.-

2.- Al 31 de diciembre de 1991 no existen deudas devengadas a favor de la Dirección de Recaudación Previsional, lo que surge de los registros contables,habiendo sido depositados los correspondientes a los haberes de diciembre y la 2º cuota del S.A.C. , el día 30-12-01

Buenos Aires, 5 de febrero de 1992.

Jorge David Vilariño, Contador Publico (UBA), CPCECF Tomo 121 Folio 25

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 123/2/92. Legalización Nº 285108 T 82.
Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. VILARIÑO JORGE DAVID tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 121, Fº 25 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaría de Legalizaciones

INFORME DEL SINDICO

Buenos Aires, 5 de febrero de 1992.

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO IMPULSORA
SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA.
Bartolomé Mitre 844
Capital Federal

En cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias vigentes tenido el agrado de informar a los Señores Asociados que he procedido a revisar el Balance General, Estado de Resultados, y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Estados Anexos, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1991, coincidiendo las cifras con los libros de contabilidad rubricados y comprobantes pertinentes.

Los Estados Contables expuestos presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31 de Diciembre de 1991 y los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicados sobre bases uniformes con respecto al ejercicio anterior.

En mi opinión y teniendo en cuenta que todos los hechos y circunstancias son de mi conocimiento y han sido considerados, me permito aconsejar a los Señores Asociados la aprobación de la referida documentación como así también su Memoria.

Saludo a los Señores Asociados con la mayor consideración.

Mario Francisco Luparia, Contador Público Nacional, Matr. C.P.C.E. - T. VI - Fº 54

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 -0 Capital Federal).

Nº 2048

DEUTSCHE BANK AG.

Denominación de la entidad: DEUTSCHE BANK AG.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: indeterminado

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

	31/12/91	31/12/90
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	229.943	165.101
— Bancos y corresponsales	794.045	384.329
	1.023.988	549.430
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	124.923	143.850
— Sin cotización	330	408
	125.253	144.258
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	443.861	1.840.614
— Documentos descontados y comprados	43.212	43.314
— Hipotecarios	10.717	444
— Prendarios	161.426	59.475
— Personales	300.765	25.927
— Créditos documentarios	374.398	260.784
— Otros	2.748.264	859.496
Menos: Intereses documentados	1.065	61
	4.081.578	3.089.993
Más: Ajustes, intereses devengados a cobrar	60.852	148.100
Menos: Previsiones (Anexo F)	45.464	66.584
	4.096.966	3.171.509
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	1.437	1.599
— Pagos por cuenta de terceros	6	566
— Deudores por Ventas de cambio a terceros	32.451	86.315
— Compras de cambio a término	44.854	340.654
— Diversos	71.237	175.186
	149.985	604.320
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	0	0
	149.985	604.320
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Anticipos al personal	311	1.140
— Préstamos al personal	20.750	9.545

	31/12/91	31/12/90
— Deudores varios	3.584	3.357
— Depósitos en garantía	8.391	0
— Otros	2.455	25.931
	35.491	39.973
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.242	6.720
	36.733	46.693
H. BIENES DE USO (Anexo D)	552.944	564.223
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	10.119	7.467
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	88.319	98.218
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	76	45
TOTAL DEL ACTIVO	6.084.383	5.186.163

PASIVO

	31/12/91	31/12/90
L. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas Corrientes	335.166	120.323
— Otras cuentas a la vista	168.343	122.573
— Ahorro común	560.583	364.392
— Ahorro vinculado a préstamos	0	316
— Plazo fijo	2.053.482	1.397.763
— Otros	45.506	28.581
	3.163.080	2.033.948
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	18.009	45.298
	3.181.089	2.079.246
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Aceptaciones	1.437	1.599
— Banco Central de la República Argentina	21.981	76.620
— Otros bancos y organismos internacionales	1.564.418	893.139
— Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	0	472
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	26.893	26.339
— Acreedores por compra de cambio a término	32.451	86.145
— Ventas de cambio a término	44.675	296.701
— Acreedores por compra de cambio contado a liquidar	6.478	90.124
— Diversas	81.502	246.592
	1.779.835	1.717.731
Más: Ajustes, intereses devengados a pagar	12.872	9.834
	1.792.707	1.727.565
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	46.625	56.400
— Impuestos a pagar	54.297	14.786
— Acreedores varios	19.501	17.326
— Otras	18.194	14.413
	138.617	102.925
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	104	128
	138.721	103.053
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	1.494	12.375
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2.648	108
TOTAL DEL PASIVO	5.116.659	3.922.347

PATRIMONIO NETO

	31/12/91	31/12/90
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	198	198
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	602.699	602.699
SUB-TOTAL	602.897	602.897
S. RESERVAS DE UTILIDADES	215.617	132.336
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	149.210	528.583
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	967.724	1.263.816
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	6.084.383	5.186.163

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.125.144	530.123
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	32.651	0
— Depósitos captados p/ cta. y orden del BCRA y sus ints. deveng. en mon. extranj.	1	88
— Garantías recibidas	1.839.548	1.075.708
— Otras garantías otorgadas	336.541	409.465
— Valores en custodia	3.898.306	1.917.329
— Valores al cobro	2.321.596	1.964.850
— Valores compensables a cargo de la entidad pend. de conformidad	169.256	87.284
— Valores compensables a cargo de otras entidades pend. de conformidad	158.736	69.219

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Al 31/12/91			31/12/90
	Por operac. en australes	Por operac. en mon. ext.	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	507.435	346.021	853.456	3.263.355
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	7.170	121.622	128.792	287.519
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas p/vta. de cambio a término	0	389.680	389.680	292.796
	514.605	857.323	1.371.928	3.843.670
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	209.398	191.625	401.023	1.613.642
— Cuenta regulación monetaria	0	0	0	27.038
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	0	98.196	98.196	21.118
— Aportes e impuestos s/ingresos financieros	24.893	19.883	44.776	145.470
— Diferencias de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	0	203.139	203.139	248.456
	234.291	512.843	747.134	2.001.648
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	53.495	4.918	58.413	125.600
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	112.524	86.677	199.201	142.385
— Otros	44.781	11.037	55.818	31.971
	157.305	97.714	255.019	174.356

	Al 31/12/91 Por operac. en australes	Por operac. en mon. ext.	Total	31/12/90 Total
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	3.628	3.145	6.773	10.140
— Aportes e impuestos s/los ing. financieros	10.636	6.821	17.457	13.985
	14.264	9.966	24.230	24.125
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	150.957	134.986	285.943	1.108.516
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			368.838	307.164
— Representación, viáticos y movilidad			5.997	6.593
— Servicios al personal			8.795	10.861
— Seguros			704	2.018
— Propaganda y publicidad			16.182	9.196
— Amort. de gtos. de org. y desarrollo			705	411
— Honorarios y serv. administ. contratados			10.729	11.482
— Depreciación de bienes de uso			36.723	35.392
— Electricidad y comunicaciones			17.702	17.855
— Servicios de seguridad			9.031	6.715
— Alquileres			19.636	18.730
— Impuestos			73.001	60.903
— Gastos de mant., conserv. y reparaciones			22.505	25.910
— Otros			74.006	64.669
			664.554	577.899
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	445.651	292.324	153.327	180.238
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad p/operac. c/bs. de uso y diversos			657	319
— Previsiones desafectadas			26.703	113
— Ajustes e int. por créditos diversos			5.653	13.483
— Intereses punitorios			4.503	5.023
— Alquileres			403	0
— Créditos recuperados			780	832
— Otras			87.837	53.240
			126.536	73.010
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por operac. con bs. de uso y diversas			2.628	2.392
— Depreciación de bienes diversos			81	84
— Amortización llave del negocio			11.921	9.869
— Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones			1.565	7.853
— Impuesto a los ingresos brutos			5.665	4.906
— Int. punitorios y cargos a favor del BCRA			7.707	8.959
— Donaciones			91	152
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas			178	494
— Aporte al I.S.S.B.			473	367
— Siniestros			503	36
— Otras			24.598	16.296
			55.410	51.408
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			17.326	196.796
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			64.875	398.636
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			22.891	40.196
RESULTADO NETO DEL PERIODO			87.766	358.440

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31/12/91

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de Australes)

RUBROS	31/12/91	31/12/90 (1)
ACTIVO		
— DISPONIBILIDADES	305.560	97.703
— TITULOS PUBLICOS	22.688	143.850
— PRESTAMOS	3.481.852	2.305.203
— OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	109.171	433.411
— CREDITOS DIVERSOS	927	1.638
TOTAL	3.920.204	2.981.805
PASIVO		
— DEPOSITOS	2.243.800	1.371.325
— OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.608.828	1.431.225
— OBLIGACIONES DIVERSAS	11.590	4.539
— PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	34	42
TOTAL	3.864.252	2.807.131

(1) Importes expresados en moneda de cierre del ejercicio.

CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	647.160	529.072
— Créditos obtenidos (Saldos no utilizados)	32.651	0
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	1	88
— Garantías recibidas	1.612.505	937.476
— Otras garantías otorgadas	259.255	187.560
— Valores en custodia	3.680.508	1.479.959
— Valores al cobro	2.233.946	1.856.547
TOTAL	8.466.026	4.990.702

(1) Importes expresados en moneda de cierre del ejercicio.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Cifras expresadas en millones de Australes)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Antecedentes

Los estados contables se han preparado según lo dispuesto por la Ley 21.526 y las correspondientes normas del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 19-CONAU 1-3 y sus modificatorias especialmente a través de la Comunicación "A" 551).

Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la F. A. C. P. C. E.

Además, se tuvieron en cuenta para su confección, lo dispuesto por la Resolución 136/84 (anteriormente Resolución 43/80) del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (C. P. C. E. C. F.) y la Resolución 2/84 de la Inspección General de Justicia (I. G. J.).

Las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1990 presentadas a efectos comparativos han sido reexpresadas en moneda constante del 31 de diciembre de 1991 a través de la utilización del índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I. N. D. E. C.).

b) Norma general de ajuste

Las cifras de los estados contables incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

El cómputo de estos ajustes, ha sido realizado según los procedimientos establecidos en la Comunicación "A" 551 - CONAU 1-38 del B. C. R. A.

b) 1. Indice utilizado

A efectos de la reexpresión de la moneda a la fecha de cierre de los estados contables, se utilizaron los coeficientes de ajuste elaborados sobre la base de los "índices de precios al por mayor — nivel general" publicados por el I. N. D. E. C.

Dichos coeficientes, se obtuvieron como cociente entre el índice del mes de cierre del ejercicio y el índice del mes base para el ajuste (de esta manera resulta un coeficiente para el ejercicio de 1991 de 1,5635 y para el ejercicio de 1990 de 8,9999)

b)2. Mecanismo de ajuste

Las cifras que surgen de los libros de contabilidad, fueron reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre del ejercicio teniendo en cuenta lo expresado en notas 1) b) y 1) b)1., de acuerdo con las normas contables para las entidades financieras (Circular CONAU 1-3 y sus modificatorias) del B. C. R. A..

c) Criterios de valuación y exposición

Los siguientes criterios han sido aplicados uniformemente con los utilizados en los estados contables al cierre del ejercicio anterior, excepto por lo mencionado en la nota c) 4.

c)1. Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio transferencia vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio.

c)2. Los títulos públicos con cotización (Bonos Externos de la República Argentina - Series 1982 y 1989, Bonos de Inversión y Crecimiento - 5ª serie y Bonos de Crédito - Serie II), han sido contabilizados de acuerdo al valor de cotización de cierre (contado inmediato) en el Mercado de Valores de Buenos Aires, más el valor de los cupones de rentas vencidos a cobrar.

Los títulos públicos sin cotización (Bono de Contribución Solidaria - Ley 23.740) han sido valuados a su valor nominal, más los ajustes devengados pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

c)3. Se han constituido las previsiones estimadas necesarias para cubrir riesgos de incobrabilidad.

c)4. El devengamiento de intereses, se ha efectuado siguiendo el sistema lineal, para la totalidad de las operaciones activas en australes y en moneda extranjera.

En el ejercicio anterior, el devengamiento de dichas operaciones se efectuó siguiendo el sistema exponencial, en aquellos casos en los cuales la tasa de interés fue pactada previamente por un lapso total de vigencia superior a 92 días, teniendo en cuenta lo dispuesto por la circular CONAU 1-10. Dicho cambio de criterio no produce efectos significativos en los presentes estados contables.

El devengamiento de intereses de las operaciones pasivas, al igual que en ejercicio anterior, se ha realizado aplicando el sistema lineal, para las operaciones en australes y en moneda extranjera cuyo lapso total de vigencia no sea superior a 92 días. Para las operaciones concertadas a un plazo de vigencia mayor al mencionado anteriormente, se ha utilizado el sistema de devengamiento exponencial, de acuerdo a lo normado por la circular CONAU 1-10.

c)5. La entidad incluye en el rubro préstamos 374.398 (31 de diciembre de 1990 260.784) correspondientes a créditos documentarios y en el rubro otros créditos por intermediación 1437 (31 de diciembre de 1990 1.599) correspondientes responsabilidad de terceros por aceptaciones. Ambos conceptos representan responsabilidades eventuales asumidas por la entidad y que se contabilizaron como activo por así exigirlo las normas del B. C. R. A. A su vez en el pasivo en el rubro otras obligaciones por intermediación financiera se exponen contablemente las correspondientes contrapartidas contables.

c)6. Los bienes de uso y diversos fueron valuados de acuerdo a la norma general de ajuste del punto b) de este ítem.

Se ha procedido a la reexpresión a moneda de cierre de acuerdo a normas del B. C. R. A., del valor residual actualizado al inicio del ejercicio para los bienes incorporados en ejercicios anteriores (teniendo en cuenta lo indicado en nota 1)b)1) y del costo original de las adquisiciones del ejercicio.

La depreciación de los bienes de uso y diversos, ha sido calculada en función de la vida útil expresada en meses, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

c)7. Los bienes intangibles (llave de negocio y gastos de organización), fueron valuados de acuerdo a lo establecido en la Com. "A" 551 - CONAU 1-38 del B. C. R. A. Dichos bienes se encuentran contabilizados en moneda de cierre del ejercicio. La depreciación contable del valor llave de negocio y de los gastos de organización ha sido calculada en función de amortizar totalmente el valor de origen en 120 y 48 meses respectivamente, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

d) Determinación del resultado del ejercicio.

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre, ambos en moneda de valor adquisitivo al 31 de diciembre de 1991, considerando las variaciones producidas en el patrimonio que no provienen del resultando del ejercicio.

Patrimonio Neto al 31.12.1990	808.349	
Ajuste a moneda del 31.12.1991	455.467	1.263.816
Menos:		
• Distribución de resultados, del mes de febrero de 1991 a Casa Matriz		(206.457)
• Ajuste de r esultados de ejercicios anteriores ajustado al 31.12.1991		(1.869)
Patrimonio Neto ajustado		1.055.490
Patrimonio Neto al 31.12.1991		967.724
Resultado al 31.12.1991		(87.766)

La exposición del resultado del período 1990 asciende a 358.440, y surge de la respectiva columna del estado de evolución del patrimonio neto correspondiente a dicho año.

e) La evolución de los resultados no asignados, de las reservas de utilidades y de los ajustes al patrimonio del ejercicio 1991 y 1990 surgen de las respectivas columnas del estado de evolución del patrimonio neto.

f) El estado de resultados del ejercicio expone los importes, que surgen de los registros contables, reexpresados en moneda de cierre, de acuerdo al método general de ajuste. Además, se integra con los saldos en concepto de "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones". Estas partidas, comprenden el resultado por exposición a la inflación originados en activos y pasivos monetarios.

2. Ajustes de ejercicios anteriores.

Los ajustes de ejercicios anteriores ascienden a (1.869) - año 1990 a 3.135.

Su composición es la siguiente:

— Actualización anticipos impuestos	(2.652)
— Actualización anticipos por impuesto sobre los Activos	1.495
— Otros	(712)
	(1.869)

3. Resultados extraordinarios

No existen

4. Bienes de disponibilidad restringida

Bonos Externos de la República Argentina - Serie 1982, en cartera propia, con oposición de terceros, por 380 y depósito indisponible segun comunicación "A" 1190, por 48 en cuenta corriente del Banco Central de la República Argentina.

Al 31 de diciembre de 1990 los bienes de disponibilidad restringida (depósito indisponible según Com. 'A" 1190) ascendían a 39 en cuenta corriente del Banco Central de la República Argentina.

5. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No existen hechos posteriores que afecten significativamente las cifras contenidas en los presentes estados contables.

6. Restricciones para la distribución de utilidades

Al cierre del ejercicio no existen restricciones para la distribución de utilidades.

Al. 31 de diciembre de 1990 la restricción a la distribución de utilidades consistió en la obligación de incrementar contablemente la reserva legal por un monto equivalente al 20 % del resultado a esa fecha, más los ajustes de ejercicios anteriores (art. 33 ley 21.526).

7. Operaciones con sociedades del art. 33 de la Ley 19.550

No existen operaciones de este tipo.

8. Operaciones con directores.

No existen contratos celebrados con los directores que requieran aprobación conforme al art. 271 de la Ley 19.550.

9. Contribución a favor del I. S. S. B.

Los importes devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, han sido calculados de acuerdo al inciso f) art. 17 de la ley 19.332.

El monto de los conceptos no considerados por la entidad en el cálculo de la contribución al I. S. S. B. (de acuerdo a la Comunicación "A" 716 del B. C. R. A.), asciende a aproximadamente 257 reexpresados al 31 de diciembre de 1991, de acuerdo a la norma general de ajuste (ver nota 1 b). (Al 31 de diciembre de 1990 el monto de dichos conceptos ascendió a similar importe).

10. Patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima

Al 31 de diciembre de 1991, la entidad cumple con las exigencias establecidas por la Resolución Nº 147 art. 126 ptos. c)1 y c)2 de la Comisión Nacional de Valores, respecto del patrimonio neto mínimo (13.144) y contrapartida neta mínima (8.762) necesarias para actuar como Agente de Mercado Abierto.

Dicha contrapartida neta mínima se encuentra integrada en su totalidad por la afectación del inmueble de Casa Central del Deutsche Bank AG, Sucursal Buenos Aires:

Ubicación: Bartolomé Mitre 401 (zona norte, Tomo 3017. Folio 161 y Tomo 21 Folio 123), Buenos Aires

Valor de Origen:	A	0,00576
Revalúos y Mejoras:		249.995,30424
Amortizaciones Acumuladas:		50.591,97
Valor Residual al 31.12.1991		199.403,34

De acuerdo a lo requerido por el art. 126 pto. c) 1 los inmuebles que integran los bienes de uso corresponden a las agencias del banco y a los siguientes otros inmuebles:

—5 piso y 9º piso, Reconquista 138, Capital Federal
—Inmueble, Reconquista 138/144/150, Capital Federal
—Inmueble San Lorenzo 44 esquina José Hernández, Villa Ballester.

Asimismo, al 31 de diciembre de 1990, la entidad cumplió con las exigencias establecidas a esa fecha por la resolución Nº 147 art. 126 punto c1) y c2) de la Comisión Nacional de Valores.

11. Comunicación "A" 760.

De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

12. Detalle de los diversos/as y otros/as que exceden el 20 % del total del correspondiente rubro.

a) Al 31 de diciembre de 1991

1) C. Préstamos - Otros	
Préstamos en moneda extranjera (Com. "A" 1820)	1.259.303
Financiaciones para exportaciones	784.120
Financiaciones para importaciones	244.216
Préstamos de títulos públicos (Com. "A" 990)	232.774
Préstamos interfinancieros en moneda nacional y extranjera	106.266
Otros	121.585
	2.748.264
2) D. Otros créditos por intermediación financiera-Diversos	
Obligaciones negociables	54.934
Compra de cambio contado a liquidar	6.482
Deudores por ventas de cambio Contado a liquidar	6.191
Diversos	3.630
	71.237
3) H. Utilidades diversas-otras	
Recupero de gastos	35.547
Actualización de anticipos impuesto a las ganancias y sobre los activos	25.878
Intereses de ahorro obligatorio	678
Recupero de siniestros	591
Otras	25.143
	87.837
4) I. Pérdidas diversas - Otras	
Actualización impuesto a las ganancias	17.679
Otras	6.919
	24.598

b) Al 31 de diciembre de 1990

1) C. Préstamos - Otros	
Préstamos de títulos públicos (com. "A" 990)	330.882
Préstamos interfinancieros (call)	284.551
Adelantos en australes	243.974
Otros	89
	859.496

2) D. Otros Créditos por intermediación financiera - Otros

Compras de cambio contado a liquidar	89.131
Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	79.458
Banco Central de la República Argentina - Cuenta Regulación Monetaria a cobrar-B.C.R.A. Créditos recíprocos-reembolsos pendientes	3.250
Otros	980
	2.367
	175.186

3) G. Créditos diversos-otros

Anticipos de impuestos	20.350
Pagos efectuados por adelantado	2.472
Depósitos en garantía	1.695
Ahorro obligatorio	1.414
	25.931

4) H Utilidades Diversas - Otras

Recupero de Gastos	20.975
Actualización anticipos impuestos a las Ganancias	12.192
Intereses por ahorro obligatorio	2.245
Otras	17.828
	53.240

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 6/2/92. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, CPCECF Tº 2 Fº 6. — JUAN DIEGO FINSTERBUSCH (Socio), CONTADOR Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº LXI Fº 243. — EKKEHARD WAGNER, Gerente General. — MANFREDO ROTHE, Gerente Departamental, Contador General.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los
Señores Gerentes del
Deutsche Bank AG
Sucursal Buenos Aires
Bmé. Mitre 401
Capital Federal

Hemos realizado el examen del balance general del Deutsche Bank AG Sucursal Buenos Aires, al 31 de diciembre de 1991, del estado de resultados, del estado de evolución del patrimonio neto, del estado de origen y aplicación de fondos, de los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K, y notas complementarias 1 a 12 correspondientes al ejercicio cerrado en dicha fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyó procedimientos mínimos de auditoría establecidos por la norma CONAU 1-65 del Banco Central República Argentina.

En los estados contables básicos se exponen en forma comparativa las cifras correspondientes al ejercicio anterior. Sobre los estados contables del ejercicio anterior hemos dictaminado sin salvedades, con fecha 8 de febrero de 1991, de acuerdo con normas profesionales vigentes.

En nuestra opinión los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente la situación patrimonial del Deutsche Bank AG, Sucursal Buenos Aires, al 31 de diciembre de 1991, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

Las cifras de los estados contables surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

2) Al 31 de diciembre de 1991 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a $ 926.005,90 no siendo exigibles a la fecha de cierre de los presentes estados contables.

3) Los importes devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322, e incluidos en el estado de resultados del ejercicio han sido razonablemente calculados.—FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Tº II Fº 6, CPCECF. — JUAN DIEGO FINSTERBUSCH,(socio) Contador Público (U.B.A.), Tomo LXI Folio 243 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 10/2/92. Legalización Nº 285484 T. 82.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. FINSTERBUSCH JUAN DIEGO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 61 Fº243 encontrándose plenamente habilitado como tal. —Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 2020

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha en que cumple el plazo de duración de la sociedad:
3 de Diciembre de 2055

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 1991

(Cifras expresadas en millones de Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y Oro	5.495
— Bancos y Corresponsales	6.476
	11.971
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	10.697
— Sin cotización	0
	10.697
Menos: Previsiones (Anexo F)	(245)
	10.452
C. PRESTAMOS	
Capitales:	
— Adelantos	100.537
— Documentos a sola firma	166
— Documentos descontados y comprados	53.003
— Prendarios	40.145
— Títulos públicos	58.177
— Hipotecarios	83
— Otros	4.661
	256.772
Menos: Intereses Documentados	(9.775)
	246.997
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	10.858
	257.855
Menos: Previsiones (Anexo F)	(10.000)
	247.855
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Deudores por venta de cambio contado a liquidar	525
— BCRA Dep. Indisponible Com. "A" 1184	425
— Compras de cambio contado a liquidar	0
— Diversos	1
	951
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	0
	951
E. BIENES DE LOCACION FINANCIERA	0
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Otras sin cotización	33
	33
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Deudores varios	3.987
— Anticipo de Impuestos	2.448
— Pagos efectuados por adelantados	239
— Diversos	527
	7.201
H. BIENES DE USO (Anexo D)	30.206
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	7.686
J. BIENES INTANGIBLES	0
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0
TOTAL DEL ACTIVO	316.355

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común y especial	3.694
— Plazo fijo	199.811
— Vencidos Impagos Plazo Fijo	290
	203.795
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	8.635
	212.430
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	26
— Otros bancos y organismos internacionales	30.843
— Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	58
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	70
— Acreedores y venta de cambio a liquidar	101
— Diversas	1.591
	32.689
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	2.299
	34.988
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	667
— Impuestos a pagar	4.647
— Acreedores varios	1.401
— Otras	162
	6.877
N. PREVISIONES (Anexo F)	0
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0
TOTAL DEL PASIVO	254.295

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	19
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	18.344
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	31.157
SUB - TOTAL	49.520
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.447
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	11.093
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	62.060
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	316.355

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	155.918
— Otras garantías otorgadas	83
— Valores en Custodia	28.448
— Valores Compensables a cargo de otras entidades	2.439
— Documentos afectados en Garantía por Compra de Bonex 89	3.706

NOTA: Las Notas, Estados y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este Balance.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 1991

(Cifras expresadas en millones de Australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en mon. extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	0	0	0
— Ajustes e intereses por prest. y otros créditos por interm. fciera.	149.492	14.413	163.905
— Resultado por títulos públicos	22.608	643	23.251
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	0	147.314	147.314
	172.100	162.370	334.470
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligac. por inter. fciera.	(124.945)	(8.500)	(133.445)
— Aporte fondo gtia. depósitos	(381)	0	(381)
— Resultado por títulos públicos	(173)	0	(173)
— Aportes e impuestos sobre ingr. financieros	(3.104)	0	(3.104)
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	0	(134.855)	(134.855)
	(128.603)	(143.355)	(271.958)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(1.949)	(8.138)	(10.087)
	(1.949)	(8.138)	(10.087)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	5.266	1.436	6.702
— Otros	5	1	6
	5.271	1.437	6.708
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(190)	0	(190)
	(190)	0	(190)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(7.691)	(2.887)	(10.578)
	(7.691)	(2.887)	(10.578)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Representación y viáticos	(523)	0	(523)
— Remuneración y cargas sociales	(16.524)	0	(16.524)
— Honorarios y serv. adm. contratados	(4.126)	0	(4.126)
— Depreciación de bienes de uso	(789)	0	(789)
— Servicios al personal	(2.315)	0	(2.315)
— Servicios de seguridad	(1.889)	0	(1.889)
— Alquileres	(2.563)	0	(2.563)
— Gastos de mantenimiento	(1.573)	0	(1.573)
— Impuestos y seguros	(3.301)	0	(3.301)
— Papelería y útiles	(970)	0	(970)
— Electricidad y comunicaciones	(1.684)	0	(1.684)
— Otros	(3.029)	0	(3.029)
	(39.286)	0	(39.286)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(348)	9.427	9.079
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses por créditos diversos	867	0	867
— Alquileres	701	0	701
— Intereses punitorios	1.720	0	1.720
— Recupero de gastos	1.646	0	1.646
	4.934	0	4.934
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	(28)	0	(28)
— Depreciación de bienes diversos	(7)	0	(7)
— Intereses por obligaciones diversas	(56)	0	(56)
— Otras	0	0	0
	(91)	0	(91)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(531)	0	(531)
	(531)	0	(531)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	3.964	9.427	13.391
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(1.418)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			11.973

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 1991

(Cifras expresadas en millones de Australes)

Rubro	Casa Matriz y filiales del país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	9.256	0	9.256
TITULOS PUBLICOS	10.078	0	10.078
PRESTAMOS	180.532	0	180.532
OTROS CREDITOS INTERM.	0	0	0
BIENES LOCACION FINANCIERA	0	0	0
PARTICIP. EN OTRAS SOCIEDADES	0	0	0
CREDITOS DIVERSOS	3.073	0	3.073
PARTIDAS PENDIENTES	0	0	0
TOTAL	202.939	0	202.939
PASIVO			
DEPOSITOS	181.845	0	181.845
OTRAS OBLIG. INTERM. FCIERA.	21.588	0	21.588
OBLIG. DIVERSAS	746	0	746
PARTIDAS PENDIENTES	0	0	0
TOTAL	204.179	0	204.189
CUENTAS DE ORDEN			
VALORES EN CUSTODIA	27.727	0	27.727
TOTAL	27.727	0	27.727

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, se hallan expuestas en millones de australes y expresadas en moneda de cierre del 31 de Agosto de 1991, considerando los efectos de la inflación conforme a las Disposiciones de las comunicaciones A 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. Como principio general la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre utilizados son los siguientes:

1: ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Han sido valuados al tipo de cambio cierre vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

2: TITULOS PUBLICOS

2. 1. Bonos externos de la República Argentina

Se hallan valuados al valor de cotización vigente al último día hábil del ejercicio netos de los gastos estimados para su venta.

2. 2. Bonos de Consolidación Económica

Se hallan valuados al valor de cotización vigente el 22 de Agosto de 1991 netos de los gastos estimados para su venta.

2.3 Cupones Nº 5 - Bonos de crédito 1º Serie

Se hallan valuados a su valor de compra en virtud de que al cierre del ejercicio no existía la correspondiente cotización.

2.4 Bonos de Crédito 2º Serie Cupón Nº 2

Se hallan valuados al valor de cotización vigente al último día hábil del ejercicio netos de los gastos estimados para su venta.

3: METODOS UTILIZADOS PARA EL DEVENGAMIENTO DE AJUSTE E INTERESES

El devengamiento se ha efectuado de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina. Los intereses de operaciones activas y pasivas se calcularon en forma exponencial, excepto los de las operaciones interfinancieras que se hallaban concertadas por un lapso de vigencia no superior a los 92 días que se devengaron en forma lineal.

Los ajustes de capital han sido devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos linealmente en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a las incidencias de dichos ajustes.

4: PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES - OTRAS SIN COTIZACION

Se hallan valuadas a su costo de adquisición.

5: BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Se encuentran valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones se han calculado mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses. El valor actualizado de los bienes en su conjunto no excede al de su utilización económica.

6: OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Se halla registrada en este rubro la deuda con la Ex-Secretaría de Hacienda originada por la compra de V/N 658.600 Bonos Externos de la República Argentina necesarios para sustituir la totalidad de los depósitos y otras obligaciones vigentes al 28 de diciembre de 1989, establecido por el decreto 36/90 y normas complementarias.
El mismo se halla registrado por su valor nominal más intereses corridos al 31 de Agosto de 1991, devengados de acuerdo a lo dispuesto por el decreto Nº 959 y normas complementarias.

7: CUENTAS DEL PATRIMONIO NETO

Se encuentran reexpresadas en monda de cierre del ejercicio excepto la cuenta "Capital Social" que se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de la cuenta "Ajustes al Patrimonio".

8: CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio de la siguiente forma:

— Las cuentas que reflejan operaciones monetarias ocurridas durante el ejercicio en curso se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes devengados mensualmente según libros.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computan en función de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto inflacionario causado por la tenencia de activos y pasivos monetarios se ha contabilizado en las cuentas denominadas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

NOTA 2: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

1. Depósitos indisponibles

En el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" se encuentra registrado el depósito indisponible establecido por las comunicaciones A 1184 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, cuyo capital ajustado asciende a ₳ 425 millones.

2. Documentos Redescontados

La Entidad mantiene depositados en su tesoro documentos de su cartera líquida prendados a favor del Banco Central de la República Argentina, en garantía de la financiación acordada por el Gobierno Nacional para la compra de Bonos Externos Serie 1989 de acuerdo a lo dispuesto por la comunicación A 1639 por ₳ 3.706 millones.

3. Créditos diversos-bonos externos de la República Argentina

3.1. Depositados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en garantía de trámites judiciales por un valor que al 31 de Agosto de 1991 ascendía a ₳ 174 millones.

3.2. Depositados en garantía de alquiler de equipos de computación por ₳ 297 millones.

NOTA 3: CONTINGENCIAS-IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Entidad posee quebrantos de impuesto a las Ganancias que estimados al 31/8/91 ascienden a ₳ 2.872 millones. Estos quebrantos computados a la tasa impositiva vigente a partir de los ejercicios iniciados al 1 de Enero de 1990 representan un activo contingente de ₳ 574 millones, actualizable según las disposiciones de la ley 21.894, el que podrá ser deducido de las eventuales ganancias impositivas que se produzcan, de acuerdo a las normas tributarias que rigen en la materia.

NOTA 4: RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Entidad se ajustará al cumplimiento de las normas legales vigentes en la materia y a las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina destinando las utilidades del Ejercicio en forma parcial al incremento de la Reserva Legal y el remanente será librado a la consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

NOTA 5: ESCALA DE PATRIMONIO NETO Y DE CONTRAPARTIDA NETA MINIMA

Atento a lo dispuesto por la Resolución 147 de la Comisión Nacional de Valores se detalla a continuación el Patrimonio Neto mínimo exigido por el Organismo mencionado y su contrapartida.

1. PATRIMONIO NETO MINIMO	MILLONES DE ₳
1.1 Exigencia V/N 1.500.000 de Bonos Externos de la República Argentina *	13.041.-
1.2 Patrimonio Neto al cierre del trimestre	62.060.-
2. CONTRAPARTIDA MINIMA	
2.1 Exigencia V/N 999.900 de Bonos Externos de la República Argentina *	8.693.-
2.2 Bienes afectados	
— Valor del Inmueble afectado como contrapartida	7.171.-
— Títulos depositados en la Caja de Valores S. A. V/N 300.000 Bonex Serie 1989 *	2.608.-
	9.779.-

* Promedio de las cotizaciones del mes de Agosto de 1991

El inmueble citado precedentemente se encuentra registrado en el rubro Bienes Diversos y se trata de una propiedad sita en la calle Esmeralda Nº 328/334 de la ciudad de Buenos Aires que responde a los siguientes datos catastrales, circunscripción 14, sección primera, manzana 4, parcela 3.

NOTA 6: CAPITALES MINIMOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

La Entidad se halla encuadrada en los requisitos de Capitales Mínimos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

NOTA 7: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto por la comunicación A 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA 8: GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al régimen de garantía establecido por la Ley 21.526

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8/10/91. — GUILLERMO J. COBASKY, Gerente Contralor Financiero. — CLAUDIO LOGARES, Director. — Dr. MANUEL A. ALVAREZ, Director General. — C.P.N. CARLOS MARIANO VILLARES, Síndico Titular. — C.P.N. ANA MARIA TELLE, Síndico Titular. — C.P.N. JUAN ANGEL RATTO, Síndico Titular. —LUIS ALBERTO LINDENBOIM, Contador Público Nacional - U.B.A.,C.P. C.E. C.F. Tº LXX-Fº184.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
Tutelar Compañía Financiera S. A.
Sarmiento 356
Capital Federal

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes informamos sobre la auditoría de los estados contables de "Tutelar Compañía Financiera S. A." al 31 de Agosto de 1991.

1. **Estados Contables Auditados**

Hemos examinado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas 1 a 8, y Anexos Complementarios A, B, C, D, E, F, G, H y el proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1991.

2. **Alcance del Trabajo**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con lo requerido por las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3. **Aclaraciones previas al dictamen**

La Entidad ha aplicado en la confección de los presentes Estados Contables las normas de exposición incluidas en la Circular CONAU I del Banco Central de la República Argentina, no habiendo considerado al efecto las normas generales de exposición contable emanadas de la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

4. **Dictamen**

En nuestra opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de "Tutelar Compañía Financiera S. A." al 31 de Agosto de 1991 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha.

Tanto las normas del Banco Central de la República Argentina como los principios de contabilidad generalmente aceptados han sido aplicados sobre bases uniformes respecto al ejercicio anterior.

5. **Información Especial Requerida por Disposiciones Vigentes**

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informamos que:

5.1 Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales.

5.2 Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las leyes números 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales.

5.3 Al 31 de Agosto de 1991 la deuda devengada no exigible a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los Registros contables ascendía a ₳308.115.492 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1991. — ESTUDIO RATTO-TELLE-VILLARES-AUDITORES. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 78. — Dr. LUIS ALBERTO LINDENBOIM (Socio), Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº LXX Fº 184.

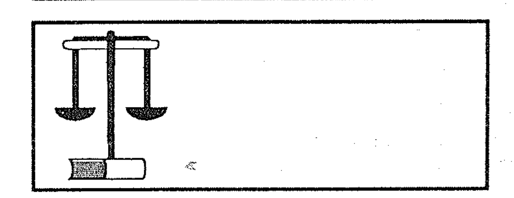
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.— Buenos Aires, 10/10/91. Legalización Nº 250275 T. 51

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. LINDENBOIM LUIS ALBERTO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 70, Fº 184 encontrándose plenamente habilitado como tal.— Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El estado de evolución del patrimonio neto, los anexos y el proyecto de distribución de utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 1992

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita al demandado JOSE ERNESTO ALONSO, y lo emplaza para que dentro del término de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "SOTOMAYOR de ALONSO, BERNARDA c/ALONSO, JOSE ERNESTO s/ Divorcio y tenencia de hija", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 21/2 Nº 721 v. 24/2/92

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, cita y emplaza por el término de diez días a: Propietarios y/o Titulares de dominio de la finca ubicada en Agustín de Vedia 2956 de Capital Federal a fin de que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en Autos: "CRISPI CARLOS c/PROPIETARIO DE AGUSTIN DE VEDIA 2956 s/Posesión vicenal" a efectos de hacer valer sus derechos a cuyo fin publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en la Nación. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1991. Fdo. Dr. Gerardo A. Santiago, Juez.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 21/2 Nº 726 v. 24/2/92

Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA LUISA GRASSI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1991.
Juez.
e. 21/2 Nº 590 v. 25/2/92

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cita y emplaza a SERGIO UDASSO para que en el plazo de diez días comparezca en los autos "RABELLINO, ARMINDO IRENEO Y OTRA contra UDASSO, SERGIO Y OTRA s/Cobro de pesos" a estar a derecho y tomar intervención que le corresponde en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que asuma la representación. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 21/2 Nº 2061 v. 25/2/92

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados: WOLF FABIAN ANDRES y WOLF ESTEBAN GABRIEL s/Adopción, cita y emplaza a estar a derecho a Susana Leonor Crupnicoff para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en el proceso bajo apercibimiento de que en caso de que la nombrada no comparezca será designada la Sra. Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 21/2 Nº 735 v. 24/2/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, hace saber a RICARDO ANGEL ALGERI la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 11 de 1991. De las copias acompañadas, traslado. Notifíquese. Fernando F. Ottolenghi, Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, febrero 3 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/2 Nº 713 v. 21/2/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 - 7mo. piso - Cap. Fed., hace saber que en los autos caratulados "DEUTSCHE BANK AKTIENGESSELLSCHAFT s/Cancelación" por auto del 16 de octubre de 1991 se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles, emitidos por el Deutsche Bank AG, Sucursal Buenos Aires (AG. Boulogne), que a continuación se detallan: 1) Nº 15.014.219, importe USD 10.088,58, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 15.08.91, vencimiento 16.09.91; 2) 15.014.217, importe USD 16.218,14, beneficiarios Fangi Roque Mario y/o Goicochea Sergio, emitido 15.08.91, vencimiento 16.09.91; 3) Nº 15.014.216, importe USD 10.512.-, beneficiarios Toews Ana y/o Toews Renata, emitido 15.09.91, vencimiento 13.12.91; 4) Nº 15.014.213, importe USD 3.100,64, beneficiarios Kuhn Busse Valentina y/o Mayer Kete Kuhn de, emitido 13.08.91, vencimiento 11.12.91; 5) Nº 15.014.211, importe USD 6.151,55, beneficiarios Meyer Spannhake Joke W. y/o Meyer Spannhake Ana María Constenla de, emitido 12.08.91, vencimiento 12.11.91; 6) Nº 15.014.212, importe USD 10.954,01, beneficiarios Campos Ledo Manuel y/o Campos José, emitido 12.08.91, vencimiento 11.10.91; 7) Nº 15.014.208, importe USD 10.033,07, beneficiarios D'Angelo Claudio y/o D'Angelo Alberto y/o D'Angelo Lilia Vega de, emitido 09.08.91, vencimiento 09.09.91; 8) Nº 15.014.203, importe USD 12.388,65, beneficiarios Eitel Isabel y/o Heber Ana María,emitido 07.08.91, vencimiento 05.11.91; 9) Nº 15.014.202, importe USD 7.000.-, beneficiarios Martelli Sebastián y/o Martelli Amalia Seccia de, emitido 06.08.91, vencimiento 09.12.91; 10) Nº 15.014.200, importe USD 16.658,86, beneficiarios Reynal S.R.L. Orden/Deutsche Bank, emitido 05.08.91, vencimiento 05.09.91; 11) Nº 15.014.198, importe USD 10.150,89, beneficiarios Gagliardi Ana Bisignano de y/o Montano Filomena G. de y/o Gagliardi María C., emitido 05.08.91, vencimiento 04.09.91; 12) Nº 15.014.196, importe USD 11.357,80, beneficiario García Juan Carlos, emitido 12.08.91, vencimiento 03.09.91; 13) Nº 15.014.195, importe USD 8.008,62, beneficiarios Di Nardo Mario y/o Nístico Franco, emitido 02.09.91, vencimiento 03.09.91; 14) Nº 15.014.193, importe USD 13.599,48, beneficiarios Schmidt Gustavo Rodolfo y/o Schmidt Patricio y/o Schmidt Claudia Beatriz, emitido 02.08.91, vencimiento 02.09.91 15) Nº 15.014.190, importe USD 8.958,34, beneficiarios Ceballos Cesar Omar y/o Artuz Rodolfo Jorge, emitido 01.08.91, vencimiento 02.09.91; 16) Nº 15.014.186, importe USD 5.023,18, beneficiarios Pequeño Liliana Beatriz y/o Carrasco Carlos Ramón, emitido 29.07.91, vencimiento 29.08.91; 17) Nº 15.014.185, importe USD 8.565,72, beneficiarios Lorenzo Roberto Carlos y/o Alicia Pura Bietti, emitido 16.07.91, vencimiento 27.08.91; 18) Nº 15.014.182, importe USD 30.000.-, beneficiarios Duinagua Amador y/o Cesare Alpina y/o Cesare Cármen, emitido 26.07.91, vencimiento 27.08.91; 19) Nº 15.014.178, importe USD 6.073.92, beneficiarios Hospital Néstor Oscar y/o Freggiaro Susana Beatriz, emitido 25.07.91, vencimiento 26.08.91; 20) Nº 15.014.173, importe USD 3.087,47, beneficiarios Valero Enrique y/o Valero Francisco Pereyra, emitido 24.07.91, vencimiento 22.10.91; 21) Nº 15.014.171, importe USD 81.707,99, beneficiarios Gelormini Alejandro y/o Gelormini María Elvira Coneo Carrere de, emitido 23.07.91, vencimiento 29.08.91; 22) Nº 15.014.168, importe USD 3.000.-, beneficiarios González Hugo Enrique y/o González Ester Lidia del Cármen Jones de, emitido 19.07.91, vencimiento 17.10.91; 23) Nº 15.014.166, importe USD 7.248,80, beneficiarios Jakimec Juan y/o Jakimec Elisabet Sadorf de, emitido 19.07.91, vencimiento 19.08.91; 24) Nº 15.014.163, importe USD 16.758,61, beneficiarios Seijas Santos Luis y/o Seijas Santos Rosa Leonor Fernández de, emitido 19.07.91, vencimiento 19.08.91; 25) Nº 15.014.159, importe USD 19.745,52, beneficiarios Delacqua Fortunato y/o Colina Marino José de Jesús, emitido 17.07.91, vencimiento 17.09.91; 26) Nº 15.014.158, importe USD 9.500.-, beneficiarios Kelity Ladislao y/o Kelity Francisca N. Delacqua de y/o Kelity Silvana, emitido 17.07.91, vencimiento 15.10.91; 27) Nº 15.014.156, importe USD 18.000.-, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 16.07.91, vencimiento 30.08.91; 28) Nº 15.014.154, importe USD 15.773,82, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 16.07.91, vencimiento 16.09.91; 29) Nº 15.014.143, importe USD 4.050.-, beneficiarios Servidio María y/o Fanello Beatriz, emitido 12.07.91, vencimiento 10.09.91; 30) Nº 15.014.138, importe USD 5.299,26, beneficiarios Fernández María Isabel y/o Ferreccio Lorenzo Antonio, emitido 10.07.91, vencimiento 08.10.91; 31) Nº 15.014.117, importe USD 8.597,80, beneficiarios Marcenaro Carlos y/o Marcenaro María A., emitido 01.07.91, vencimiento 30.08.91; 32) Nº 15.104.102, importe USD 38.552,29, beneficiarios Piacentini de De Luca Rosaria y/o Hernández Antonio Ramón,emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91; 33) Nº 15.104.101, importe USD 10.306,01, beneficiarios Salido Antonio y/o Salido Iridinal Salido Rosa y/o Salido Beatriz, emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91, 34) Nº 15.014.103, importe USD 18.836,52, beneficiarios Hernández Antonio y/o Hernández María, emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91; 35) Nº 15.014.092, importe USD 7.736,77, beneficiarios Fratini Vladimiro y/o Fratini Ricardo, emitido 19.06.91, vencimiento 19.08.91; 36) Nº 15.014.128, importe USD 5.000.-, beneficiarios Gelormini Alejandro y/o Gelormini María Elvira, emitido el 05.07.91, vencimiento 28.08.91; 37) Nº 15.014.131, importe USD 8.000.-, beneficiarios Lombardero Ramón y/o Lombardero Olga y/o Lombardero G., emitido 05.07.91, vencimiento 03.10.91; 38) Nº 15.014.046, importe USD 20.000.- beneficiario López Roberto, emitido 29.05.91, vencimiento 25.11.91; 39) Nº 15.014.016, importe USD 7.305,20, beneficiarios Schulmeister Santiago Jorge y/o Corvalar Delicia y/o Schulmeister Julio R., emitido 13.05.91, vencimiento 10.09.91; 40) Nº 15.014.014, importe USD 7.000.-, beneficiarios D'Italia C. y/o D'Italia Liberta, emitido 13.05.91, vencimiento 13.09.91; 41) Nº 15.014.149, importe USD 5.189,62, beneficiarios Kropelnyckyj Jaroslaw y/o Popadenez Emilia y/o Kropelnckyj Néstor Mariano, emitido 15.07.91, vencimiento 13.09.91. Se deja constancia que el domicilio de pago de la totalidad de los certificados detallados precedentemente es Bartolomé Mitre 401, Capital Federal. Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/2 Nº A 15 v. 12/3/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

///nos Aires, 12 de febrero de 1992. "Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KOHAN, BEATRIZ s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vig. por ley 23.059) Expte. Nº: 326.117/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº:1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: Kohan, Beatriz, M.I. 2.638.067, clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3214/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones legales del art. 8º, de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Kohan, Beatriz, M/I/: 2.638.067, clase: 1032. Fdo: Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/2 Nº 163 v. 21/2/92

Buenos Aires, 12 de febrero de 1992. "Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PINCEVER, PEDRO s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte Nº: 297.353/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº:1, Secretaria Electoral, sita en Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PINCEVER, Pedro, M/I.: 4.319.741, clase 1940, para que a partir de su notificción conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñor Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º, de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del ciudadano PINCEVER, Pedro, M/I: 4.319.741, clase: 1940. Fiscalía, 27 de junio de 1990. Fdo: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/2 Nº 166 v. 21/2/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a RODOLFO EDGARDO MARRAZZO, sin sobrenombres ni apodos, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1955 en Capital Federal; hijo de Rodolfo Edgardo y de Marta Clotilde Astolfi, con instrucción secundaria, instructor de sky y cocinero; soltero, con domicilio en Costanera 647 de Monte Hermoso (Pcia. de Bs. As.); titular del D.N.I. Nº 11.788.674, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 681/87, "MARRAZZO, RODOLFO EDGARDO s/Inf. Ley 20.771", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, revocar su excarcelación y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 7 de febrero de 1992.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 21/2 Nº 161 v. 27/2/92

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

"Santiago del Estero, 18 de noviembre de 1991. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a Juan Ernesto Caro, DNI Nº 26.955.477, domiciliado en calle B Nº 33 de José León Suárez, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As.; que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente en los autos "s/Infracción al Servicio Militar - Imputado: JUAN ERNESTO CARO - Expte. Nº 5301/90"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo. Juez Federal".
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 21/2 Nº 162 v. 21/2/92

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Dr. Javier E. Fernández Moores, hace saber por cinco días que por la Secretaría Nº 35 a cargo del suscripto, en los autos "OCCIDENTE S. A. DE SEGUROS s/ Liquidación Judicial", se ha fijado como fecha eventual de la Junta de Acreedores y al sólo efecto de computar los plazos procesales, y sin perjuicio de la validez de los actos ya cumplidos, el día 20 de abril de 1992 a las 11 horas. Publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad a la forma prevista en el art. 97 de la Ley Concursal. Hernán Monclá. Secretario. La publicación ordenada es realizada sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 97 Ley 19.551).
Buenos Aires, febrero 10 de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/2 Nº 158 v. 27/2/92

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "KUKULJAN, PABLO". Señálase hasta el día 10 de abril de 1992, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de créditos al señor Síndico Dr. Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 340, Capital. Fíjase los días 28 de mayo de 1992 y 22 de junio de 1992, para que el síndico presente los informes individuales (art. 35 de la ley concursal) y general (art. 40 de la misma norma legal), respectivamente. Desígnase el día 30 de julio de 1992, a las 9,30 horas para la realización de la junta de acreedores en la Sala del Tribunal, con los acreedores que concurran, en caso de presentarse concordato resolutorio. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y documentación, so pena de no quedar exonerados. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 horas y 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal y proceda hacer entrega de los libros de contabilidad y documentación contables, respectivamente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y por tenerlo por inexistentes.

Buenos Aires, febrero 10 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 21/2 Nº 159 v. 27/2/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIBAMA S. A. s/ Quiebra" a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Sr. Síndico Don Juan Francisco García, con domicilio en la calle Av. Lincoln 3880 piso 4 "40" de la Capital Federal, hasta el día 20 de abril de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la Audiencia del día 25 de junio de 1992 a las 9,30 horas a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto en el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 21/2 Nº 160 v. 27/2/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

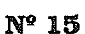
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

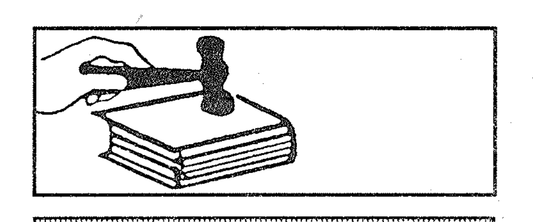
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/2/92 - Vence: 25/2/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	10.2.92	DOLORES VAZQUEZ	625
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	17.12.91	CARLOS ALBERTO MUJLIS	637
6	12	Juan Luis Arito	7.2.92	MARIO ENRIQUE NANCLARES	661
6	12	Juan Luis Arito	19.12.91	FERNANDEZ de VIEGAS, CLARA	673
11	22	María Isabel Benavente	7.2.92	ANTONIO MARTINO	607
14	28	Guillermo Mercado	2.10.89	MANUEL GONZALEZ	645
15	19	Beatriz E. Scaravonatti	11.2.92	PEDRO SPERANZA y ADELA PAGLIARO de SPERANZA	662
15	29	Beatriz E. Scaravonatti	13.2.92	CARLOS MANUEL SALGADO	644
15	29	Beatriz E. Scaravonatti	5.11.91	EDUARDO ANTONIO MARCHESE	1906
16	Unica	Luis Pedro Fasanelli	11.2.92	NETTI de CASTRO, NELIDA	613
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10.2.92	RAMONA GARCIA DE TERRONI	649
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10.2.92	CATALINA MARIA PEREZ de RIBAS	653
19	37	Eduardo Nuzzolese	26.12.91	CRISTINA IBAÑEZ DE GARCIA	647
20	40	Celia Angeles Pérez	10.2.92	AURORA ISOLINA FERNANDEZ de RODRIGUEZ	665
22	Unica	Fernando L. Spano	10.2.92	JACOBO OSCAR SMOLIANSKI	618
22	43	Fernando L. Spano	11.2.92	JULIO MACEIRA	672
28	55	Mónica C. Fernández	13.2.92	EDUARDO ANTONIO CACCIA	598
28	55	Mónica C. Fernández	7.2.92	TERESA CONDE	624
30	59	Santiago González Balcarce	6.2.92	JOSEFINA PAPINO	577
31	Unica	Ricardo Adolfo Leyba	7.2.92	PEDRO MERCEDO	670
33	63	Fabián Horacio Zampone	5.2.92	ALEJANDRINA MARTIN	655
33	63	Fabián Horacio Zampone	22.11.91	EDUARDO ALFREDO NOTO	1859
35	65	Juan T. Battini Vidal	7.2.92	HECTOR MILEO	634
37	Unica	Gustavo Daniele	26.12.91	AUGUSTO MIGUEL PERONE	652
37	67	Gustavo Daniele	10.2.92	LORENZO MARROU y AMELIA STRAMELINI de MARROU	1950
40	70	Carlos E. Antonelli	7.2.92	ANTONIO GARCIA MOLINA	622
40	70	Carlos E. Antonelli	21.11.91	RAUL MAXIMO D'ONOFRIO	1877
41	Unica	José Antonio Charlín	12.2.92	RAMIRA EVA BUSTO Vda. de JOFRE	614
42	72	Julio Carlos Speroni	26.12.91	MARIO ANTONIO IGNACIO NADAL	636
44	74	Fernando O. Galán	7.2.92	MARCOS MARCELINO PEÑALOZA	642
46	76	Luis Alvarez Juliá	11.2.92	HECTOR GERMAN MULET	1952
49	79	Virginia Simari de Landó	10.12.91	FAVIO ESTEVAN POSTERNAC	611
52	82	Silvia N. de Pinto	28.11.91	NASMIE NASSAUR de KSAIRI	640
52	82	Silvia N. de Pinto	14.2.92	RODOLFO MARIO PERALTA	643
52	82	Silvia N. de Pinto	2.12.91	DWOSIA BABICZ	1867
52	82	Silvia N. de Pinto	20.11.91	ELIO JUAN AMELIO ORTELLI	1894
53	83	Elsa Isabel Miranda	5.2.92	ARGENTINA RIVAS	616
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	18.10.91	NELVA MARIA BOCCARDO de TERZANO	638
58	88	Viviana Fernández Seoane	10.2.92	ANTONIO ROMBOLA	654
58	88	Viviana Fernández Seoane	6.2.92	BONANNO CAROLINA Vda. de PASCAZZI	1902
58	88	Viviana Fernández Seoane	7.2.92	BENEDICTA HERNANDEZ de ALVAREZ	1919
59	Unica	Juan Pablo Rodríguez	26.12.91	NICOLAS TEMPONE	608
59	Unica	Juan Pablo Rodríguez	26.12.91	SUSANA FERNANDEZ	1874
59		Juan Pablo Rodríguez	13.12.91	CARMEN HAYDEE CASTAÑOS y HECTOR AQUILES TIZADO	628
61	91	Eduardo José Gorris	10.2.92	ROQUE FELIX KOLBERG	666
63	93	Noemí E. Villafañe	5.2.92	JUAN JOSE ESCALA	605
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	20.8.91	OTTORINO CILIBERTI y FRANCISCA AURELIA CILIBERTI de CILIBERTI	1896
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	26.12.91	NESTOR ANTONIO NOGUERA	630
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	9.12.91	MARIA ROSA ZAPICO	631
68	Unica	Patricia Barbieri	12.2.92	MICHELINA o MIQUELINA SARUBBI y MINUCCIO OLIOSO LESERRE	604
69	99	Nora O. González de Roselló	5.2.92	DIONISIA VELASCO Vda. de ALVAREZ	656
72	102	Daniel H. Russo	10.2.92	DORA BERMAN de ROTBART	626
73	103	Dolores Miguens	10.2.92	PAULINA OLEGARIA QUIROGA DE ESCAMES	651
89	Unica	Gustavo Viturro		JOSE SAUCHELLI	578
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	7.2.92	ESTHER DORA PEREIRAS	610
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	13.2.92	JOSE LAMONICA y VICENTA SALERNO	650
94	11	Ricardo A. Busto	10.2.92	MARIA ROKOTOVICH	603
94	11	Ricardo A. Busto	13.2.92	JOSE JUAN FURCHE	659
94	11	Ricardo A. Busto	13.2.92	CONTINI, ROBERTO LUIS	668
98	Unica	José Luis González	6.2.92	BERNARDO SIERRA	1893
99	32	Cecilia E. A. Camus	27.12.91	JOSE DELUCCHI	667
101	Unica	María Isabel Millán	10.2.92	CATALINA INDALECIA PONCE de SALOMONE	658
104	42	Ramiro E. Rodríguez	5.2.92	IRMA IRENE LAURA CAMINO	1949
108	Unica	Daniel Rubén Tachella	5.2.92	JUAN MARIO MOLINARO	600
110	60	María Clara Lagache	19.12.91	BARRANTES GUILLERMO HORACIO y SEISDEDOS DOLORES	582
110	60	María Clara Lagache	12.2.92	MIGUERZA EVARISTA	639

e. 21/2 Nº 28 v. 25/2/92





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Pº 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "GONZALEZ PASTRANA OFELIA c/PITES, VERONICA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 5 de marzo de 1992 a las 12,30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chubut 2724 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección B, Manzana 107 a. Parcela 20. La propiedad es un Chalet que consta de Living Comedor, dos habitaciones, baño, cocina y garage con fondo con parrilla y se encuentra en regular estado de conservación por falta de pintura. Deudas: Rentas fs. 30/32 $ 787,76, Municipales $ 262,28 fs. 28 todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 7.456. Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita todos los días de 16.00 a 18.00 horas. La propiedad se encuentra deshabitada a la fecha de la constatación.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1992.
Fabián H. Zampone, secretario

e. 21/2 Nº 704 v. 24/2/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 Pº 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARISCAL SUCRE 2586/88 ESQUINA AMENABAR 1897 c/AGOSTINELLI, SERGIO s/Cobro de Expensas" que el martillero Julio Roca rematará el día 3 de marzo de 1992 a las 12.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Mariscal Sucre 2586/88 esquina Amenábar 1897, piso 4º Unidad Funcional Nº 6, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 88, Parcela 3 b, Unidad 6, Partida Nº 1.735.000. Superficie total 76,65 m² Porcentual 13,85% y Unidad Complementaria Baulera V ubicada en el séptimo piso, Superficie 1,35 m² Porcentual 0,24 %. La propiedad está ubicada al frente y consta de Balcón, Living Comedor, cocina, lavadero, escritorio, toilette, dos dormitorios y baño principal, en muy buen estado de conservación y se encuentra deshabitado. Deudas: Rentas fs. 157 $ 2.58, O.S.N. fs. 153/154 716,87, Expensas Comunes $ 2.620,18 todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de Venga: al contado y mejor postor. Base $ 5.327,72 50 % de las 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultara comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designara el Juzgado. La propiedad se visita los días 27 y 28 de febrero de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1992
Fabián H. Zampone, secretario

e. 21/2 Nº 705 v. 24/2/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13 de Capital Federal sito en Callao 635, piso 2do. Capital Federal, Secretaría Nº 25 a cargo interinamente por la suscripta, comunica por un día en autos "CARDUZ, Luis Héctor c/DANIELLE LEROUX S. A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 57215, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de febrero de 1992 a las 9,00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 2 máquinas circulares para tejer medias, para la producción de calcetines de hombre, modelo "Meridiana", con campana y aspirador, de origen italiano Nº de fabricación 0220013 de 168 agujas y 0220014 de 84 agujas marca "Santoni", en el estado en que se encuentran en exhibición en calle Morlote 857 Capital Federal los días 24/25 y 26 de febrero de 1992 de 12,00 a 15,00 horas, conforme acta de secuestro y fotocopias por Escribano agregadas en autos en sobre cerrado. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires a los trece días del mes de febrero de 1992

Cecilia María Vacca, secretaria

e. 21/2 Nº 2074 v. 21/2/92

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: "PIÑEYRO, JORGE CARLOS y SOMOZA, SUSANA EMILCE s/Quiebra", Exp. 57.191, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 3 de marzo de 1992, a partir de las 15,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: Iº) la Unidad funcional 19 y su Unidad Complementaria "G", ubicada en la calle San Juan 1854/60, piso 3º, de la localidad de San Bernardo, Partido del Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. Aires. Nom. catastral: Circ. IV, Secc. RR, manz. 56, parc. 3. Sup. total U. F. 19: 40,61 m² y U. Compl. "G": 11,82 m² descubiertos. Porcentual: 5,07 % y 0,03 % respectivamente. Se trata de un departamento de tres ambientes y espacio guardacoche en p. baja. Adeuda por impuestos municipales ₳ 8.242.661,61 al 29.XI.91 (fs. 412/13), por Rentas ₳ 4,332,410 al 29.XI.91 (fs. 414/19) y por expensas ₳ 3.044.463 al 30.VIII.91 (fs. 421/22). Desocupado. Base: uSs 8.500. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 0,50 %. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente dentro de diez días a contar desde la notificación del decreto de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 580 del C.P., sin previa intimación y sin más trámite. IIº) Los bienes muebles existentes en la Unidad (inventario a fs. 321/23 de autos), entre ellos: T. V. m. Pinkwas, Centro musical Toshiba, Heladera eléctrica Flamex, Secarropas Koh-I-Noor, artefactos eléctricos, Artículos y elementos de playa, cocina y comedor, Muebles de dormitorio comedor y cocina, etc., en el estado en que se encuentran y que se exhiben. Sin base, al contado. Comisión: 10 %. Exhibición: días 28 y 29 de febrero y 1º de marzo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, febrero 14 de 1992.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 21/2 Nº 2073 v. 27/2/92

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 28/2/92

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 25-2-92

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

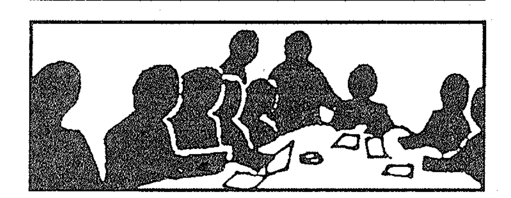
1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	68,-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	145,-
3a. Sección Contrataciones	$	170,-
Ejemplar completo	$	383,-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 95/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARFLOW
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el 10 de marzo de 1992, a las 17:00 horas, en Lavalle 445, piso 5º, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-91, aplicación del resultado.
2º) Aumento del capital social.
3º) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión.
4º) Remuneración de la sindicatura.
5º) Fijar número y elegir directores y síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente
e. 17/2 Nº 1566 v. 21/2/92

"B"

BANCO VELOX
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de marzo de 1992, a las 15 horas, en la Sede Social de San Martín 298, piso quinto, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmas el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1991.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los directores.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales, adecuando el nuevo Capital Social y cambio del signo monetario.
10º) Modificación del artículo décimo de los Estatutos Sociales, elevando la garantía que depositan los Directores en la Caja Social.

El Síndico Titular

Para considerar los puntos noveno y décimo, la Asamblea de Accionistas, sesionará con el carácter de Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la Entidad o bien cursar la comunicación que prevé el artículo 238 de la ley 19.550 (t. o.) modificada por la Ley 22.903, con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea en el horario de 10 a 17 horas.

e. 17/2 Nº 1455 v. 21/2/92

BERGER Y GUBSER
S.A.
Registro Nº 9593

CONVOCATORIA

Berger y Gubser S.A., convoca por 5 (cinco) días a Asamblea General Ordinaria dispuesta por acta de Directorio Nº 325 del 10/2/92, para el día 19 de marzo de 1992, hora 17, en Pedro Morán 2379, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Considerar documentos artículo 234 ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinar número de Directores y su elección, y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos con respecto al depósito previo de acciones.

El Presidente
e. 19/2 Nº 1747 v. 25/2/92

"C"

CONTAINER LEASING
S.A.C.I.I. y E.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. y E. a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de marzo de 1992, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Viamonte 1328, piso 3º, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital y emisión de acciones.
2º) Reforma parcial de los Estatutos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente

Los accionistas deberán acreditar su carácter de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 17/2 Nº 1597 v. 21/2/92

CALANDER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "CALANDER S. A.", para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 6 de marzo de 1992, a las 14 hs., en la sede social sita en Av. Federico Lacroze 1755/63, Cap. Fed., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Enajenación del único inmueble de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas: a) No habiendo quórum reglamentario la Asamblea dará comienzo, en segunda convocatoria, el 6 de marzo de 1992, a las 15 hs., cualquiera sea el número de accionistas presentes. b) Para participar en la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (art. 238, Ley 19.550). c) Todos los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta-poder o poder, dirigidos al Directorio con los recaudos del art. 239 de la ley 19.550.

e. 18/2 Nº 1701 v. 24/2/92

CASA VIVANCO
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 10 de marzo de 1992, a las 16.00 horas, en nuestra sede social ubicada en Av. de Mayo 864, Capital Federal con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31 de octubre de 1991.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Elección de Miembros de la Sindicatura con mandato por un año.

El Presidente
e. 19/2 Nº 528 v. 25/2/92

CREDIFACIL
Sociedad Anónima, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 12 de marzo de 1992 a las 19 horas en primera Convocatoria y 20 horas para la Segunda y a Asamblea Extraordinaria a las 20 y 30 horas, en Córdoba 456, piso 12, departamento "D".

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término y consideración documentación del art. 234, ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/10/1991, su resultado, y destino.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Aprobación de la retribución de Directorio y Sindicatura en exceso del límite del art. 261, ley 19.550.
4º) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
6º) Aumento del Capital Social por aplicación art. 5º, modificación de los arts. 4º, 9º, 15º; y ratificación art. 17 del Estatuto Social.
7º) Canje de acciones por nuevo signo monetario.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: Depósito de acciones de 15 a 18 horas en Córdoba 456, piso 12, departamento "D" hasta el 6-3-92.

e. 19/2 Nº 485 v. 25/2/92

CAJA DE CREDITO "BUENOS AIRES"
Coop. Ltda.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias el Consejo de Administración de la CAJA DE CREDITO BUENOS AIRES COOP. LTDA. convoca a los señores asociados a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 25 de febrero de 1992 a las 20 horas, en la sede social, sita en la Calle Ecuador Nro. 397 de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Desistimiento de la reforma de Estatutos aprobada en Asamblea Extraordinaria del 30/10/90.
4º) Modificación del Valor de la Cuotas Sociales, integración de las mismas y depuración del Padrón de Asociados.
5º) Modificación de los Arts. 4, 14, 17, 31, 45, 48, 49, 60, 61 y 62 del Estatuto Social ad-referéndum de la aprobación por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

Buenos Aires, 24 de enero de 1992.

El Tesorero

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 32 del Estatuto Social las Asambleas Extraordinarias se considerarán legalmente constituidas con la presencia de la mitad mas uno de los asociados y se celebrarán cualquiera sea el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

e. 20/2 Nº 580 v. 24/2/92

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 09 de marzo de 1992, a las 18 horas en San Martín 367 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 16 finalizado el 31 de octubre de 1991.
2º) Honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Determinación del número de directores a elegir y elección de los mismos.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director
e. 20/2 Nº 1959 v. 26/2/92

CEODOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Aclara que en convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, cuyo edicto se publica entre el 13/2/92 y el 19/2/92 conforme Recibo Nro. 0030 Nro. 0001302 de fecha 7 de febrero de 1992, donde dice "4 de marzo de 1991" debe leerse "4 de marzo de 1992"

El Presidente del Directorio
e. 20/2 Nº 1942 v. 26/2/92

"D"

DAYTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 35 para el día 16 de marzo de 1992 a las 15 horas y 45 minutos, en Paraguay 1148, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Presidente
e. 17/2 Nº 347 v. 21/2/92

DISCUALCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISCUALCO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de marzo de 1992 a las 9 horas en la sede social de la calle Olazábal 3215, 6º Piso "E", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Art. 12 del Estatuto Social. Designación de Síndico Titular y Suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/2 Nº 1911 v. 26/2/92

"E"

ECSAL
I.R.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 63 para el día 16 de marzo de 1992 a las 14.00 horas, en Paraguay 1148, 7º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Presidente
e. 17/2 Nº 348 v. 21/2/92

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizase el día 10 de marzo de 1992 a las 16 horas en la sede de la calle Presidente Perón (Ex-Cangallo) 725, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales - Aumento del Capital Social en más del quíntuplo y adecuación del mismo a las normas de la Res. 12/90 de la I. G. J.
3º) Reforma del Artículo Decimocuarto de los Estatutos Sociales - Cambio de Cierre de Ejercicio Social.
4º) Fijación del domicilio legal.

El Presidente
e. 18/2 Nº 1621 v. 24/2/92

ELIO FILOMENA
S.A.I.C. y A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 9 de marzo de 1992, a las 10 horas, en la Sede Social de la Avda. Corrientes Nº 3169, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para que firme el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en concurso Preventivo, en un todo de acuerdo con el Art. 6º de la Ley 19.551.

El Presidente
e. 19/2 Nº 1835 v. 25/2/92

EDITORA LA CALLE
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de marzo de 1992, a las 17 hs., en el local de la calle San Martín 232 - 4º P. Of. "408" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Fijación de número del Directores y elección de los mismos, de los Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Causas de la convocatoria fuera de término.

El Directorio
e. 20/2 Nº 1875 v. 26/2/92

"F"

FINABEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FINABEL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 1992 a las 11,30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 5º Piso, Of. 507 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1. Conversión de las acciones en circulación.
9º) Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste de Capital y consiguiente emisión de acciones. Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Directora

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10-2 al 14-2-92.
e. 18/2 Nº 1001 v. 24/2/92

F.H. COMPAÑIA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 83.561

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 2 de marzo de 1992 a las 18 horas, a celebrarse en la calle Pasaje del Carmen Nº 791 4º "D" Capital Federal, para considerar los puntos siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razón por las cuales la asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1990 y 1991.
4º) Elección de directores
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Actitud a seguir e informe situación juicio juzgado contencioso administrativo Federal Dr. Garzón Funes secretaría 3º.
Buenos Aires, febrero 12 de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea.
e. 20/2 Nº 1963 v. 24/2/92

"G"

GRAFICA HAM
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1992, en primera convocatoria a las 8.00 horas y en su caso, en segunda convocatoria a las 9.00 horas, en Cuba 4652, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 22.903, ejercicio cerrado al 31/8/91.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Destino a dar a las utilidades del ejercicio, honorarios al Directorio, art. 261, Ley 22.903.

El Presidente
e.17/2 Nº 1593 v. 21/2/92

"I"

INDUSTRIAS ELE CAR AUTOMOTOR S.A.
Registro Nº 46.033

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Avda. Mosconi 2525, Capital Federal para el 5 de marzo de 1992 a las 19.30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de Estatutos.
3º) Aumento de capital, emisión e integración de acciones.
4º) Supresión Sindicatura.
5º) Creación del Consejo de Vigilancia. Atribuciones. Organización. Funcionamiento. Elección de sus miembros. Adecuación y modificación del estatuto.
6º) Art. 234, inc. 2º, Ley 19.550. Remoción y en su caso designación de Directores por fallecimiento del Presidente y fijación de su número.
7º) Facultar al Directorio a realizar gestiones tendientes a la eventual venta del Fondo de Comercio.

El Directorio
e. 17/2 Nº 1544 v. 21/2/92

"L"

LA METALGRAFICA ARGENTINA
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 1992 a las 10 hs. en la sede de la calle Laprida 3109 de la localidad de Florida para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del síndico sobre el estado administrativo-contable al 30 de octubre de 1990.
3º) Informe del administrador al 30 de octubre de 1990.
4º) Consideración de la actuación de la Sra. síndico anterior.
5º) Consideración de la remuneración de la Sra. síndico anterior en el período que actuó como administradora.

La Socia Comanditaria
e. 18/2 Nº 1716 v. 24/2/92

"M"

MONTELEN
S.A.A.G.
Número de Inscripción en la I.G.J. Nº 4445

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sres. Accionistas: convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1992 a las 19.00 horas, en Maipú 267, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reintegración parcial del capital por reducción a solicitud del Accionista Sr. José Manuel Rodríguez Blanco que desea retirar la parte que le corresponde en la sociedad mediante entrega de la parte proporcional de los bienes que conforman el patrimonio social.

El Síndico
e. 17/2 Nº 1536 v. 21/2/92

MONTELEN
S.A.A.G.
Número de Inscripción I.G.J. Nº 4445

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1992 a las 17.00 horas, en Maipú 267, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al 48 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por el término de dos años, y la de un síndico titular y suplente por igual período.
5º) Consideración de los Honorarios a Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
7º) Asignación de los resultados no asignados contra la cuenta Ajuste de Capital.

El Síndico
e. 17/2 Nº 1537 v. 21/2/92

"O"

ORGANIZACION CENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de marzo de 1992, a las 15 horas en Viamonte 1592, p. 9, "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I y notas a los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres años, por renuncia del actual Directorio.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán notificar su deseo de asistir con tres días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238, Ley 19.550). Viamonte 1592, 9º P. "E" de 15 a 19 hs.
e. 18/2 Nº 1678 v. 24/2/92

ORGANIZACION CENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el 6 de marzo de 1992, a las 17 horas, en Viamonte 1592, P. 9, "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del art. 4 de los Estatutos Sociales - Aumento del Capital Social.
3º) Consideración del pedido de Convocatoria de Acreedores y análisis de la situación económica financiera, según pedido de los señores accionistas.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán notificar su deseo de asistir con tres días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238, Ley 19.550) - Viamonte 1592, 9º P., "E", de 15 a 19 hs.
e. 18/2 Nº 1679 v. 24/2/92

"P"

PORTOFINO
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de marzo de 1992 a las 16 horas, en la sede social Crisólogo Larralde 3609, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Reorganización del Directorio, fijación del número de sus miembros y en su caso designación de sus integrantes.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1992.
El Presidente

De acuerdo a las disposiciones legales los accionistas deberán depositar sus acciones en la calle Crisólogo Larralde 3609, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 18/2 Nº 1636 v. 24/2/92

PLAZA VISTA VIAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de marzo de 1992, a las 12.00 horas en la sede social, calle Viamonte Nº 1133 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 2, finalizado el 3/9/91.
2º) Tratamiento de la renuncia del Síndico.
3º) Designación de Directores y Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.
El Director
e. 19/2 Nº 1847 v. 25/2/92

PALAZZOLO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de Palazzolo S. A. para el día 9 de marzo de 1992 a las 10 horas, a realizarse en la Sede Social de Cabildo 3273 5º "16" — Capital Federal — para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La aceptación de la Renuncia de los Síndicos y Elección de los nuevos Funcionarios.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Síndico
e. 20/2 Nº 1932 v. 26/2/92

PEREYRA S. A. A. I.

CONVOCATORIA

Floreal Horacio Crespo, en su carácter de Síndico Titular de PEREYRA S. A. A. I. y a solicitud del accionista que representa el 98,31 %, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 12 de marzo de 1992, a las 16 hs. en Cerrito 1054 - Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, y de no reunirse el quórum estatutario suficiente, en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivan la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros e Informe de la Sindicatura, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1989 y 30 de junio de 1990.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1989 y el 30 de junio de 1990.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y el 30 de junio de 1990.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y el 30 de junio de 1990.
7º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1989 y 30 de junio de 1990.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
9º) Modificación del Estatuto Social, artículos 8, 11 y 16, Prescindencia de la sindicatura.
10º) Otorgamiento de poder especial para materializar las modificaciones tratadas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.
El Síndico Titular
e. 20/2 Nº 1884 v. 26/2/92

"S"

SAFAC Sociedad Anónima Registro Nº 13.111

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAFAC S. A. a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 9 de marzo de 1992 a las 15.00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social a la cantidad de $ 2.100.000 mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta ajuste de capital.
3º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital que se apruebe conforme a lo señalado en el punto anterior del Orden del Día.
4º) Modificación del artículo tercero del estatuto social.
El Director
e. 18/2 Nº 1668 v. 24/2/92

SCIOLI S. A. N. I. J. 11.905

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria p/el 6 de marzo de 1992 a 9 hs. en Avda. Corrientes Nº 6001, p/tratar sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas p/firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, inc. 1 - Ley 19.550, por el Ejercicio Nº 30 cerrado el 30-6-1991.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores por tres años y Síndicos por un año.
6º) Canje de Acciones nominativas por Acciones al portador.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
El Director
e. 18/2 Nº 1638 v. 24/2/92

SISTEMAS ALVAREZ Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SISTEMAS ALVAREZ Y ASOCIADOS S.A., a realizarse el día 19/3/92, a las 18 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1124, piso 2º, depto. "B", de Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1991.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Remuneración del Directorio teniendo en cuenta el exceso previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
5º) Destino de los resultados.
El Presidente
e. 19/2 Nº 110 v. 25/2/92

S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 13 de marzo de 1992 a las 18 horas en su sede social Reconquista 557, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores la correspondiente autorización para ingresar al régimen de la oferta pública de Valores Mobiliarios.
3º) Emisión de Obligaciones Negociables, acorde con las prescripciones estatutarias y Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina.
El Directorio
e. 20/2 Nº 895 v. 26/2/92

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS S. A. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dos de marzo de mil novecientos noventa y dos, en primera convocatoria, a las quince horas, y en segunda convocatoria, a las dieciseis horas, en Avenida Córdoba 405, Planta Baja, Capital Federal, para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de la compraventa celebrada con Wairoa S. A. y aprobada por el Directorio.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1991.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a las Asambleas deberán cumplir con el artículo 13 del Estatuto y con el artículo 238 inciso 1 de la Ley 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/2 al 17/2/92.
e. 20/2 Nº 1091 v. 26/2/92

"SOMINAR" Sociedad Minera Argentina Sociedad Anónima Reg. Nº 3.467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de marzo de 1992, a las 16 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de las razones que motivaron la demora en la convocación.
3º) Consideración de los documentos del punto 1. del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Honorarios de Directores y Síndicos
6º) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
8º) Designación de Síndicos titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.
e. 20/2 Nº 1882 v. 26/2/92

SUFY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de marzo de 1992 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avenida San Isidro 4217 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Redacción de la cláusula 4º del Estatuto de la Sociedad para adecuarla a los aumentos del capital Social resueltos en las Asambleas de fechas 30 de marzo de 1991 y 22 de abril de 1991 y 11 de noviembre de 1991.
2º) Información de los señores accionistas sobre la marcha de la sociedad.
El Presidente

Se deja expresa constancia que los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el plazo previsto por esta disposición legal, a los efectos de su admisión en la Asamblea.
e. 20/2 Nº 1858 v. 26/2/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público, c/oficinas en Catamarca 177, 2º piso, Ofic. 8, Capital, avisa: Gabriel José Díaz, domiciliado en Adolfo Alsina 3100, Capital, vende a Manuel Alvarez, domiciliado en Salta 2108, Capital, el negocio de: Bar-Restaurante, Despacho de Bebidas y Parrilla, sito en ADOLFO ALSINA Nº 3100 y GENERAL URQUIZA 204, Capital, libre de deudas y de personal. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 1612 v. 24/2/92

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Roberto Franklin Escudero, domiciliado en Uruguay 750, 2º A, Cap., vende a Serafín Castro, domiciliado en Estados Unidos 4360, Cap.; negocio de Elaboración de productos de panadería, excluídos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, elaboración de masas, pasteles, sandwichería y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio Minorista: de masas, bombones, sandwiches; sito en AV. CORDOBA 3751/55, Cap. domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 18/2 Nº 1528 v. 24/2/92

Julio Alvarez y Cía. S.C. of. Av. Belgrano 1852, Cap., TE: 381-1724. Avisa: se rectifica edicto publicado del 21/1/92 al 27/1/92 bajo recibo Nº 0030, Nº 0024, en el sentido que la parte compradora es José Pellino y Miguel Angel Gorrasi, domiciliados en Salguero 678, Cap., del negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restorante, Parrilla (203003-002-004-001-009) con depósito complementario, sito en AV. INDEPENDENCIA 2886, P. B., Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 1651 v. 24/2/92

Clausi Iglesias y Cía., S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed., avisan que: Enrique Armando Zaccarías, con domicilio en la calle Av. Rivadavia Nº 3240, Cap. Fed., vende a José María Pino, con domicilio en la calle Barrio Gral. Savio Torre 7, 5º piso, depto. 34 de Cap. Fed., el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, Despacho de Pan. Sito en la calle AV. RIVADAVIA Nº 3240, Cap. Fed., reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 459 v. 24/2/92

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 piso 1º, Capital, avisan: Camilo Santas González, José Santas González, Benigno Rodríguez Rodríguez y Remigio Rodríguez Rodríguez, domiciliados en Rojas 303 4º "A", Capital, venden a Juan Pedro Ibáñez, domiciliado en Juan B. Alberdi 838, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AV. INDEPENDENCIA Nº 3672, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 19/2 Nº 1795 v. 25/2/92

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Juan Pedro Ibáñez, domiciliado en Juan B. Alberdi 838, Capital, vende a Leandro Castiñeira, domiciliado en Crisólogo Larralde 4140, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AV. JUAN B. ALBERDI Nº 838/842, Capital. Reclamos de ley n/ oficinas.

e. 19/2 Nº 1794 v. 25/2/92

Nélida Rosa Cuadrado de Dinegro con domicilio en Ayacucho 993 Capital Federal comunica que vende a Carlos Ambrosio Pizzolorusso con domicilio en Jovellanos 460 Capital Federal su Quiosco con anexos sito en AV. JUJUY 121 Capital Federal. Oposiciones Sarmiento 1469 11º "D" Capital Federal.

e. 20/2 Nº 591 v. 26/2/92

Comunicamos por 5 (cinco) días, que la Caja de Crédito El Porvenir Cooperativa Limitada, con sede en Juan R. de Velasco 710, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio de su actividad de Caja de Crédito regida por la Ley Nº 21526, a la Caja La Industrial Sociedad Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada, con domicilio en AV. GAONA 3735, Capital Federal, todo de acuerdo a lo aprobado por la Resolución Nº 27 del 16 de enero de 1992, del Directorio del Banco Central de la República Argentina. Reclamos de ley: J. R. Velasco 710 Capital Federal.

e. 20/2 Nº 1866 v. 26/2/92

"B"

Se avisa que Sabino Simeón Grados Ramón con domicilio en Av. Rivadavia 2093 Capital Federal vende a Petrona Gómez domiciliada en Tucumán 2485 de Capital Federal el fondo de comercio de Hotel (sin servicio de comida) —300023— veintitrés (23) habitaciones sito en BARTOLOME MITRE 3124/26, planta baja, 1º piso y entrepiso, de Capital Federal. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 17/2 Nº 1521 v. 21/2/92

"C"

Cerisola & Cía S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220, Cap. avisan que Daniel Slis y Lidia Arévalos Colman domiciliados en Av. Triunvirato 5570, Pso. 4to. "13", Cap. venden a Armando Oscar González y Ramón Francisco Adamzky domiciliados en Ruiz Huidobro 3131, Cap. negocio de Elaboración de Productos de Panadería excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, etc. Comercio Minorista de Productos alimenticios en general, despacho de pan y productos afines, de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) y helados (sin elaboración); sito en CONGRESO 5229, P.B., Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e.17/2 Nº 1524 v. 21/2/92

Salvador María Viale, escribano interino al registro 628, hace saber por cinco días que José Ramón Paredes, C.I. Nº 5.375.563 y Amparo Doben de Paredes, C.I. Nº 5.708.100, domiciliados Urquiza 4489, Florida, Prov. Bs. As., venden a Jorge Celso Doben, D.N.I. Nº 18.138.937, domiciliado Quesada 2892, 1º "D", Cap. Fed., el 50% indiviso de su negocio de Hotel, sito en calle CONSTITUCIÓN 2317, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Hipólito Yrigoyen 434, 5º of. 12, 2º cuerpo, Cap. Fed.

e. 19/2 Nº 1775 v. 25/2/92

Por cinco días días Capital Federal Roberto Archelli Martillero Público C. S. I. 2977 comunica que Adolfo Roberto Catalano domiciliado en Santiago del Estero 620 de Martínez; Partido de San Isidro vende y transfiere el Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios en general, de bebidas en general envasadas, casa de comidas rotisería, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, ubicada en CRAMER 2125 Capital Federal al Sr. Ivet Ramos, domiciliado en Quesada 3010 de Capital Federal, libre de pasivo y sin personal, reclamos de ley en Quesada 3010 de Capital Federal. Domicilio Martillero Cuyo 10 - Piso 1ro. - Martínez.

e. 20/2 Nº 1930 v. 26/2/92

"D"

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed., avisan que: Andrés Falbo, con domicilio en la calle Dupuy Nº 1151/53, Cap. Fed., vende a Claudio Darío Sabatella, con domicilio en la calle Primera Junta Nº 853, Villa Madero, Pcia. Bs. As., el negocio de "Panadería" sito en la calle DUPUY Nº 1151/53 de Cap. Fed., reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 457 v. 24/2/92

"E"

Dominga Gallo Domicilio Bolivia 926 Iº B Vende a Pablo Enterrios domicilio Sarmiento 2691 3º C ambos de Capital Federal el negocio Kiosco todo lo comprendido Ordenanza 33266 P. B. Sótano 601040/603220/603310 sito en ESMERALDA 266, libre de gravámanes y personal. Reclamos en Bolivia 926 Iº B Capital Federal.

e. 20/2 Nº 615 v. 26/2/92

"G"

Julio Alvarez y Cía. S.C. of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE: 381-1724. Avisa: se rectifica edicto publicado del 25/11 al 29/11/91 bajo recibo Nº 82.886 en el sentido que la parte compradora en Ceferino Alvarez y Aurora Marina Alvarez de Barca, domiciliados en Castillo 696, Cap., del negocio de Hotel (s.s.c., sito en la calle GORRITI Nº 3944, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 1652 v. 24/2/92

Avisa a Mirta Susana Esquivel, con D.N.I. 10.897.128, con domicilio en la calle H. Yrigoyen Nº 3371, 4to. piso Dpto. "A" Capital Federal, que vende su comercio minorista (productos alimenticios envasados, quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, sito en la calle GENERAL URQUIZA Nº 199, Capital Federal, A los señores Gabriel Esteban Guercio, D. I. 20.572.970 y Matilde Alicia Enriquez, D. N. I. 20.432.402, ambos con domicilio en la calle Díaz Vélez No. 4581, 2o. piso Dpto. No. 7, C. Federal. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en Hipólito Yrigoyen 3371, 4to. piso "A" C. F.

e. 20/2 Nº 1939 v. 26/2/92

"H"

Daniel Fernández e Hijos, Martillero Público, con oficinas en Av. Córdoba 24387- 3º "9", Capital Federal, avisa que Silveria Rolón, domiciliada en Thames 1825, 2º piso, dpto. C, Capital Federal vende a Norma Araceli Giner de Noguelra, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2026, 2º piso, Cap. Fed., su negocio de Hotel Sin Servicio de Comidas sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2568, cuarto piso, Capital Federal. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 20/2 Nº 1951 v. 26/2/92

"J"

Industrias El Tala S. A., con domicilio legal en F. D. Roosvelt 4921 (1431) Capital Federal, representada por el Sr. Oscar O. Nosti, transfiere a Furmanite Argentina S. A., con domicilio legal en José P. Tamborini 4076 (1430), Capital Federal, representada por el Sr. José H. Marino el fondo de comercio del local sito en JOSE PASCUAL TAMBORINI 4076, Planta Baja - (1430) - Capital Federal, que funciona como: Taller mecánico, soldadura eléctrica y autógena, corte, estampado y perforado de metales con balancines de hasta 20 toneladas y potencia 40 HP y taller de galvanoplastia. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en José P. Tamborini 4076 (1430) Cap. Fed.

e. 19/2 Nº 411 v. 25/2/92

"L"

E.J.I. Martillero Público Mario O. Martinelli, of. en Avda. de Mayo 1360, E.P., Capital Federal, avisan Osvaldo Diéguez y Ana Alicia Davi, domiciliados en Malvinas Argentinas Nº 908, Capital Federal, venden negocio elaboración y venta masas y masitas, productos de panadería galletitas. Expedientes municipal Nºs 18.245/88 y 37.554/91, en la calle LARRAZABAL 3550/70, Capital Federal, a Héctor Arturo Morales, domiciliado en Martiniano Leguizamón 3172, Capital Federal, y Gabriela Nora Yebra, domiciliada en Martiniano Leguizamón 3172 Cap. Fed. quienes compran para TODO-PAK S.A.C.I.I. y A. (e.f.). Reclamos Ley 11.867 en nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 1723 v. 24/2/92

"O"

La Intermediaria, representada por Angel Mena y Rodríguez martillero público avisa que Manuel Illodo Miramontes, domicilio Olavarría 628 Capital vende a Salvador José Lista, Amadeo Lista y Carlos Alberto Naddeo, domiciliados en Humahuaca Nº 3947, 2ª A de Capital, elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sandwichs y similares, despacho de comestibles envasados, venta de bebidas envasadas, bombonería, venta de galletitas, venta de masas, venta de helados sin elaboración y venta de productos lácteos, sito en la calle OLAVARRIA Nº 628/32 Capital. Reclamos Av. Rivadavia 2237 Cap.

e.17/2 Nº 1531 v. 21/2/92

Fanny San Martín, Abogada, domiciliada en Avda. La Plata 279 5to. "A" Cap. Fed. comunica que Luis María Espíndola y Alfredo Héctor Jury, domiciliados en Loria 115 7mo. "B" Cap. Fed. venden a Susana Rafaela Molino y María Teresa Cutuli domiciliadas en Acoyte 175 7mo. "A" Cap. Fed. el Fondo de Comercio agencia de lotería nacional prode y la quiniela, venta de golosinas envasadas y quiosco sito en OLAZABAL 2358 Cap. Fed. Reclamos de Ley Maza 11 Cap. Fed. Firma Suppa Marmol.

e. 20/2 Nº 619 v. 26/2/92

"P"

Estudio Quiroga y Asociados Representado por la Dra. Olinda Martha Burgueño Quiroga, abogada, con estudio en Tucumán 1581, piso 4º, oficina "8", Capital Federal, comunica que el señor Ricardo Emilio Menchacabaso, domiciliado en Rodríguez Peña 2042, 9º "B", Capital Federal, vende a los señores Manuel Barreiro, con domicilio en Juramento 5275, piso 1º, Capital Federal, y José Ramón Míguez, domiciliado en Dr. Caviglia 222,Wilde, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio "Café de las Flores" sito en POSADAS 1609, esquina AYACUCHO, Capital Federal, habilitado como Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, libre de toda deuda y/o gravámenes y libre de personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el estudio arriba mencionado.

e. 18/2 Nº 419 v. 24/2/92

Horacio Oscar Ducuing con domicilio en Sarmiento Nº 2021 P. 1 H. Cap. avisa que vende su negocio sito en PARANA 622 Cap. dedicado a: Quiosco venta de bebidas envasadas productos envasados. Expte.: en trámite Nº 60434 libre de toda deuda y personal a Eduardo Alberto Di Vita con domicilio en Simbrón 3096 1 º 4. Cap. Reclamos de ley José M. Moreno 507, P. 2 "D" Cap.

e. 19/2 Nº 1781 v. 25/2/92

"R"

Cerisola y Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Francisco José Alvarez, domiciliado en Uruguay 856, Tigre; Pcia. B.A., vende a Alberto Santibáñez, domiciliado en Luis Viale 1859, cap., negocio de Panadería Mecánica: Elaboración, expendio de productos de graham, centeno y similares; sito en ROSETTI 1765/69, Cap. domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e.17/2 Nº 1525 v. 21/2/92

"S"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º B, Capital. Avisa: Julio Angel López Vázquez transfiere "Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas" sito en SUIPACHA 495, P.B. Capital, a "Le Petit Maison S.R.L." Domicilios: Vendedor: Hipólito Yrigoyen 1951, 3º A y compradora: Barzana 2176, piso 14, A, todos de Capital Federal. Reclamos ley nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 1619 v. 24/2/92

Julio Alvarez y Cía. S. C. Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-1724 Avisa: María Carmen García domiciliada en Balgorri 177 Cap. vende a Inés Capelo Alvela domiciliada en Salta 997 Cap. su negocio de hotel (S. S. C.) sito en SALTA 2171 P. B. Pisos 1º y 2º Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/2 Nº 1912 v. 26/2/92

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que María Graciela López, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1607, Capital Federal, vende a Horacio Jorge Alvarez, domiciliado en Hualfin 1075 PB "D", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, sito en Capital Federal, Calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1607 PB., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e.17/2 Nº 1552 v. 21/2/92

Por cinco días en Capital Federal Roberto Archelli Martillero Público C. S. I. 2977 comunica que Olisesky Néstor Oscar domiciliado en Moldes 1375 Piso 4 Dpto. F Capital Federal vende y transfiere el Fondo de Comercio minorista de carne, lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón (en bolsa), aves muertas y peladas, chivitos, prod. de granja, huevos, productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas y artículos de limpieza, ubicado en TRIUNVIRATO 2917 de Capital Federal, a los señores Jesús David Herrera, Luis Ricardo Cortés y Herrera Feliciana Natividad, domiciliados en Rodríguez Peña 228 de Martínez, Partido de San Isidro, libre de pasivo y sin personal. Cuyo 10 Piso 1 de Martínez Pdo. de San Isidro Oficinas del Martillero - Reclamos Ley Quesada 3010 Capital Federal.

e. 20/2 Nº 1931 v. 26/2/92

"U"

Se avisa que el señor Luis María Tauro C.I. 3.607.646 con domicilio Juan A. García 726 Castelar vende a Angel Angel Fernández Muñoz Doc. D.N.I. 92.207.899, domicilio Metán 3999, Cap. Fed. El fondo de comercio minorista: despacho de pan, galletitas facturas, masas, bombones y venta de postres, helados envasados (en envases único uso) lácteos venta de productos alimenticios en general envasados, bebidas en general envasadas. Sito: En USPALLATA 857, Cap. Fed. Domicilio partes. Reclamos Ley en Uspallata 857, Cap. Fed.

e. 19/2 Nº 1773 v. 25/2/92

"V"

"Lois y Mato" (Mato, Delmiro R. R., martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º piso, depto. 8, Capital, avisan que rectifican edicto Nº 52.302 publicado del 30/4/91 al 7/5/91, siendo la compradora BELGRANO BAR S.R.L. con domicilio legal y fondo de comercio en Belgrano 2902/06 y Catamarca 405 P.B. y sótano, Capital. Domicilios partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 1710 v. 24/2/92

"Lois y Mato" (Mato, Delmiro R. R., martillero público), oficinas Avda Las Heras 3345, 2º piso, depto, 8, Capital, avisan que se rectifica edicto Nº 52.798, publicado del 6/5/91 al 10/5/91, siendo la compradora BELGRANO BAR S.R.L., con domicilio legal y fondo de comercio en Av. Belgrano 2908, Capital. Domicilios, partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 1712 v. 24/2/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BERNASCONI
S. A.

ESCISION

Se hace saber por tres días conforme al art. 88 inc. 4º de la ley 19.550 que BERNASCONI S. A.

(escindente) con domicilio en Esmeralda 1120 Capital Federal, inscripta en el R. P. C. el 15/1/1954 bajo el Nº 23, folio 364 del libro 49 tomo A de Estatutos Nacionales, y sus modificaciones del 12/6/1964 bajo el Nº 894 al folio 389 del libro 57 tomo A de Estatutos Nacionales, del 27/7/1980 bajo el Nº 2.035 del libro 92 tomo A de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas y del 3/2/82 bajo el Nº 103 del libro 96 tomo A de Sociedades Anónimas cuyo Activo asciende a $ 2.109.963,6766, (A 21.099.636.766), y el pasivo es de $ 280.305,751309 (A 2.803.057.513,09) al 31/8/91 según balance especial de escisión, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de la sociedad "11 de Septiembre S. A." con domicilio en Esmeralda 1120, 1º piso Capital, y cuyo activo asciende a $ 28.994,6222 (A 289.946.222,00), no tiene pasivo. Reclamos de ley en Esmeralda 1120, 1º piso Capital Federal.

El Autorizado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/2 al 17/2/92.

e. 20/2 Nº "A" 006 v. 24/2/92

"E"

EL ATENEO PEDRO GARCIA
Sociedad Anónima, Librería, Editorial e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que el Ateneo Pedro García Sociedad Anónima, Librería, Editorial e Inmobiliaria, con sede social en Florida 340, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/5/56/Nº, 705, folio 138, Lº. 50, Tº. A de Estatutos Nacionales, por Asamblea de accionistas del 10/12/91 resolvió la escisión patrimonial con destino a la constitución de "El Ateneo Sociedad Anónima, Inmobiliaria", con sede social en Patagones 2463, Cap. Fed. Valuación del Activo al 31/10/91 $ 7.318.495 y $ 1.519.763. Valuación del Activo destinado a la nueva sociedad: $ 956.000 y sin Pasivo. Reclamos de Ley a Florida 340, Cap. Fed.

El Directorio

e. 20/2 Nº 1851 v. 24/2/92

"L"

LUIS DOMINGO TRUCCO
SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

LUIS DOMINGO TRUCCO (Corredor de Cambio y Agente de Bolsa) "LUIS DOMINGO TRUCCO", inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número 1390, folio 295, del Libro 47 de Matrículas, el 28/8/1948; que ejercita las actividades de Corredor de Cambio y Agente de Bolsa en virtud de las autorizaciones conferidas por el Banco Central de la República Argentina y Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. de fechas 4/9/1948 y 11/10/1952, respectivamente, y LUIS DOMINGO TRUCCO SOCIEDAD DE BOLSA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 7396 del Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 19/9/1991; mediante Escritura Pública 2570 del 13/12/91 en la que se instrumentaron las Asambleas Extraordinarias de la Sociedad de fechas 2/12/91 y 13/12/91, Resolvieron: El primero, escindir su patrimonio como Agente de Bolsa y fusionarse con la sociedad anónima citada, incorporando a ésta su acción número 169 del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. por A 1.500.000.000 (pesos 150.000) siendo el valor según última cotización de A 8.500.000.000 (pesos 850.000) y bienes muebles por A 48.000.000 (pesos 4.800) lo que hace un total de A 1.548.000.000 (pesos 154.800). La valuación del Activo y Pasivo del Fondo de Comercio unipersonal escindente según Balance Especial al 30/11/91 resulta de: Activo A 13.275.141.160 (pesos 1.327.514) y Pasivo A 10.179.114.694 (pesos 1.017.911); siendo la valuación del Activo que compone el Patrimonio destinado a la sociedad escisionaria de A 1.548.000.000 (pesos 154.800).

El objeto del Fondo de Comercio unipersonal de Corredor de Cambio y Agente de Bolsa queda reducido por la referida escisión a la actividad de Corredor de Cambio; continuando la Sociedad Anónima con la misma actividad bursátil que la antecesora, en virtud de la reciente autorización conferida por el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. para actuar como Sociedad de Bolsa a partir del 16/12/91; ambas con sede social en Tucumán 335, piso 4º oficinas "D" y "E" de Capital Federal.

La escisión se realiza de acuerdo a los Balances Especiales al 30/11/1991 y a las Leyes 19.550 artículo 88 y 20.628 artículo 77 y siguientes, de Sociedades Comerciales y del Impuesto a las Ganancias, respectivamente, que permiten la Reorganización de Sociedades y Empresas. Buenos Aires, 6 de febrero de 1992. LUIS DOMINGO TRUCCO Empresa Individual y Presidente de la Sociedad Anónima.

e. 19/2 Nº 277 v. 25/2/92

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Comunica que por resolución de Asambleas Extraordinarias y Especiales Conjuntas, celebrada el día 10 de febrero de 1992, se resolvió la conversión de 10.500.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, v$n 0,0001, Clase "B", 1 voto, en acciones Clase "A", 5 votos e iguales restantes características. El derecho de opción podrá ejercerse dentro de los 30 días siguientes al de la de última publicación del presente aviso, en 25 de Mayo 501, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 14 a 17.

El Presidente

e. 20/2 Nº 1869 v. 24/2/92

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES SOCIEDAD: TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea realizada con fecha 12 de noviembre de 1991, ha resuelto aumentar el capital social de australes 3.60 a la suma de australes 36.000.000.000.- en acciones nominativas, no endosables, con valor nominal de australes 10.000.- cada una con derecho a UN VOTO.

El Directorio resolvió la emisión de 3.600.000 acciones nominativas, no endosables, con valor nominal australes 10.000 cada una, con derecho a UN VOTO, para destinar:

a) 2.448.000 acciones nominativas no endosables, con valor nominal australes 10.000 cada una, con derecho a UN VOTO cada una, distribuyéndose Resultados no Asignados al 31 de marzo de 1991, para el canje y retiro de las acciones en circulación.

b) 1.152.000 acciones nominativas no endosables, con valor nominal australes 10.000 cada una, con derecho a UN VOTO cada una, por un valor de australes 11.520.000.000, para ser suscriptas por los señores accionistas, que deberán ejercer el derecho de preferencia (art. 7 del Estatuto Social) dentro del plazo de 30 días a contar del último día de la fecha de la presente publicación.

Si después de ese plazo hubiere accionistas que desisten de los derechos que le corresponden, los restantes podrán suscribir las acciones desistidas en la proporción de sus tenencias. El pago de las suscripciones deberán ser AL CONTADO dentro de los 30 días a contar de la fecha del vencimiento de preferencia.

c) Las acciones expresadas en australes, se emitirán en pesos.

Buenos Aires, febrero 13 de 1992.

El Presidente

e. 20/2 Nº 1954 v. 24/2/92

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por 15 días a DOLORES BARRIONUEVO de MINOLI, sus herederos y/o quienes se consideren con derecho al lote de terreno sito en Navarro 2165/69, ente Gavilán y Av. de los Constituyentes (lote 13, manz. 137, Secc. 61, Circ. 15) de esta ciudad, para que contesten la demanda y/o se presenten en autos: "LOPEZ de GASPARRINI, BLANCA ESTER y otras c/BARRIONUEVO de MINOLI, DOLORES s/Posesión vicenal" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en "La Ley".

Buenos Aires, febrero 11 de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria

e. 20/2 Nº 627 y 2254 v. 24/2/92

Nº 88

Cítase mediante edictos por dos días a don ROLANDO EDUARDO LOBO para que en plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación a la Sra. defensora oficial. Recaída en autos "MASTRONATTI, BEATRIZ NORMA c/LOBO ROLANDO EDUARDO s/Divorcio vincular". Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 88 Sec. Nº 51 sito en Lavalle 1220 P.B. Cap. Fed.

Buenos Aires, octubre 1º de 1991.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 20/2 Nº 657 v. 21/2/92

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Nº 4 sito en Paraguay 1536 P.B., Capital Federal, notifica por dos días en autos: "HENDLER GIERZON c/BERDICHEVSKI JULIE s/Separación personal, a la Sra. Julie David Berdichevsky las siguientes resoluciones: Buenos Aires, noviembre 5 de 1991. Resuelvo declarar disuelto el vínculo matrimonial existente entre Gierzon Hendler y JULIE DAVID BERDICHEVSKY. Fdo. Luis María Guerra. Juez. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1991, practíquese la notificación ordenada en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz, por el término de dos días. Fdo. Luis María Guerra. Juez.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1991.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 20/2 Nº 612 v. 21/2/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 22

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza en autos "SALOMON CLARA R. c/BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. s/Sumario" a EDGARDO HUMBERTO HADAD, a fin de que proceda a tomar la intervención que le corresponda en estos autos, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de pasar los antecedentes al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1991.
Marcos F. Roca, secretario

e. 20/2 Nº 660 v. 21/2/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, en los autos TRANSPORTE AEREO RIOPLANTENSE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta cita al Sr. CESAR BUSTOS, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/2 Nº 156 v. 21/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos "EGAÑA CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 20/2 Nº 635 v. 21/2/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de TE SA MAR SRL, habiéndose designado síndico a la contadora Roxana Piacenza con domicilio en la calle Avda. Corrientes 922, piso 7º, Of. 38 de Capital Federal. Intímase a la deudora como igualmente a terceros a que hagan entregas al Síndico de todos los bienes de aquélla y demás libros y papeles. Prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos de la fallida de no quedar exonerados y so pena a los que lo hicieran de considerarlos actos ineficaces. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados de conformidad con el art. 75 de la L. C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 de la ley concursal. Hágase saber al Síndico que en caso de que las nuevas circunstancias del proceso a si lo aconsejaran deberá adecuar el informe previsto por el art. 40 de la ley concursal, presentando el mismo el día 27 de marzo de 1992, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L. C.

Buenos Aires, febrero 7 de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/2 Nº 112 v. 21/2/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA ENVASES DEL SUR S.A. ARGENTINA", Expediente 50.600; síndico: Fermín R. Viscarret, con domicilio constituido en Tucumán 1424 Piso 2º C de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 26 de marzo de 1992. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieren en su poder y constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la Audiencia del día 3 de junio de 1992, a las 8.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º Capital.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 18/2 Nº 143 v. 24/2/92

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1991, se ha declarado la quiebra de "PUENTE HERMANOS TURISMO SRL.", Expediente 50.634, síndico: Miguel Angel José Covini con domicilio en Esmeralda 625, Piso 2º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 19 de marzo de 1992. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes a fin de que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas, pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la Audiencia de día 27 de mayo de

1992 a las 8.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado.
Buenos Aires, febrero 11 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/2 Nº 144 v. 24/2/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de MIN YOUNG S.A., Expediente 49.183; síndico: Jorge Guillermo Podestá, con domicilio constituido en Suipacha 612 Piso 1º B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 15 de abril de 1992. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los Libros, documentación y bienes de la sociedad que tuvieren en su poder, informando los que se encuentren en poder de terceros y constituyan domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a que quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la Audiencia del día 24 de junio de 1992, a las 8.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º Capital.
Buenos Aires, febrero 11 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/2 Nº 145 v. 24/2/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 comunica por 5 (cinco) días la quiebra del Sr. GABRIEL HORACIO CALFAT (L.E. Nº 4.167.224), expediente Nº 49.645. Síndico: Héctor López con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1509, piso 9º (TE. 45-8792) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 8 de abril de 1992. Se intima a terceros y al fallido para que dentro del plazo de 48 horas y 24 horas, respectivamente, pongan a disposición del Síndico los bienes y documentación que tuvieren en su poder. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 17 de junio de 1992, a las 8,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º.
Buenos Aires, febrero 11 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/2 Nº 146 v. 24/2/92

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PLAN COLOR S.R.L., expte. Nº 54.120, con fecha 29 de octubre de 1991, el síndico designado es el contador Tarturo Jorge D., con domicilio en la calle J. E. Uriburu 674 piso 2º "13", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el 18 de marzo de 1992. Señálese audiencia el 27 de mayo de 1992 a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación de concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencia del juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercios y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, c) presente los requisitos exigidos en los 2 al 5 del citado artículo 11 de la ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 de dicho artículo y d) deberán abstener los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 6 febrero de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/2 Nº 113 v. 21/2/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica a la fallida y a los acreedores que en los autos "TRANSPORTES M. ROMANO Y CIA. S.A. s/Quiebra", se presentó proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/2 Nº 633 v. 21/2/92

Nº 23

El Juzgado Nacional Comercio Nº 23 del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 45 a mi cargo, Talcahuano 550, piso 8, en autos "TEXHILAR S. A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días: en fecha 11/02/92 se resolvió postergar la junta de acreedores y señalar nueva audiencia para el día 5/8/92 a las 9,30 hs. en la Sala del Juzgado o donde se indique.
Buenos Aires, 12 febrero de 1992.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/2 Nº 532 v. 25/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la suscripta, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber en los autos: "PAMPALAND S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 20.311; que con fecha 9 de diciembre de 1991 se ha abierto el concurso preventivo de la nombrada. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico señor Osvaldo José Revelli, con domicilio en Talcahuano 893, 4º piso, Capital, hasta el día 8 de abril de 1991. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de mayo y 26 de mayo de 1992, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, o donde oportunamente se indique con los acreedores que concurran, el día 17 de junio de 1991 a las 9 y 30 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1991.
Stella M. Timpañelli, secretaria.
e. 20/2 Nº 1923 v. 26/2/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a mi cargo, cita los Sres. Luis Zenda y Antonio Balbino Fernández en los autos caratulados "RESTAURANTE CORRIENTES ONCE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" para que dentro del término de 48 hs. comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1992.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 18/2 Nº 148 v. 24/2/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, comunica que con fecha 15 de octubre de 1991 se decretó la quiebra de NOEMI BETCHAKIAN, y hacer saber la existencia del juicio a los Sres. acreedores para que hasta el día 5 de mayo de 1992 presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, 1º p., el 10 de julio de 1992, a las 11,00 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico, Juan R. Treppo, con domicilio en la calle Víctor Martínez 224, 7º p. "A", deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 27 de mayo y 18 de junio de 1992, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su propiedad bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 20/2 Nº 157 v. 26/2/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/2/92 - Vence: 21/2/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	30.12.91	VICTORIO CARLOS BALESTRERO y CATALINA DE BONIS	465
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	11.12.91	MOISES ROIFE	1634
5	9	María Celia García Zubillaga	7.2.92	ALBINA ROSSI VARELA	1639
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	31.7.91	JULIO CESAR CADEROSSO	1686
11	22	María Isabel Benavente	10.2.92	MARIA JOSEFA GONZALEZ de ARABIA	473
17	33	Víctor J .Marrodán Muñoz	10.2.92	MARIA IRMA PRADO de PARRADO	463
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26.12.91	LEON WORNOVITZKY	1613
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10.2.92	PEREZ FLORENCIO Y GONZALEZ DE PEREZ JULIETA	1672
19	37	Eduardo Nuzzolese	30.12.91	EDITH SCHWARTZ	451
19	37	Alejandro G. Petrucci	5.2.92	SANTIAGO BIASIZZO	1677
22	43	Fernando L. Spano	10.10.91	CARLOS ALBERTO CABRED	1626
29	57	Vilma G. Greco	17.12.91	EMILIA MOUZO	448
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	4.2.92	ROMULO LOPEZ	474
32	Unica	Omar Luis Díaz Solimine	11.2.92	BEATRIZ ALVITE	461
33	63	Fabián Horacio Zampone	6.2.92	NUMA LUIS TORTORELLI	472
35	65	Juan T. Battini Vidal	10.2.92	AMADEO RAFAEL PERROTTA	432
35	65	Juan T. Battini Vidal	27.12.91	DOLORES NOGALES de VETROMILE	453
36	66	Guillermo Valentini	1.11.91	REMIGIO LARRE DARRIGOL	477
36	66	Guillermo Valentini	1.11.91	ALFA DORREGO ACOSTA	478
40	70	Carlos E. Antonelli	11.12.91	BONIFACIO OVIDIO ANDREOLI	431
44	74	Fernando O. Galán	12.2.92	MYRIAM o MYRIAM BEATRIZ SANCHEZ de GRANEROS	1623
45	75	Marisa S. Sorini	10.2.92	JOSE LOPRESTI	470
51	81	Jorge A. Cebeiro	11.2.92	GILBERTO CARLOS DEMERENGO	1707
54	84	Paula I. Stanislavsky	10.12.91	ACOSTA HECTOR RODOLFO	1649
61	91	Eduardo José Gorris	11.12.91	JUAN FRANCESE	427

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	22.10.91	DELICIA AURELIA BARRAZA	430
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	17.12.91	ELISAR ARZUMANIAN MICACHIAN DE SARTI	422
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	11.2.92	DAVID LEFCOVIVH	475
72	102	Daniel H. Russo	10.12.91	JOSE LUIS VAZQUEZ	471
78	108	Isabel E. Núñez	7.2.92	HERMAN FRAIMAN	441
91	6	Alberto Ugarte	23.12.91	TERESA VALDES BASTIAS DE FERRARI	409
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	31.12.91	SEBASTIAN FIASCO MILIANTE	443
94	11	Ricardo A. Busto	30.12.91	OSVALDO JULIO BAFUNDO	458
96	25	Eduardo Parody	26.12.91	MAURICIO MARKMAN	420
96	25	Eduardo Parody	10.2.92	ALEJANDRO WEISZ	426
96	25	Eduardo Parody	26.12.91	REINALDO BAUTISTA AGUSTONI	1663
98	Unica	José Luis González	12.12.91	ANGEL AMERICO LIBERTINO	449
98	Unica	José Luis González	12.12.91	DIVA OLGA CARNEVALE	450
99	32	Marta N. Coccia	27.11.91	DOVAL ALCIRA	1676
101	Unica	Maria Isabel Millán	7.2.92	JOSEFA ALONSO FERNANDEZ DE RODRIGUEZ	456
101		Maria Isabel Millán	12.2.92	SANTIAGO LAURIA	476
107	54	Eduardo A. Maggiora	17.12.91	ANTONIO RAFAEL AGUIRRE y TERESA ANGELA CUNATTI	424
107	54	Eduardo A. Maggiora	2.9.91	MAFALDA FAMULARO de TESORIERO	460
107	54	Eduardo A. Maggiora	10.2.92	AURORA CANDIDA CADELAGO GÜEMES de RODRIGUEZ	469

e. 19/2 Nº 26 v. 21/2/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

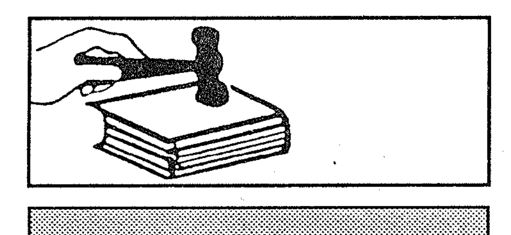
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/2/92 - Vence: 24/2/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	12.02.92	ANTONIO ZIELLA	566
5	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	27.12.91	NELIDA CARMEN DURET	499
6	UNICA	Juan Luis Arito	05.02.92	GOETT, MIRTA SUSANA Y QUIROS, JOSE OSCAR	546
6	12	Juan Luis Arito	11.02.92	RAQUEL JUNGMAN de ROZEN	511
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonatti	11.02.92	HERMELINDA MARIA ESTHER FILOMENA SPINEDI viuda de ALBA	564
21	41	Luis Guillermo Köhler	11.02.92	ANA SCHAMITZ	518
24	48	José Maria Perrone	10.02.92	GENOVEVA GOLIK de REJENCIAK	544
27	53	Roberto Parrilli	20.12.91	JUANA JAIMOVICH de KLEIMAN	567
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	05.02.92	NATALIO BREZMAN y SIRIA KOGAN	480
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	07.02.92	SEVERINA BLANDINI	549
34	64	José Maria Pérez		RAFAEL BERCOVSKY	517
37	67	Gustavo Daniele	22.11.91	MARIA ANTONIA GARCIA y ANACLETO GARCIA	514
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	23.12.91	JOSE ALBERTO BARGO	548
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	07.02.92	BENITO PEREZ IGLESIAS	553
40	70	Carlos E. Antonelli	04.02.92	ANTONIO RODRIGUEZ	547
43	73	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	06.02.92	JUAN VIVACQUA	531
43	73	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	11.02.92	HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ	556
44	74	Fernando O. Galán	11.12.91	ARTURO REIMUNDO GUERRIERI	536
45	75	Marisa S. Sorini	06.02.92	MATILDE MANSO GARCIA	533
45	75	Marisa S. Sorini	27.12.91	PEDRO BERNASCONI	509
45	UNICA	Marisa S. Sorini	05.02.92	ADELIA TORNARI	569
46	76	Luis Alvarez Juliá	12.12.91	ZULEMA RUIZ y ADA RUIZ	537
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	06.02.92	CELIA MATILDE BERNASCONI	568
50		Juan C. Insúa	06.02.92	ELEUTERIO SOTO	541
50	UNICA	Juan C. Insúa	04.02.92	JAIME WLODINGUER	552
52	82	Silvia N. de Pinto	03.02.92	MIRTA AZUCENA VAZQUEZ	576
53	83	Elsa Isabel Miranda	10.02.92	FLORA LLARGUES	524
55	85	Olga Maria Schelotto	06.02.92	AURORA PILAR ONORATO	503
60	90	Enrique C. Virto	23.07.91	JULIO CESAR BOZZI	1792
62	108	Mirta Lucía Alchini	17.12.91	ATILIO MORDACCI	561
62	92	Mirta Lucía Alchini	08.11.91	MARIA ANGELA MANUELE	1788
66	96	Juan José Caprín	05.02.92	ENRIQUE DUGGAN	1758
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	11.02.92	MIRTA BEATRIZ SONEIRA	516
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	12.12.91	CATALINA ESERSKY	1791
69	99	Nora O. González de Roselló	07.02.92	SALVADOR FREGA	538
71	UNICA	Susana A. Nóvile	11.02.92	CESAR AZCURRA	482
72	102	Daniel H. Russo	10.02.92	ERNESTO BALASIANO	1762
73	103	Dolores Miguens	05.12.91	ANGEL FRANCISCO GUEVARA E ISABEL VALLEJO DE GUEVARA	559
74	104	Juan A. Casas	06.02.92	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ Y DOMINGO ANTONIO SANCHEZ	563
75	105	Maria Inés Lezama	10.02.92	MARCELO GUILLERMO HIRIART	534
75	105	Maria Inés Lezama	07.02.92	JOSE CARLOS NINI	565
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	07.02.92	HAYDEE JUANA BEDETTI	539
80	UNICA	Maria Elena Ucar	06.02.92	ALDA CORRADINI	545
99	32	Marta N. Coccia	11.02.92	ADALBERTO EUGENIO VALOBRA	523
101		Maria Isabel Millán	12.02.92	ELIDA AMBROSETTI	573
101		Maria Isabel Millán	25.11.91	ELENA PIVA DE GONZALEZ	525
107	54	Eduardo A. Maggiora	16.12.91	DEMETRIO RAMON RIVAROLA	560
107	54	Eduardo A. Maggiora	09.12.91	POLICARO de PILATO MARIA	515
108	56	Daniel Rubén Tachella	30.12.91	VICENTA MARIA DE SANZO	505

e. 20/2 Nº 27 v. 24/2/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES
EN LO CIVIL

Nº 70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "CASTANO, RAUL y/otro c/SOUKIASSIAN, ARMENAK y Otra s/Ejec.. Hipot.". Expte. Nº 184.173, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 25 de marzo de 1992 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Milán s/Yugoeslavia y Dinamarca del Bº Santa Rosa del Partido de Florencio Varela (Pcia. de Buenos Aires), denominado con el nombre de "Las Calandrias" construído sobre un predio de 29.124 m². con las construcciones e instalaciones siguientes: Casa principal: hall de entrada, living-comedor, cinco dormitorios (tres en suite), cuatro baños, cocina y antecocina y un altillo de 2,50 x 15 mts. aproximadamente, una casa para huespedes, vivienda para encargado o casero, cuatro galpones, lavadero cubierto con tres piletones, siete boxes, tanque de agua en torre de mampostería capacidad para 10.000 lts. pileta de natación de 4,50 x 2,50 x 1 mt. de profundidad. Nomenclatura catastral: Circunscripción II (para los tres lotes que la componen). Lote Nº 1 (Parcela 669) mide 1 Ha. 45 as. 62 cas., Lote Nº 7 (Parcela 672) mide 86 as. 11 cas. y Lote Nº 8 (Parcela 669 h) mide 59 as. 51 cas. Partidas Nº 14.449, 14.450 y 14.452. Adeuda por Impuesto inmobiliario $ 1.209.- Sujeto a reajuste. Se encuentra ocupado por el Sr. Armenak Soukiassian y flia. Se exhibirá los días 23 y 24 de marzo de 10 a 12 hs. Base: uSs. 41.313.- o su equivalente en pesos, tomando como parámetro el dolar billete tipo comprador al día hábil anterior al de la subasta. Contado. Seña 10 %. Comisión 3 ‰ . Sellado de ley 5 ‰.Todo en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 14 de 1992.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 20/2 Nº 669 v. 21/2/92

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo del Dr. Javier Mario Ruda Bart, Secretaría Nº 25, del Dr. Eduardo Parody, calle Lavalle 1212, P. segundo, comunica por tres días en autos "MALLADA IRMA ANA c/ LABBAN LUISA s/ Ej. Hipotecaria", Exp. Nº 073.650; que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 27 de febrero de 1992; a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. La Unidad Funcional Nº 9, designada con la letra "I". Piso 2do. (interno) que integra el edificio sito en Avda. Honorio Pueyrredón Nº 1736, que tienen las siguientes comodidades: Pequeña entrada, comedor que da a un balcón de fondo un dormitorio, baño y cocina. Se encuentra ocupado según acta de constatación, por el Sr. Nelubar y Sra. Superficie 38,26 m. compun 19,40, Sup. Total: 57,66 m y balcón de propiedad común y uso exclusivo de 5 m. Porcentual 8,66 %. En buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 32; Parc. 27. Base: $ 24.637,03. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo y al contado. Adeuda Imp. Munic. (fs. 288) $ 10.301, 47 hasta 17/5/91 OSN (fs. 278) la suma de $ 145.673,10 hasta 24/5/91. No registra deudas por expensas (fs. 276). El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, debiendo en el acto del remate, constituir domicilio en el radio del Juzgado, y abonar el 5 ‰ del sellado de ley. El departamento puede ser visitado los días 24, 25 y 26 de febrero de 1992, en el horario de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, febrero 6 de 1992.
Eduardo Parody, secretario.

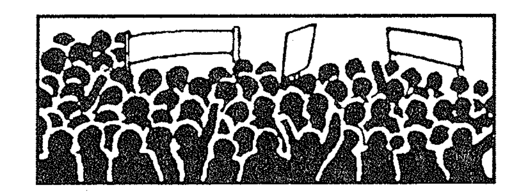
e. 19/2 Nº 1800 v. 21/2/92

Nº 105

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 Piso 6º hace saber por dos días en autos: "BAUMAN, ENRIQUE y Otro c/ GIULIANI DE JUAREZ, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución hipotecaria" Exp. Nº que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de febrero de 1992 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital el siguiente inmueble: sito en la calle Chorroarín 101/103 esquina Espinosa 3199 Unidad Funcional Nº 2 Planta Baja y Azotea de la Capital Federal. Dominio: Matr. 15-180/2 Superf. total 153,91 m². Ocupado por la demandada, su esposo y dos hijos s/mandamiento de constatación de fs. 114 y vta. Adeuda: OSN al 19-3-91 ₳. 911.389 y Rentas Ciudad de Bs. As. al 16-4-91 ₳ 450.893 fs. 190 más su actualización y a fs. 193 al 31-5-91 deudas años 86 y 87 ₳ 2.762.423.- Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.300.- Seña 8 % Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. Visitas al inmueble días 25 y 26 de febrero de 9 a 12 horas. Más informes en autos o al martillero al TE 88-1596.
Buenos Aires, febrero 17 de 1992.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 20/2 Nº 2072 v. 21/2/92

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO ACCION POPULAR

Distrito Capital Federal

La señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia Electoral, Dra. María Servini de Cubría en los autos caratulados "MOVIMIENTO ACCIÓN POPULAR, Distrito Cap. Fed. s/ Solicita Reconocimiento", Expte. Nº 309.901, que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que la entidad política peticionaria ha solicitado cambio de nombre por la denominación "Movimiento por la Dignidad y la Independencia" (MODIN) adoptado con fecha 11 de diciembre de 1991; el efecto de las oposiciones que pudieren corresponder a dicha denominación conforme a lo prescripto por el art. 14 ap. 2do. de la ley 23.298.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 19/2 Nº 152 v. 21/2/92

Ud. puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:

En Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 Horas. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

Por 6 meses .... $ 85,50
Por 12 meses .... $ 170,-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 95/91

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora